

Ley y Libertad

R. J. Rushdoony

Ley y libertad
Por R.J. Rushdoony

© 2011
Mark R. Rushdoony

Ross House Books
PO Box 158
Vallecito, CA 95251
www.ChalcedonStore.com

Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de este libro podrá ser reproducida, guardada en ningún sistema de almacenamiento ni transmitida de ninguna forma ni por ningún medio: electrónico, mecánico, fotocopias grabación, etc., excepto para citas breves con el propósito de revisión o comentarios, sin el consentimiento previo por escrito de la editorial.

Biblioteca del Congreso: 2011915491
ISBN-10: 1-879998-60-2
ISBN-13: 978-1-879998-60-5

Otros libros de
Rousas John Rushdoony:

The Institutes of Biblical Law, Vol. I
The Institutes of Biblical Law, Vol. II, Law & Society
The Institutes of Biblical Law, Vol. III, The Intent of the Law
Systematic Theology (2 volumes)
Commentaries on the Pentateuch: Genesis,
Exodus, Leviticus, Numbers,
Deuteronomy
Chariots of Prophetic Fire
Sermon on the Mount
The Gospel of John
Romans & Galatians
Hebrews, James, & Jude
The Cure of Souls
Sovereignty
The Death of Meaning
Noble Savages
Larceny in the Heart
To Be As God
The Biblical Philosophy of History
The Mythology of Science
Thy Kingdom Come
Foundations of Social Order
This Independent Republic
The Nature of the American System
The "Atheism" of the Early Church
The Messianic Character of American Education
The Philosophy of the Christian Curriculum
Christianity and the State
Salvation and Godly Rule
God's Plan for Victory
Politics of Guilt and Pity
Roots of Reconstruction
The One and the Many
Revolt Against Maturity
By What Standard?

Chalcedon
PO Box 158 * Vallecito, CA 95251
www.ChalcedonStore.com

Contenido

PREFACIO	1
1. ¿Podemos legislar la moralidad?	3
2. La santidad de la vida	9
3. La libertad: ¿Limitada o ilimitada?.....	15
4. La política de la pornografía	21
5. La ley y la naturaleza	27
6. La ley y el futuro	33
7. La ley y la autoridad	39
8. La ley y el caos.....	45
9. La ley y la evolución	51
10. La ley y la alquimia	57
11. La ley y la libertad académica.....	63
12. La ley y la magia	69
13. La ley y el Gobierno.....	75

14. La ley y la propiedad	81
15. La familia y la propiedad	87
16. La familia y la Herencia	93
17. Las funciones de la familia	99
18. Los fundamentos de la familia	105
19. La justicia y el derecho común	111
20. Países sin justicia	117
21. La muerte de Dios y la justicia	123
22. La ley marxista	129
23. El absurdo de la paternidad actual	135
24. Las costumbres y la moralidad	141
25. El aniversario del comunismo	147
26. El nepotismo y la ley	153
27. El escape de la vida	159
28. El escape del conocimiento	165
29. El socialismo como una guerra civil permanente	171
30. La política y la educación	177
31. Planificación de la hambruna	183
32. La voluntad de morir	189
ÍNDICE DE TEXTOS BÍBLICOS	195
ÍNDICE	197

PREFACIO

Estos ensayos fueron presentados como una serie de mensajes radiales en 1966 y 1967 en varias estaciones de costa a costa. No estaría bien decir que tuvieron una gran recepción popular, pero en todas las zonas excepto una, la respuesta fue sorprendentemente buena. Estos ensayos no fueron escritos para la radio sino como libros, como un compendio de declaraciones sobre ciertos conceptos de la ley y la libertad.²

Su transmisión por radio fue en gran parte posible por el respaldo económico del Sr. Paul R. Hackstedde de Arcadia, California, y su publicación por el respaldo del Sr. Frederick Vreeland, de Parsippany, Nueva Jersey. Arlene Gollnick de Orland, California, mecanografió el manuscrito. La Sra. Grayce Flanagan mimeografió copias con la dirección de todas estas emisoras para circularlas. La Sra. Fleurette Edwards corrigió las pruebas junto con mi esposa Dorothy Rushdoony. Les estoy muy agradecido por su interés en nuestra causa común.

Rousas John Rushdoony

UNO

¿PODEMOS LEGISLAR LA MORALIDAD?

A menudo se dice que no podemos legislar la moralidad. Se nos dice que es fútil y hasta erróneo promulgar ciertos tipos de leyes porque es tratar de hacer que las personas sean morales por ley, y esto, insisten, es imposible. Cuando varios grupos tratan de implementar reformas, se encuentran con aquello de que «uno no puede legislar la moralidad».

Tenemos que reconocer que hay algo de verdad en tal declaración. Si se pudiera lograr que las personas fueran morales por ley, bastaría con que la junta de supervisores o el Congreso decretaran que todos los norteamericanos fueran morales. Eso sería salvación por la ley. Los hombres y las naciones a menudo han recurrido a la salvación por la ley. Pero solo ha resultado en mayores problemas y caos social.

Podemos entonces estar de acuerdo en que las personas no pueden *salvarse* por la ley, pero una cosa es tratar de salvar las personas por la ley y otra es que haya una legislación moral, o sea, leyes sobre la moralidad. Decir «No se puede legislar la moralidad» es una

media verdad y hasta una mentira, porque *toda* legislación tiene que ver con la moralidad. Cualquier ley en los libros de regulaciones de cualquier gobierno civil es un ejemplo de moralidad decretada o es instrumental para la misma. Nuestras leyes son leyes morales que representan un sistema de moralidad. Las leyes contra el homicidio involuntario y el asesinato son leyes morales, un eco del mandamiento «No matarás». Las leyes contra apoderarnos de lo ajeno son mandamientos contra el robo. Las leyes sobre la difamación y el libelo, contra el perjurio, establecen el mandato de «No dirás contra tu prójimo falso testimonio». Las leyes del tráfico son también leyes morales; sus propósitos son proteger vidas y propiedades; una vez más reflejan los Diez Mandamientos. Las leyes concernientes a la actuación de la policía y los tribunales tienen también un propósito moral: proteger la ley y el orden. Cada ley en los libros de leyes tiene que ver con la moralidad o con los procedimientos para la aplicación de la ley, y toda ley tiene que ver con la moralidad. Podemos no estar de acuerdo con la moralidad de una ley, pero no podemos negar el propósito moral de la misma. La ley tiene que ver con lo correcto y lo incorrecto; castiga y restringe el mal y protege el bien, y eso es moralidad. Es imposible tener ley sin tener una moralidad que la respalde, pues toda ley no es sino moralidad decretada.

Pero hay diferentes tipos de moralidades. La moralidad bíblica es una cosa, y la moralidad budista, hindú y musulmana son sistemas morales radicalmente diferentes. Algunas leyes morales prohíben comer carne porque lo consideran pecado, por ejemplo, el hinduismo; y otras declaran que matar infieles puede ser una virtud, como en la moralidad musulmana. Para la moralidad de Platón, ciertos actos de perversión eran formas nobles de amar, mientras que la Biblia considera que quienes los practican merecen la pena de muerte.

La cuestión es esta: toda ley es moralidad decretada y presupone un sistema moral, una *ley moral*, y toda moralidad presupone una religión como fundamento. La ley descansa sobre la moralidad, y la moralidad sobre la religión. En cualquier momento o lugar en que se debiliten los cimientos religiosos de un país o pueblo, se

debilitará también la moralidad, y se socavarán los cimientos de sus leyes. El resultado es un colapso progresivo de la ley y el orden, y la descomposición de la sociedad.

Esto es lo que estamos experimentando hoy. La ley y el orden se están deteriorando porque los cimientos religiosos, los tribunales y el pueblo están rechazando los cimientos bíblicos. Nuestro sistema de leyes ha descansado en cimientos de leyes bíblicas, en la moralidad bíblica, y ahora estamos cambiando los cimientos bíblicos por cimientos humanistas. Desde los tiempos coloniales hasta la fecha, la ley norteamericana ha defendido la fe y la moralidad bíblica. Como han sido bíblicas, nuestras leyes no han tratado de *salvar* a las personas por medio de la ley, sino de establecer y mantener ese sistema de ley y orden que es el que mejor conduce a una sociedad piadosa.

Hoy en día nuestros decretos, tribunales y legisladores cada vez más humanistas, nos están dando una nueva moralidad. Nos dicen, a medida que cancelan leyes que se apoyan en cimientos bíblicos, que la moralidad no se puede legislar, pero lo que ofrecen no solo legisla moralidad sino *salvación por la ley*, y ningún cristiano puede aceptarlo. A dondequiera que miremos, ya sea con respecto a pobreza, educación, derechos civiles, derechos humanos, paz y todo lo demás, vemos leyes promulgadas para *salvar* al hombre. Creen que estas leyes van a conducir a una sociedad libre de prejuicios, ignorancia, enfermedades, pobreza, crímenes, guerras y todo lo demás que consideramos malo. Estos programas legislativos equivalen a una cosa: *salvación* por la ley.

Esto nos lleva a una diferencia determinante entre la ley bíblica y la ley humanista. Las leyes que se apoyan en la Biblia no tratan de salvar al hombre ni de iniciar un nuevo mundo audaz, una gran sociedad, paz mundial, un mundo libre de pobreza, ni ningún otro ideal. El propósito de la ley bíblica, y de todas las leyes cimentadas en una fe bíblica, es castigar y frenar el mal, proteger la vida y la propiedad y que haya justicia para todos. El propósito del estado y la ley no es cambiar al hombre. Esa es una cuestión espiritual y le corresponde a la religión. El hombre solo puede cambiar por la

gracia de Dios a través del ministerio de la Biblia. Al hombre no se le puede cambiar con leyes del gobierno; no se puede decretar que su carácter cambie. La perversa voluntad o corazón de un hombre se puede restringir con leyes porque este teme las consecuencias de la desobediencia. Todos aminoramos la velocidad cuando vemos una patrulla de carretera, y siempre tenemos presente los límites de velocidad. El hecho de la existencia de la ley y la aplicación estricta de la misma frenan las inclinaciones pecaminosas. Pero si bien se puede frenar al hombre con una ley y un orden estricto, no se le puede cambiar con una ley; no se le puede salvar con una ley. El hombre solo puede salvarse por la gracia de Dios a través de Jesucristo.

La ley humanista tiene un propósito diferente. Aspira a salvar al hombre y recomponer la sociedad. Para el humanismo, la salvación es por la acción del estado. Es el gobierno civil el que regenera al hombre y la sociedad y coloca al hombre en un paraíso terrenal. Por eso, para el humanismo la acción social lo es todo. El hombre debe establecer leyes correctas, porque su salvación depende de eso. Cualquiera que se oponga al humanista en su plan de salvación por ley, de salvación por acción del gobierno civil, es por definición un hombre malo que conspira contra el bien de la sociedad. Hoy la mayoría de los hombres en el poder son intensamente morales y religiosos, muy interesados en salvar al hombre mediante la ley. Desde una perspectiva bíblica, desde una perspectiva cristiana, su programa es inmoral e impío, pero desde su perspectiva humanista, no solo son hombres de gran dedicación sino de una seria fe y moralidad humanista.

Como resultado, hoy nuestro problema básico es que tenemos dos religiones en conflicto, el humanismo y el cristianismo, cada una con su propia moralidad y las leyes de esa moralidad. Cuando el humanista nos dice que «no podemos legislar la moralidad», lo que quiere decir es que no debemos legislar una moralidad bíblica, porque quiere legislar una moralidad humanista. La Biblia está religiosamente prohibida en las escuelas, porque estas tienen otra religión: el humanismo. Los tribunales no reconocen el cristianismo

como el cimiento del derecho común en la vida norteamericana y el gobierno civil porque ya han establecido el humanismo como el cimiento de la vida en el país. Porque el humanismo es una religión, aunque no cree en Dios. No es necesario que una religión crea en Dios para ser una religión. Es más, la mayoría de las religiones del mundo son esencialmente humanistas y antiteístas.

Los nuevos Estados Unidos de América que están tomando forma en derredor nuestro son bien religiosos, pero su religión es el humanismo, no el cristianismo. Son una nación con intenciones morales, pero su ética es la nueva moralidad, que para el cristiano no es más que la vieja inmoralidad. Este Estados Unidos nuevo, revolucionario humanista, tiene también una mentalidad misionera. El humanismo cree en la salvación por las obras de la ley; como resultado estamos tratando como nación de salvar al mundo con leyes. Con vastas concesiones de dinero y trabajando con ahínco estamos tratando de salvar a todas las naciones y razas, a toda la Humanidad de todo problema, en la esperanza de crear un paraíso en la tierra. Estamos tratando de traer paz a la tierra y buena voluntad entre los hombres por intervención del estado y las leyes, no por Jesucristo. Pero San Pablo escribió en Gálatas 2:16: «Sabiedo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado».

La ley es buena, correcta e importante en su debido lugar, pero no puede salvar al hombre ni rehacer al hombre ni a la sociedad. La función básica de la ley es *refrenar* (Romanos 13:1-4), no regenerar, y cuando se hace que la función de la ley deje de ser refrenar la maldad y pase a ser regenerar y reformar al hombre y la sociedad, la ley empieza a quebrantarse, debido a la increíble carga que se le echa encima. Hoy, porque se espera demasiado de la ley, cada vez obtenemos menos resultados de la ley porque se le ha dado un uso indebido. Solo cuando volvemos a tener la Biblia como cimiento de la ley volvemos a ver justicia y orden bajo la ley. «Si Jehová no edificar la casa, en vano trabajan los que la edifican» (Salmo 127:1).

D O S

LA SANTIDAD DE LA VIDA

El Dr. Albert Schweitzer fue uno de los más prominentes pensadores de este siglo y un famoso humanista. Según sus declaraciones, Schweitzer en lo religioso no era un cristiano sino un humanitario. Su principio básico no era Jesucristo sino la *reverencia ante la vida*. Para Schweitzer, la reverencia ante la vida significaba que toda vida era sagrada y santa por igual, y por igual se debía reverenciar. La vida de un hombre y la vida de un gusano o un mosquito, la vida de un santo y la del más depravado criminal son por igual sagrada y por igual se deben reverenciar. Cualquier matanza, aun de plantas y animales comestibles, es un culposo asesinato, por lo que el hombre vive con culpabilidad. No puede haber discriminación moral entre los hombres ni entre los seres vivos, porque todos por igual representan la *vida* y toda vida es sagrada y santa. En diferentes grados esta creencia está generalizada en nuestros días. Muchos sostienen que la pena capital es un asesinato, un crimen contra la vida, y que toda guerra es un asesinato y debe ser condenada. Es más, la nueva moralidad se niega a hacer distinción entre un acto moral e inmoral en el sentido bíblico. Todo acto se considera moral

si no viola la vida. La vida es santa y no puede haber discriminación contra ningún acto que sea una faceta de la vida.

Las personas que se aferran a esta fe son casi siempre pacifistas, aunque algunos aprueban que se mate a los dictatoriales enemigos de la Humanidad; están contra la pena capital y contra la moralidad cristiana porque dicen que es restrictiva u hostil contra la vida y la voluntad de vivir.

Para tratar con esta fe tan difundida es necesario conocer muy a fondo la perspectiva bíblica. La sucinta declaración de los Diez Mandamientos es «No matarás». El sentido de este mandamiento es que Dios como Creador es Señor de la vida y de la muerte: «Ved ahora que yo, yo soy, y no hay dioses conmigo; yo hago morir, y yo hago vivir; yo hiero, y yo sano; y no hay quien pueda librar de mi mano». La vida es don de Dios; debe por tanto vivirse en Sus términos y de acuerdo con Su Ley. El hombre no puede quitar la vida a su antojo, ni siquiera la suya propia, sin ser culpable de asesinato. En muchos estados nuestra ley refleja la creencia cristiana de que el intento de suicidio es un intento de asesinato y un delito criminal. Nuestra vida no nos pertenece. No podemos ni vivir ni morir a nuestro antojo sino conforme a la voluntad y la Palabra de Dios. Por eso, la sentencia de muerte se repite en la Biblia: «Si alguien derrama la sangre de un ser humano, otro ser humano derramará la suya» (Génesis 9:6, NVI). «El que hiera a otro y lo mate será condenado a muerte» (Éxodo 21:12, NVI). «El homicida morirá» (Números 35:16-18). Por lo tanto, el asesinato es uno de los delitos que acarrear la pena de muerte.

Pero, algunos han alegado, ¿cómo va a ser lógico que la Biblia nos pida que imponamos la pena de muerte cuando nos prohíbe matar? La respuesta es simple. El derecho de matar no pertenece al hombre, sino a Dios como autor de la vida. Se puede quitar la vida, imponer la pena de muerte, *solo* conforme a la ley de Dios y por mandato suyo. En repetidas ocasiones la Biblia nos dice, como en Romanos 13:16, que las autoridades, los funcionarios del gobierno, son ministros de Dios. Así como la Iglesia es un ministerio de la Palabra, los sacramentos y la disciplina eclesiástica, el estado o el

gobierno civil es un ministerio de justicia, administrador de la ley y el orden bajo Dios. Es más, así como los oficiales o ministros de la Iglesia deben creer y ser fieles a Dios so pena de incurrir en la ira y el castigo divinos, los funcionarios y ministros del estado deben creer y ser fieles a Dios so pena de incurrir en la ira y el castigo divinos.

Como los funcionarios del estado ejercen el poder de Dios, o sea, el ministerio de justicia, con poder y derecho de quitar la vida, Dios se refiere a ellos como «elohim» en el Salmo 82, como dioses. Son como dioses en que participan de la autoridad de Dios sobre la vida humana. A ellos se les ha encargado el deber de matar a las personas que violan las leyes de Dios. Cuando cumplen con ese deber conforme a la palabra de Dios, la sentencia que aplican se considera «juicio divino». En Deuteronomio 1:17, a los funcionarios civiles y los jueces se les instruye: «No hagáis distinción de persona en el juicio; así al pequeño como al grande oiréis; no tendréis temor de ninguno, porque el juicio es de Dios». Si los jueces y funcionarios del gobierno civil no cumplen con las leyes de Dios, si pervierten la justicia de Dios, el Salmo 82 dice que aunque su autoridad es como la de un dios, como hombres morirán (Salmo 82:7). Dios mismo enviará castigo y pena capital al país que desdeñe Su ley.

Luego entonces, desde la perspectiva cristiana la pena capital no es una opción del estado, no es algo que el gobierno civil pueda decidir. El estado tiene una ley férrea, la ley de Dios, que debe obedecer, porque la ejecución de los criminales que merecen la pena de muerte es deber del estado, so pena de que el estado pierda su propia existencia si desobedece.

Los derechos del delincuente los protege la ley bíblica. El principio legal de que un hombre es inocente hasta que un tribunal demuestre que es culpable salió de la Biblia. Lo mismo es válido para el requisito de corroborar un testimonio antes de que se tome en cuenta contra un hombre. Pero la Biblia deja claro que el hombre que es declarado culpable no puede recibir compasión. Como lo resume Salomón: «Los que dejan la ley alaban a los impíos; mas los que la guardan contendrán con ellos» (Proverbios 28:4). Los que

son muy compasivos con el criminal convicto han abandonado la ley. Ser compasivos con el criminal es en sí señal de depravación.

Hace algunos años, el padre de una niña de seis años brutalmente asesinada por un perverso sexual dijo: «No puedo condenar al hombre tanto como a la sociedad que lo produjo». El criminal era a todas luces un hombre degenerado. Pero debemos insistir que el padre era un cobarde degenerado. Estaba negando la doctrina de la responsabilidad moral que tenemos. Estaba alborotando al mundo de la moralidad al poner al criminal como víctima. Estaba dejando a un lado la ley de Dios a favor de varias excusas sociológicas para la criminalidad. Salomón expresó muy claro las consecuencias de esa delincuencia moral: «Dios aborrece hasta la oración del que se niega a obedecer la ley» (Proverbios 28:9, NVI).

El poder de matar es un poder de Dios. Debe ejercerse de acuerdo con la ley de Dios, y no es poder de hombre, sino poder de Dios. Este uso divino del poder de matar lo vemos, según la Biblia, en la guerra justa.

Pero este es solo un lado del asunto. El poder de matar está sujeto a la ley de Dios, y la vida y el vivir lo están también. Hoy en día es común considerar la ley como un freno para la vida, una actitud ampliamente alentada por los humanistas existenciales. La vida en libertad es una vida más allá de la ley, más allá del bien y del mal, se nos ha dicho; es emanciparse de la ley y la moralidad. La posición americana histórica, sin embargo, ha sido la creencia cristiana de que la verdadera libertad se halla bajo la ley, la ley de Dios. Según las Escrituras, la sabiduría santa, que implica fe y obediencia, es «árbol de vida a los que de ella echan mano» (Proverbios 3:18; cf. 11:30). Según la Nueva Versión Internacional traduce el Salmo 19:7, «La ley del Señor es perfecta: infunde nuevo aliento». En vez de ser un tipo de esclavitud, la ley de Dios es para nosotros la condición vital.

Analicemos el significado de que la ley sea la condición para la vida. La condición para la vida de un pez, su ambiente, es el agua; si se saca a un pez del agua, muere. La condición para la vida de un árbol, su salud y su ambiente es el suelo; si lo sacas de raíz lo estás

matando. No es liberación sacar a un pez del agua, ni desarraigar un árbol. Asimismo, la condición para la vida de un hombre, el suelo de su salud moral, espiritual y física, es la ley de Dios. Sacar a los hombres y las sociedades del mundo de la ley de Dios es sentenciarlos a menguar, caer y morir. En vez de liberación es ejecución. La libertad del hombre está en la ley de Dios, y la ley de Dios es el aire vigorizante del hombre y la sociedad, la condición básica para su existencia. Cuando Moisés llamó a Israel a obedecer la ley de Dios y caminar por fe, les dijo: «A los cielos y a la tierra llamo por testigos hoy contra vosotros, que os he puesto delante la vida y la muerte, la bendición y la maldición; escoge, pues, la vida, para que vivas tú y tu descendencia» (Deuteronomio 30:19). «Escoge, pues, la vida» y escoger la vida es vivir en obediencia a la ley de Dios mediante la fe en Jesucristo, cuya gracia salvadora nos capacita para creer y obedecer.

La ley es por tanto la condición vital del hombre, porque Dios es el creador de la vida y el único terreno en que puede continuar. La ley de Dios es la esencia de la vida y la condición para que exista. Los que alteran la ley de Dios, o quienes promueven apartarse de ella, en vez de ir en pos de la libertad en la vida, como afirman, van en pos de la muerte. Para un pez, «escapar» del agua es escapar de la vida, es buscar la muerte. Siglos atrás, personificando la Sabiduría, Jesucristo declaró: «El que peca contra mí defrauda su alma; todos los que me aborrecen aman la muerte». Aborrecer la ley de Dios es aborrecer la vida, es amar la muerte.

Un gobierno verdadero es un gobierno acorde con la palabra de Dios, en términos de Su ley, como ministro de justicia. Los que desprecian a la autoridad, según Moisés (Números 15:29-31) y San Pedro (2 Pedro 2:10), cometen el pecado de arrogancia. Arrogancia es atribuirse una autoridad y un poder que no ha recibido ni tiene derecho a ejercer. Cuando echamos a un lado las leyes de Dios concernientes a la vida y a la muerte, caemos en la arrogancia. La arrogancia es la marca de un incrédulo. Arrogancia es situarnos en el lugar de Dios y demandar que la vida y la muerte se ajusten a nuestros términos.

Los arrogantes humanistas hablan de reverenciar la vida pero, en vez de tener alguna consideración por la santidad de la vida, su punto de vista es secular y profano. La vida para ellos no tiene relación con Dios; no es más que un recurso natural que sirve para aprovecharlo y amoldarlo a su gusto. Son arrogantes, o sea, tercos; su universo es en esencia su ego y su orgullo intelectual, la certidumbre de que representan la élite gobernante de todos los tiempos. Su presunción los hace no solo despreciativos de Dios, sino de las demás personas. Vivimos en días en que el amor de todos los hombres insistentemente se proclama en teoría, y el odio masivo de todos los hombres se manifiesta en sus hechos. Oímos hablar mucho de igualdad a hombres que nos dicen que son nuestros superiores y por lo tanto saben lo que más nos conviene. Oímos los llamados a la unidad de hombres cuyas acciones nos dividen. Los arrogantes, en su terquedad, solo pueden producir anarquía. La fe y la obediencia nos traen unidad porque unen a los hombres en Cristo, no bajo la voluntad humana. «Si Jehová no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican» (Salmo 127:1).

T R E S

LA LIBERTAD: ¿LIMITADA O ILIMITADA?

La cuestión de la legislación para regular la pornografía se está convirtiendo en un gran debate en el escenario norteamericano. ¿Debe formularse mejor para abolir la pornografía, o tal legislación sería censura y violación de los derechos civiles?

Antes de analizar el asunto, examinemos los argumentos en pro y en contra. En California, por ejemplo, la iniciativa CLEAN [LIMPIEZA], que fue la Proposición 16 en la boleta electoral de 1966, fue una campaña entre muchas para combatir la pornografía. Sus propugnadores señalaron que la pornografía en los estados Unidos había sido un negocio de dos mil millones de dólares al año. Los que publican pornografía solicitan abiertamente manuscritos que enfatizan la perversión y pornografía explícita. Un proceso legal contra la pornografía declarada es difícil o imposible porque las actuales leyes son demasiado débiles. Los fiscales no establecen causas porque las presentes leyes son inadecuadas para obtener condenas. Se cree que para combatir la pornografía y sus productos —criminalidad y enfermedades venéreas— se necesitan nuevas leyes.

No es cierto, arguyen los oponentes. No hay una relación demostrada, se dice, entre la pornografía y la criminalidad; entre la pornografía y la inmoralidad. Es más, aun si se demostrara que tal relación existe, sería incorrecto aprobar leyes contra la pornografía, porque introducirían un mal peor: censura y pérdida de libertad. Se nos dice que si la pornografía es el precio que debemos pagar por la libertad, debemos estar preparados para pagarlo. La libertad es demasiado básica para la vida humana para sacrificarla por otra cosa. Estamos contra la pornografía, afirman muchos, pero estamos muchísimo más en contra de la censura y cualquier otro ataque contra la libertad.

Al examinar estas dos posiciones en conflicto podemos apreciar una preocupación por las normas morales y también una preocupación por la libertad. El argumento sobre la libertad es importante, pero hay que aplicarlo con inteligencia. ¿Y qué es libertad? ¿Puede limitarse, o la verdadera libertad tiene que ser ilimitada?

El diccionario define así la libertad: «estado de ser libre de la dominación de los demás y de circunstancias restrictivas». Pero esta definición, como cualquiera otra, presenta problemas. A ver: ¿quién está libre del dominio de los demás, y libre de circunstancias restrictivas? Todos tenemos alguna dominación que enfrentar: un esposo, incluso una esposa, padres, jefes en el trabajo, autoridades, cobradores de impuestos, las diferentes formas de gobierno, etc. Y, supremamente, todos estamos bajo el gobierno y el dominio de Dios. ¿Y quién está siempre exento de circunstancias restrictivas? Si vamos a ver, sus ingresos son una restricción a su libertad: uno solo puede gastar cierta cantidad y ya. Tener familia es una circunstancia restrictiva, y definitivamente limita nuestra libertad. La necesidad de trabajar es también una restricción de nuestra libertad, como lo son todas las circunstancias de la vida. Así que, según esta definición, solo Dios es libre, porque Dios está «libre de la dominación de otros y de circunstancias restrictivas». Si buscamos la definición de otro diccionario, nos quedamos en las mismas. Otros dicen que libertad es «el poder de escoger; estar libre de toda necesidad». Pero ¿quién está siempre libre de las necesidades de la vida? Para mí la situación es clara: la libertad absoluta o ilimitada no es posible ni conveniente.

Más que eso, la libertad ilimitada del hombre es destructiva de la libertad misma. ¿Podemos darle a alguien una libertad ilimitada para que haga lo que le plazca? ¿Puede un hombre robar a su antojo, matar si quiere, mentir si lo desea y tener las leyes que le convengan? Si lo permitiéramos, pronto nadie tendría libertad. El único resultado sería la *anarquía*. La libertad total es siempre anarquía, y la anarquía es la muerte de la ley y la libertad. Si no hubiera leyes que limitaran la libertad de las personas, no habría libertad para nadie. El derecho penal y el derecho civil imponen limitaciones mutuas a cada uno de nosotros para proporcionar el máximo de libertad para todos *nosotros*.

Por lo tanto, debemos tener cuidado con aquellos que hablan de defender la libertad cuando lo que de veras quieren es promover la anarquía. Cuando se nos dice que no puede haber leyes contra la pornografía sin poner en peligro la libertad, debemos poner en entredicho sus afirmaciones de que les interesa la libertad. *No existe* ninguna dimensión en la que la libertad sea ilimitada. Tome por ejemplo la libertad de expresión: nadie tiene el derecho de calumniar a otros, ni nuestras leyes permiten que se haga porque queramos. Tampoco se permite que en un teatro repleto alguien grite: «¡Fuego!» si no hay fuego. La libertad de expresión no le da a nadie el derecho de pararse en el Congreso y decir lo que le plazca. Su libertad lo limita no solo en cuanto a dónde puede decirlo sino también en cuanto a lo que dice. Eso no quiere decir que no tenga la libertad de decir lo que piensa si lo hace decentemente y con orden.

Libertad de prensa es libertad de publicar, pero no de publicar declaraciones difamatorias, ni que uno puede demandar que lo subsidien para que pueda publicar. Un hombre tiene la libertad de publicar si paga el costo de la publicación o interesa a una editorial para que lo publique. Es más: el contenido de lo que se publica está también sujeto a limitaciones. Ya he citado el libelo. Nadie tiene el derecho ni la libertad de publicar lo que es propiedad de otro, de publicar material robado ni protegido por derechos de autor. Repito: nadie tiene el derecho ni la libertad de publicar materiales que violen la privacidad de los demás. Hay todo tipo de restricciones legítimas y necesarias en cuanto a todo tipo de libertad que

el hombre tiene, y estas son necesarias para mantener la libertad, porque la libertad no puede ser equivalente a la anarquía.

Una de las limitaciones necesarias de la libertad es la supresión de la pornografía. Por supuesto que en esto se han cometido errores, pero también se han cometido en cuanto a las leyes referentes al libelo, la privacidad, las calumnias, la traición, el crimen y cada limitación de la libertad. Ni el hombre ni sus leyes son perfectas, ni lo serán jamás en esta vida. La alternativa de la perfección no es la anarquía, sino un empleo realista y práctico de las leyes para fomentar la libertad del hombre y la ley.

Una de las premisas básica del sistema americano, y un artículo básico de la fe cristiana es que la libertad del hombre es bajo la ley. El propósito de la ley en los Estados Unidos ha sido históricamente fomentar la libertad por medio de la ley. En todo anarquismo moral es fundamental la insistencia en que la libertad solo puede alcanzarse *liberándose de la ley*. Desde los beatniks a los hippies a los estudiantes izquierdistas y los agitadores de la desobediencia civil, esta creencia en la libertad como liberación de la ley ha calado hondo. Para demostrar que son libres, estas inmaduras y perversas mentes insisten en quebrantar algunas leyes para demostrar que son hombres libres. Pero la anarquía moral es siempre el prelude de la tiranía estatal, ¡y esta llamada *liberación de la ley termina siempre en liberación de la libertad!*

La libertad, pues, es bajo la ley y requiere una legislación cuidadosa y consciente para mantener la estructura social en ese estado legal que más favorece la libertad. La libertad limitada es el único tipo de libertad que es posible para el hombre. Soñar con más es poner en peligro la libertad.

El Rev. John Cotton, teólogo puritano, escribió en los primeros tiempos de Nueva Inglaterra: «Es necesario que todos los poderes de la tierra sean limitados». Esta premisa pasó a ser básica en todo el gobierno colonial y en los Estados Unidos. La restauración de la verdadera libertad requiere la restauración de una ley verdadera. Es peligrosa y del todo falsa la idea de que la libertad es escapar de la ley; eso solo puede ser cierto si el escape es de un sistema como el comunista, y el comunismo no es una verdadera ley, sino una *tiranía*.

Por lo tanto, oponerse en nombre de la libertad a la legislación contra la pornografía es favorecer la anarquía y no la libertad. La premisa básica de la ley americana requiere libertad de expresión y libertad de prensa, sujetas a las necesarias restricciones de la ley y el orden. El propósito de las presentes propuestas de leyes tocantes a la pornografía *no es* la destrucción de la libertad, sino su fortalecimiento. Sería destrucción de la libertad de prensa el que el libelo se legalizara, si el violar los derechos de autor se hiciera permisible, y si las violaciones de la privacidad no se atendieran. La prensa entonces se vuelve déspota y amenazante; queda descontrolada; puede invadir su casa, robarse sus escritos, y mentir en cuanto a su persona.

De igual manera, la pornografía es destructiva del orden social y la libertad. Es una insistencia en el llamado derecho a la anarquía moral, y como su premisa básica es la anarquía, trae anarquía a todas las esferas. *La libertad va mano a mano con la responsabilidad. Las leyes que limitan la libertad de expresión y la libertad de prensa son leyes que requieren responsabilidad.* La responsabilidad y la libertad se reafirman y fortalecen mutuamente. Pero la pornografía demanda un mundo de anarquía moral, un mundo en el que todo se permite, especialmente si es pervertido. La pura verdad es que el pornógrafo es hostil a la ley y el orden y a la moralidad cristiana. Por estar ligado a la anarquía moral, así es. Por ser irresponsable, está en guerra con el mundo de la responsabilidad moral.

La defensa de la pornografía apelando a la libertad, a la libertad de prensa, es falsa, porque la esencia de la pornografía es una dedicación a la irresponsabilidad moral, y ese anarquismo moral es enemigo de la libertad bajo la ley. *La pornografía niega el concepto mismo de la ley;* cree en un mundo sin ley y está dedicada a crearlo. Debe destruir la libertad bajo la ley para introducir la anarquía en un mundo sin ley.

La defensa de nuestro sistema americano histórico de libertad bajo la ley requiere entonces que libremos una guerra contra la pornografía, porque esta es un gran enemigo de la libertad.

Los que se oponen a la pornografía, pues, no son enemigos de la libertad. Más bien son sus amigos y defensores. Bajo el disfraz

y el nombre de libertad, los pornógrafos pretenden destruir la libertad. Los verdaderos campeones de la libertad siempre han sido enemigos de la pornografía.

CUATRO

LA POLÍTICA DE LA PORNOGRAFÍA

Para entender algunas de las principales corrientes de nuestros días es necesario reconocer que uno de los propósitos centrales de la pornografía es político. Se hace esencial entonces un análisis de la política de la pornografía.

Antes de hacerlo, es necesario señalar la diferencia entre pornografía y obscenidad. El novelista Henry Miller ha dicho que «la obscenidad es un proceso limpiador, mientras que la pornografía solo añade lobretez... Dondequiera que se rompe un tabú, algo bueno sucede, algo revitalizador». Según sus propias palabras, Miller es un campeón de la obscenidad, pero es enemigo de la pornografía. ¿Cuál es la diferencia, si es que existe alguna? Básicamente, según Miller la diferencia es esta: la pornografía es sucia por ser sucia, mientras que la obscenidad tiene como propósito la destrucción sistemática de la ley y el orden moral, una reordenación revolucionaria de la sociedad. Esta distinción solo es parcialmente cierta. La pornografía es más explotadora, pero tiene un propósito revolucionario implícito o explícito. Es contraria a la moralidad y a la ley, y alienta y favorece la rebelión contra la moralidad. Como resultado,

no tiene menos implicaciones políticas que la obscenidad de Miller. Por tanto, al discutir la política de la pornografía, estamos analizando la posición básica del campo completo: la pornografía y la obscenidad. Si bien hay diferencias en énfasis, la postura esencial es la misma.

Ahora la *primera cosa* que es evidente en la pornografía es su obvio aborrecimiento de la moralidad, su marcada aversión hacia la fe y la moralidad de la Biblia. Ve las restricciones morales como ataduras para el hombre, como una esclavitud que hay que destruir. Como consecuencia, la pornografía se entrega sin cesar a largos y bien emocionales ataques de mal gusto contra la moralidad, la santidad del matrimonio, la monogamia y todo tipo de inhibición moral. Trata de avivar las llamas de la rebelión moral, para ver la moralidad como aburrida y restrictiva, y la inmoralidad y la perversión como emocionante y liberadora. Aunque en estos tiempos la gente va a tratar de demostrar casi cualquier cosa, será imposible demostrar que la pornografía no es hostil a la fe y moralidad de la Biblia, porque sin duda hiede a odio y hostilidad.

Una *segunda* observación es igualmente obvia: la pornografía halla un tremendo atractivo en la inmoralidad. La moralidad la ven como tediosa y confinante, como en extremo aburrida y restrictiva, mientras que pintan el mal como liberador del hombre. El mal tiene el poder de una fuerza magnética para el pornógrafo. La vitalidad, la potencia y las posibilidades de la vida están bien envueltas en el mal. Vivir de verdad es hacer el mal, una entrega y participación en la mala moral. El hombre no vive de veras, se nos dice, si vive con moralidad; vivir es hacer lo malo; es eso que llamamos pecado y perversión. Solo la persona que peca vive de veras, afirman. Para estas personas la maldad es *vida*.

Tercero: se puede decir además que para el pornógrafo *la moralidad es muerte*, Confinar al hombre y a la mujer a prisión en la casa de la moralidad, el matrimonio, la ley y el orden para ellos es equivalente a una sentencia de muerte. Como el mal es vida, lo lógico es que la moralidad sea muerte, y esta es la fe religiosa de la pornografía. El evangelio para el hombre es entonces malo; el pecado es la manera de salvarse y el camino hacia la vida y la libertad. Esta fe la proclaman con insistencia, con fervor religioso, y con razón,

porque sus raíces están en una antigua fe religiosa, el maniqueísmo, y también en varios cultos del caos. Para esta fe, el pecado es vida. Hace unos años, los investigadores hallaron que muchas personas cometían adulterio, no porque desearan a la otra persona, sino por no perderse algo en la vida si no pecan. Esta es en esencia la posición de la pornografía. Ofrece pecado y maldad, y declara que eso es vida porque la vida es pecado y maldad.

Cuarto: la pornografía manifiesta hostilidad al concepto de ley y moralidad. Para ella la ley es algo que inhibe e idiotiza, una restricción mortífera para el hombre. La moralidad es la opresiva influencia del pasado, la asustadiza y decadente voluntad de hombres atados a la superstición y el miedo. Según estas personas, el destino del hombre es estar libre de la ley, y para ser libre hay que comenzar por quebrantarla violando la moralidad. La libertad del hombre es estar libre de la ley, libre para hacer lo que le plazca, y la marca de esa libertad es la violación deliberada de toda ley y orden. En otras palabras, es una posición de anarquismo moral. Los mayores enemigos del hombre son la religión, la moralidad y la ley. Elimine las leyes religiosas y morales, y los males de la vida humana desaparecerán. El hombre y el estado podrán entonces reconstruir la sociedad en términos de una liberación de Dios y crear un verdadero orden humano, la gran sociedad del humanismo, la ciudad del hombre.

En la Segunda Conferencia Anual de Eruditos Socialistas, uno de los principales ponentes habló de la necesidad de «obreros colectivos en una sociedad colectiva», de «la destrucción de la familia burguesa monógama que conocemos» y de «completa libertad en la vida sexual»¹. En otras palabras, la libertad del hombre, declaró, implica estar «exentos de adoración» y moralidad, ¡pero la libertad del hombre implica también un estado marxista! La esclavitud es religión y moralidad, y la libertad es el socialismo marxista. *El anarquismo es la herramienta y el instrumento del totalitarismo, el socialismo y la dictadura.* El anarquismo moral se usa para destruir toda forma de estabilidad y orden para allanar el camino hacia un orden totalitario. El cristianismo ofrece al hombre fe y carácter para tener dominio propio, y la moralidad es la esencia de la autodisciplina y

1. *Human Events*, 24 de septiembre de 1966, 5

la autonomía. Si se elimina el dominio propio del hombre estaremos haciendo que una autoridad totalitaria sea una necesidad social. Se hace evidente, por lo tanto, que el nexo entre la pornografía y el totalitarismo revolucionario es necesario. El surgimiento del totalitarismo siempre ha estado precedido del anarquismo moral, y los que buscar poderes tiránicos sobre el hombre siempre han procurado reducirlo a posición de dependencia rebajando su dominio propio y responsabilidad. El surgimiento y el triunfo de la pornografía es el prelude del totalitarismo. La anarquía moral es un semillero de la tiranía.

Esto explica la relación entre la pornografía y el totalitarismo. Los campeones de la pornografía hablan en voz alta de libertad. Cualquier legislación contra la pornografía por lo general la tildan de hostil a la libertad de prensa y los derechos civiles, pero es curioso que no protestan en cuanto a la penetración del totalitarismo, del marxismo, en el orden social. Si están interesados en la libertad, ¿por qué no la defienden contra el marxismo? La respuesta es que son contrarios a la libertad. Su defensa de la pornografía es un instrumento con el que pueden erosionar y destruir la libertad moral del hombre.

Nuestro *quinto* punto es una conclusión obvia: la política de la pornografía es una anarquía moral cuyo propósito es la revolución, una revolución contra la civilización cristiana. El decano de los pornógrafos modernos y gran revolucionario fue el Marqués de Sade. El Marqués hizo un llamado a una total libertad en cuanto a todo tipo de perversión sexual. Para Sade, la «verdadera sabiduría» era «no... reprimir... nuestro vicio... porque esos vicios constituyen nuestra única felicidad en la vida... reprimirlos sería convertirnos en nuestros propios verdugos». Abogaba por la abolición de la pena de muerte, las leyes contra el robo, el asesinato, la prostitución, el adulterio, el incesto, la violación, la sodomía y todo lo demás. La igualdad requería que todos los actos tuvieran el mismo estatus ante la ley, excepto, claro está, las leyes morales cristianas como la monogamia, las leyes que protegen la propiedad y legislaciones similares. Para Sade, el cristianismo y sus leyes debían abolirse; todo lo demás debía aceptarse. Defendía todo tipo de delitos y perversiones porque eran naturales y buenos. «¿Podemos imaginarnos a

la naturaleza dándonos la posibilidad de cometer un delito que pudiera ofenderla? [...] Los hombres más independientes y todos los que están más cerca de la naturaleza son salvajes; con impunidad se dedican a matar todos los días».

El Marqués de Sade escribía con sinceridad. En sus libros, la política de la pornografía es franca y obvia. Los pornógrafos contemporáneos son menos francos al declarar sus metas revolucionarias, pero siguen siendo obvias. La política de la pornografía no es otra cosa que la política de la revolución.

El aspecto sexual de la pornografía es su aspecto más obvio. Es una excelente invitación a los estúpidos e inmaduros, pero el propósito subyacente tiene una esfera mayor. No es nada menos que revolución. Es la reordenación de la vida y la sociedad en términos de la anarquía moral.

En la revista *Esquire* de junio de 1963, Anthony Lewis escribió sobre «El sexo y la Corte Suprema», y declaró que después de la decisión de la Corte Suprema sobre Roth, «ninguna pieza literaria puede llamarse constitucionalmente obscena». Lo único que un pornógrafo tiene que hacer, si eso es cierto, es señalar la seriedad de su propósito, su propósito revolucionario, para que no se le levanten cargos. Ese propósito «serio» puede llamarse reforma sexual. Por eso, en *The New Leader* del 2 de septiembre de 1963, Stanley Edgar Hyman, al escribir «En defensa de la pornografía», dijo: «Estos libros pueden enseñar y alentar una amplia gama de actividad heterosexual, oral y anal lo mismo que genital, y deben ser bien recibidos si lo hacen». En otras palabras, la creciente defensa de la pornografía es que esta en sí es una actividad socialmente beneficiosa, y esa es su justificación. O sea, que el alegato de la pornografía es que es pornografía.

Muchas cosas pueden decirse al respecto. Por supuesto, se necesita con urgencia una legislación nueva y más clara. Es más: es necesario que reconozcamos las implicaciones radicales y políticas de la pornografía. Hay que hacer estas cosas y otras más.

Pero deben estar acompañadas de actuaciones positivas: la reordenación de la vida y la sociedad en términos de la fe y las normas bíblicas. La respuesta básica a la anarquía moral es el fortalecimiento de la disciplina moral cristiana. Necesitamos y debemos tener legislaciones atinadas, pero también debemos establecer los

fundamentos teológicos y morales correctos. Si se destruyen esos fundamentos, la estructura no lo resistirá. «Si Jehová no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican» (Salmo 127:1).

CINCO

LA VIDA Y LA NATURALEZA

Ha sido tan normal para los hombres en la civilización occidental en siglos recientes el pensar en la ley natural, que algunos quedan atónitos al escuchar dudas sobre la misma. Pero no todo aspecto del pensamiento occidental ha estado de acuerdo en que existe esa ley natural, y otras culturas no lo afirman. Por eso un poeta chino del siglo V dC (Pao Chao, *The Ruined City*, pp. 414-466) exploró el pasado y el presente con un melancólico lamento sobre la perversidad de la naturaleza y la historia, y concluyó:

El mayor disgusto de la gran mayoría
es la ley de la naturaleza.

La filosofía oriental en su mayor parte ha sido escéptica y pesimista en cuanto a la naturaleza y lo sobrenatural. Su perspectiva ha sido agnóstica o atea, y por lo general cree que la nada es la suprema verdad de todas las cosas.

Por contraste, partiendo del pensamiento griego, los pensadores occidentales a menudo han creído en la ley natural. Han insistido en que hay una ley superior en la naturaleza en comparación con la ley positiva del estado. A finales de la Edad media, sobre todo

desde el Renacimiento, la filosofía de la ley natural ha dominado el pensamiento occidental hasta recientemente.

Todo esto suena académico y más bien remoto, pero es perentoriamente relevante a nuestros problemas de hoy. No podemos entender qué ha sucedido en nuestros tribunales —sobre todo en la Corte Suprema—, sin un conocimiento de este problema, ni podemos entender la situación de nuestro mundo moderno sin una comprensión de la misma.

El problema en parte es este: Los promotores de la ley natural dicen que existe una ley superior en la naturaleza que la razón iluminada del hombre puede descubrir. Esta ley superior, que es inherente a la naturaleza —o sea, que está en la naturaleza y le pertenece—, es la ley verdadera por la que los hombres y las naciones deben regirse.

Dos grupos de pensadores cerraron filas contra esta creencia. *Primero*, los relativistas, positivistas, pragmatistas, marxistas, existencialistas y otros que niegan la ley natural. Para la mayoría de estos pensadores, la única ley *verdadera* es la ley positiva, la ley del estado. No hay una ley suprema ni una corte suprema que juzgue al hombre y al estado. La única verdad que existe es la verdad humana según surge en forma de estado. Por tanto, el hombre, en vez de poner sus esperanzas en una ley suprema que no existe, debe ponerlas en la realidad, y esto se refiere al gobierno civil, al estado como esperanza del hombre.

Hace algunos años esta opinión, el positivismo legal, comenzó a tomar las riendas de la Corte Suprema de los Estados Unidos. Como veremos, hubo buen terreno para este cambio. Muy en el centro del mismo estuvo Oliver Wendell Holmes, Jr., presidente de la Corte Suprema y uno de los más influyentes pensadores en su historia. Todo cuanto ha sucedido en la Corte es un producto, un resultado de la revolución legal de Holmes.

Antes de criticar a Holmes, es importante notar que este estaba en terreno bien firme al criticar la ley natural. La doctrina, sostenía, era un absurdo legal, si no una tiranía. Varios pensadores racionalistas, regidos por sus conceptos de la lógica, llegaron a la conclusión de que la ley natural contenía ciertas leyes inherentes que estaban por encima del hombre y el estado. Pero el racionalismo de estos

hombres cambió y, como resultado, sus leyes naturales variaron. Los pensadores legales y filósofos chinos, hindúes, musulmanes y occidentales no estaban para nada de acuerdo en cuanto a qué era la ley natural. Es más, los que se aferraban a ella no estaban de acuerdo entre ellos; sus conceptos de la ley natural variaba según sus trasfondos, creencias y experiencia cultural común. Por tanto, la experiencia, no una ley superior o lógica, era fundamental en la ley. Como decía Holmes al principio de su estudio *La ley común* (1881): «La vida de la ley no ha sido la lógica, sino la experiencia. Las necesidades de los tiempos que se percibían, las teorías morales y políticas predominantes, las percepciones de la política pública reconocidas o inconscientes, aun los prejuicios que los jueces comparten con los demás, han tenido mucho más que ver con el silogismo al determinar las reglas por las cuales los hombres deben gobernarse [...] La sustancia de la ley en cualquier tiempo casi corresponde, hasta donde llega, a lo que en ese momento se estima conveniente; pero su forma y organización, y el grado en que puede lograr los resultados deseados, depende muchísimo de su pasado». La declaración de Holmes es bien justa: la ley refleja experiencia, creencia y prejuicio, y la ley natural es tan variable como las personas que las exponen. La cuestión, claro, sigue siendo si hay una ley superior detrás de esa experiencia. Para Holmes, sin embargo, el racionalismo de los filósofos de la ley natural es una guía más pobre que la experiencia de las personas que se plasma en el estado. Holmes no se ilusionaba tampoco, pero prefería la base más amplia de la experiencia de las personas que se plasmaba en el estado.

Más puede añadirse en defensa de la posición de Holmes. El darwinismo propinó a la ley natural un severo golpe. Si la evolución es cierta, entonces la naturaleza, en vez de representar un perfecto y definitivo orden legal, sería una fuerza ciega y anárquica que va surgiendo y estableciendo sus propias reglas —si es que así pueden llamarse— mediante una experiencia ciega e inconsciente. Una experiencia *inteligente*, y una experiencia reflexionada de manera inteligente, solo el hombre la conoce. Esa experiencia reflexionada de forma inteligente el hombre la usa para formular leyes. Por tanto es una ley positiva, no una ley superior. Como tal, es una experiencia y ley cambiante y en desarrollo. En vez de estar sujeta a

una ley superior o a una antigua constitución, debe reflejar la presente experiencia y realidad. Una constitución refleja experiencias muertas, mientras que la actual vida del hombre es gobernada por una experiencia viva. Las cortes, por tanto deben reflejar inteligente y conscientemente las crecientes experiencias de la sociedad para poder constatar el rumbo y la forma de esas experiencias.

Sin que uno esté de acuerdo con esta posición, se debe notar que tiene mucho a su favor. Si la evolución fuera verdad, la ley natural estaría irremediabilmente muerta, y el positivismo legal sería una conclusión necesaria para cualquier pensador moderno. Los pensadores de la ley natural comienzan sobre una base aristotélica o de la Ilustración. No encaran con realismo las implicaciones de un mundo post-darwinista. Como resultado, los tribunales, al escoger entre estas dos posiciones, se ajustan a los tiempos. Intelectualmente, los magistrados del Tribunal Supremo han estado bastante al tanto de las corrientes filosóficas de nuestra época, y han reflejado de manera congruente lo que la mayoría piensa que es incongruente.

Sin embargo, dijimos que estos positivistas legales eran uno de dos grupos que se oponían a los viejos conceptos de la ley natural. El *segundo* grupo representa el sobrenaturalismo, la ortodoxia cristiana. Según estos pensadores, cuyas presuposiciones parten de la Biblia, hay leyes que gobiernan la naturaleza, pero no son leyes *de* la naturaleza sino leyes *por encima* de la naturaleza. En otras palabras, la naturaleza no tiene poder, mente, consciencia, ni voluntad como tales. La naturaleza es un nombre colectivo, el nombre de la suma total de este universo. Es absurdo personificar a la naturaleza y atribuirle leyes y propósitos.

Pero esto no es todo. Para el pensador cristiano, la naturaleza no puede ser normativa, o sea, no puede ser norma. No podemos decir, como dicen los anarquistas morales, que algo es bueno porque es natural, porque ocurre en la naturaleza. Muchas cosas ocurren en la naturaleza: delitos, asesinatos, robos, perversiones y todo tipo de maldad. Según Lenny Bruce, «Verdad es “lo que es”». En otras palabras, cualquier actividad criminal es tan verdad como todo lo demás, porque ocurre en la naturaleza. Una mentira es lo que trata de imponer una norma de lo que es correcto e incorrecto en la

naturaleza y por encima de esta. Para el anarquismo hay igualdad total entre todo lo que se hace.

Para el cristiano, sin embargo, la naturaleza no es la norma, porque el mundo natural es un mundo *caído*, un mundo en rebelión contra Dios e infectado por el pecado y la muerte. Para una norma es necesario mirar más allá de la naturaleza a Dios.

Dios ha establecido varias esferas de leyes en la naturaleza, leyes que gobiernan la realidad física, leyes que gobiernan la sociedad, la moralidad, la religión, la Iglesia y todo lo demás. Para cada faceta de nuestra vida hay leyes que nos gobiernan; si comemos o dormimos, trabajamos, adoramos o jugamos nos desplazamos por esferas de leyes. Nuestra alimentación obedece las leyes de la nutrición y la digestión; nuestro sueño lo regulan leyes fisiológicas; cualquier actividad nuestra cae en una esfera de leyes u otra. Estas esferas son parte de la creación de Dios; la naturaleza no las evolucionó; aparecieron junto con la naturaleza cuando Dios creó todas las cosas.

Nuestra presente crisis legal tiene sus raíces en la demolición darwinista de la ley natural. Los positivistas legales creen que es imposible regresar a la antigua creencia del siglo 18 en la naturaleza como un tipo de sustituto de Dios, una naturaleza con normas inflexibles de su propia manufactura. La razón y la experiencia condujeron a los pensadores modernos a estar de acuerdo sustancialmente con el actual Tribunal Supremo. La ley es la experiencia en evolución, inteligente y reflexiva del pueblo del estado que se expresa a través de los tribunales.

Pero eso convierte a los jueces en dioses, en los filósofos-reyes que son los gobernantes totalitarios de la humanidad según Platón. A todas luces, hacia allá nos dirigimos. Los que conocen mejor el consenso democrático, se nos dice, son los expertos, y estos son los que pueden decirnos mejor lo que debemos favorecer y creer. O sea, cuando negamos a Dios como nuestro Dios, convertimos a hombres en dioses sobre nosotros. La respuesta a la ley natural y al positivismo legal es la revelación. «Si Jehová no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican» (Salmo 127:1).

S E I S

LA LEY Y EL FUTURO

El hombre no es el único que planifica el futuro. Los animales almacenan comida, fabrican nidos, migran a otras latitudes y, de diferentes maneras, viven con la perspectiva de un mañana. En los animales, sin embargo, tal actividad es instintiva. Solo el hombre concibe un futuro, sueña una esperanza o un plan, y entonces trabaja consciente y decididamente para alcanzar ese futuro.

Además, el hombre vive con la visión de un futuro en el que cree y anhela. En buena medida, su vida se rige y se mide por su futuro. Hace poco, a muchos enfermos graves hospitalizados se les preguntó por su futuro. Un alto grado de relación se halló entre su visión del futuro y su expectativa de vida. Los que pensaban en términos de una semana morían en una semana; las personas cuya visión incluía o abarcaba un mes, vivían un mes. Se hizo evidente que, por lo general, cuando una persona piensa que no tiene futuro, no tiene vida.

Históricamente, la visión del futuro del hombre occidental ha sido cristiana. El cristiano ha visto el futuro de la Historia y de sí mismo desde la perspectiva del triunfo de Cristo y la consumación del Reino de Dios. A partir del siglo 17, este futuro cristiano ha sido gradualmente reemplazado por una visión de la Historia como

la realización del hombre sin Dios, desde la perspectiva de un humanismo religioso y científico.

Los escritos utópicos comienzan expresando este sueño de un maravilloso mundo nuevo en el que la ciencia y la tecnología resuelven todos los problemas y el hombre se convierte en un nuevo Adán en un paraíso terrenal. Para el cristiano el impedimento básico es el *pecado*; para el científico utópico, el problema básico es *la insuficiencia de la ciencia y la tecnología*. A medida que la ciencia y la tecnología se desarrollen, todos los problemas del hombre irán desapareciendo.

En la Unión Soviética sobre todo, la ciencia ficción se convirtió en la expresión de esa esperanza. La ciencia no podía fallar; la tecnología resolvería todos los problemas. El futuro vería el triunfo del comunismo porque era científico, y se valía de cada instrumento de la ciencia para crear un futuro perfecto para el hombre. Para la ciencia ficción comunista no había fallo, sino el firme triunfo del socialismo científico. En los Estados Unidos, muchos escritores de ciencia ficción han comenzado a ver el *pecado* en el futuro del hombre destruyendo o usando mal los poderes liberados por la ciencia y la tecnología para crear un infierno en la tierra. El resultado es la visión de un futuro lleno de grandes horrores y sin fe. La perspectiva norteamericana es medio humanista; y ve la ciencia como un nuevo dios capaz de crearlo casi todo a su antojo. Pero nuestra perspectiva es también medio cristiana; ve también la ciencia sujeta al pecado original y capaz de usar sus poderes para desatar espantosas calamidades y destrucción. El comunista soviético tenía prohibido dudar del futuro; era una cuestión de ciencia y controles, no de religión. El americano todavía ve al científico produciendo ciencia; ve a los hombres tras la ciencia y desconfiando del hombre. El americano está dispuesto a creer en el pecado y la depravación, pero no en la salvación.

La ley está también bien vinculada a nuestros conceptos del futuro, y muy relacionada con la planificación social. De hecho, la *ley* es la forma básica de la planificación social. La ley de Dios, Su decreto eterno, es la predestinación del hombre y el universo, su preordenamiento y la creación del futuro. El hombre trata de hacer lo mismo con la ley, tanto con Dios como separado de Él. Cuando se

redactó la Constitución de los Estados Unidos en 1787, esa ley era un plan para el futuro del gobierno federal sometido a Dios. Por cuanto los que la fraguaron no se creían omnipotentes ni perfectos, dejaron espacio para mejorarla o corregirla mediante Enmiendas, pero impusieron una ley básica sobre la unión federal como un plan para su futuro. Las minutas de la Convención Constituyente nos hablan de sus esperanzas y temores con respecto al futuro, y diseñaron la Constitución como medio de alcanzar sus esperanzas e impedir que sus temores se materializaran.

Así que la ley es la forma básica de planificación social. Cada ley está orientada a una creencia sobre la naturaleza de la sociedad; cada ley expresa alguna creencia sobre la vida, la libertad y la propiedad, y es parte de un plan para lograr el futuro que se concibe.

Lo que debemos preguntarnos entonces es esto: *¿De qué plan son parte nuestras leyes?* Estas representan, como todas las leyes, una parte de un plan social, pero *¿de qué plan?*

Al analizar estas leyes, ciertas facetas se hacen cada vez más claras. *Primero:* nuestras leyes son cada vez más ajenas a la fe cristiana; no contemplan al hombre y la república como «bajo Dios». Son más bien humanistas. Por lo tanto, estamos frente a una gran revolución legal, y ya está bien avanzada. *Segundo:* para la ley americana, desde sus inicios hasta el presente, el pecado ha sido un problema. El sistema de frenos y balances, las divisiones de poderes, los poderes conferidos, el derecho penal, el derecho civil y los varios niveles del gobierno civil tienen el propósito de enfrentar el hecho de que el hombre es pecador, y no es menos pecador cuando se convierte en funcionario público, sino que adquiere un mayor potencial o una mayor capacidad de ser pecador. Nuestra revolución legal se inclina cada vez más a una negación de la doctrina del pecado. La culpa no es del pecado, sino del medio ambiente. La solución es un cambio de ambiente mediante la legislación, y ese ambiente diferente enseñada cambiará al hombre. En vez de la salvación cristiana, el hombre necesita un reacondicionamiento científico, ya sea mediante programas de salud mental, de guerras contra la pobreza, un plan general para regiones y personas o por medio de controles.

Tercero: para la nueva ley, la libertad del hombre es estar libre de Dios y de la religión. El estado tiene que apartarse de Dios, pero

no del agnosticismo ni del ateísmo, y abrazar el humanismo. Se proclama la suficiencia del hombre y la separación entre el estado y Dios. Para el cristiano, la verdadera libertad es estar sometido a Dios y apartado del pecado y de la tiranía del pecado según se manifiesta en el hombre, la Iglesia y el estado.

Cuarto: para la ley cristiana, el futuro es una sociedad sometida a Dios, pía y obediente a las leyes, libre de la tiranía de los hombres y libre para encontrar su realización bajo Dios. Para la ley humanista, el plan social que se contempla en la ley tiene como meta un mundo científico humanista en el que una oligarquía traza los planes y gobierna a los hombres en términos de tecnología y raciocinio.

Cuando hablamos de la ciencia ficción, vimos que la Unión Soviética tenía una meta determinada en cuanto a socialismo científico, y dirigía todas las cosas con miras a alcanzar esa meta. La ciencia ficción americana revela una esquizofrénica visión del futuro, una entrega parcial a un humanismo socialista científico, y una retención parcial de la creencia cristiana de que el problema básico del hombre es el pecado y su respuesta básica es la salvación a través de Jesucristo.

Debido a nuestra ignorancia de la Biblia, de nuestras bases cristianas, la erosión de nuestro sistema americano histórico es profunda y extensa. Muchas de las personas que más se emocionan con este problema son las menos preparadas para manejarlo, porque carecen de bases cristianas. Conocen bien el problema. Pueden documentar la crisis al minuto y con voluminosos detalles. Pero ellas mismas son básicamente humanistas aunque no lo quieran, debido a su drástica ignorancia de la fe. No es muy difícil estar junto a un lecho y saber que un hombre se está muriendo. Lo difícil es prescribirle la medicina o realizar la operación que se necesita para salvarle la vida.

La ley es un plan para el futuro. Para regresar a la ley que refuerza y establece un futuro cristiano bajo Dios es necesario conocer a Dios en Cristo y conocer sus leyes y conocerlas bien. El futuro que queremos es un futuro sometido a Dios, no a los tiranos. La ley que necesitamos es una ley que proteja al cristiano en la libertad que le

da Dios más que una ley que le dé al estado poderes casi divinos sobre el hombre.

Una ley humanista tiene que hallar su dios y su diablo en el mundo del hombre, porque niega toda esfera espiritual. Por eso, un libro muy influyente publicado en Rusia apenas tres años después de la Revolución, *Nosotros*, de Yevgeni Zamiatin, contempla el futuro como un orden mundial poblado de personas cuyos nombres son números. Todo hombre tiene un «código postal» en vez de un nombre. El dios de ese mundo se llama *Nosotros* y su diablo se llama *Yo*.

El razonamiento aquí es lógico. Si se elimina lo sobrenatural, lo natural debe ser la raíz y la fuente del bien y del mal, la fuente del dios y del diablo del sistema. Para el colectivista o el socialista el dios es *Nosotros*; para el anarquista el dios es *Yo*. *Yo* y *Nosotros*, el individuo y el grupo, se convierten en fieros monstruos cuando los convierten en dioses, y, bajo el humanismo, uno de los dos debe prevalecer. El que pierde se convierte en el diablo y hay que destruirlo. Por eso, bajo el humanismo, la tiranía es inevitable. La palabra *tiranía* viene de una palabra del griego antiguo que significa «gobierno secular», o sea, gobierno del hombre en vez de a través de Dios. El verdadero remedio para la tiranía no es que gobierne la Iglesia, sino una ley pía, el imperio de una ley que planee un presente y un futuro bajo la soberanía de Dios. Como dijo el salmista hace mucho tiempo: «Si Jehová no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican» (Salmo 127:1).

S I E T E

LA LEY Y LA AUTORIDAD

Toda forma de pensar apela a la autoridad, y lo que hay que preguntarle a cualquier hombre de cualquier filosofía o religión es esto: «¿Cuál es su autoridad?». ¿Qué invoca como fundamento, como base de su pensamiento?

Ahora estamos acostumbrados a oír que alguien exprese su desdén por toda autoridad. En particular, muchos universitarios radicales son bastante francos, como lo son muchos de sus profesores, al despreciar toda invocación a la autoridad. Supuestamente son mentes libres y no necesitan tales apelaciones. Pero esas afirmaciones no son más que hipocresía o ignorancia, porque no existe la posibilidad de pensar sin autoridad. La única pregunta es: ¿Qué autoridad?

Para muchos de estos supuestamente anti-autoritarios, su autoridad básica es el individuo. En otras palabras, no reconocen a ningún Dios ni persona como autoridad, y exaltan sus conceptos a una posición suprema. Se vuelven dioses ante sus propios ojos. En esencia, lo que creen es que cada hombre debe ser su propio dios, pero que nadie puede ser libre ni ser su propio dios si no está de acuerdo con ellos. Esta posición es en esencia anarquismo, y un tipo de autoritarismo tan intolerante y excluyente como cualquiera. La

hostilidad de estos anarquistas es contra cualquier tipo de autoritarismo excepto el de ellos mismos.

Las personas que profesan creer en la democracia también tienen su propio tipo de autoritarismo. Afirman que la democracia es la forma de vida correcta y la forma de gobierno civil correcta porque se apoya en la base correcta: el pueblo. La antigua fe en la democracia se resume en la frase latina *Vox populi, vox Dei*, la voz del pueblo es la voz de Dios. El pueblo es por lo tanto el dios de la democracia. A ninguna ley, constitución ni fe se le puede permitir obstruir la voluntad del pueblo. La voluntad del pueblo encarna en una élite gobernante que expresa infaliblemente esa voluntad. Hay una relación directa entre el pensamiento democrático de Rousseau y la dictadura del proletariado de Karl Marx.

En cualquier sistema ideológico la autoridad es ineludible. En este sentido toda religión, ideología, filosofía y ciencia es autoritaria. Todas invocan una autoridad básica suprema, a Dios o al hombre, al individuo o a las masas, a la razón o a la experiencia. Cualquiera que sea el caso, hay algo que es la autoridad subyacente en todo sistema ideológico. La ciencia es tan autoritaria como cualquier religión. Se basa en ciertas creencias autoritativas que son las que sostienen a toda ciencia. La ciencia, por ejemplo, se aferra en primer lugar a la creencia de que la realidad es mensurable. En otras palabras, real es lo que se puede medir. Segundo, la ciencia mantiene que la realidad tiene unidad, uniformidad; el conocimiento de la realidad es posible porque la realidad no se contradice. Estos y muchos otros axiomas o presuposiciones de la ciencia son básicamente creencias religiosas y son la base de la autoridad de la ciencia.

Ningún hombre puede escapar del problema de la autoridad. Cada hombre apelará consciente o inconscientemente a alguna autoridad como básica y suprema para la vida. Muchas autoridades que los hombres respetan hoy en día son autoridades humanas; el individuo, el pueblo, la élite de pensadores y planificadores, la ciencia, la razón o el estado son todos ellos autoridades humanistas.

Cuando las autoridades de un hombre son de este mundo, el hombre está en peligro. Esas autoridades no solo son supremas, sino que también están próximas o presentes. Le caen encima con

todas sus imposiciones y, como ocupan el mismo terreno que el hombre, limitan y destruyen la libertad del ser humano.

Dos cosas del mismo mundo no pueden ocupar el mismo lugar en el tiempo y el espacio. Si los dioses o autoridades de un hombre son de este mundo, insistirán en ocupar *su* lugar en el tiempo y el espacio, y el resultado es la esclavitud y la cancelación de las debidas libertades y condiciones sociales del hombre. Un hombre no puede competir con sus autoridades, con sus dioses; por reconocimiento propio están por encima y sobre él. Si los dioses de un hombre son de este mundo, y si son de confección humana y humanista, solo conocen un ámbito que ocupar: el ámbito humano. Por eso el anarquismo y la democracia, aunque dicen exaltar al hombre, terminan oprimiéndolo. Esa también es la razón por la que la ciencia humanista, aunque dice servir al hombre, termina utilizándolo como su animal de prueba, como su conejillo de Indias.

La autoridad de cualquier sistema de pensamiento es el dios de ese sistema. El hombre, aunque niegue a Dios, no puede escapar de Dios. Dios es la realidad inexorable y la categoría de pensamiento ineludible. Cuando el hombre niega al único y verdadero Dios, lo hace solo para fabricar dioses falsos.

Detrás de todo sistema de derecho hay un dios. Para hallar al dios de un sistema, identifique la fuente de derecho de ese sistema. Si la fuente de derecho es el individuo, el individuo es el dios de ese sistema. Si la fuente de derecho es el pueblo o la dictadura del proletariado, esos son los dioses de esos sistemas. Si nuestra fuente de derecho es un tribunal, ese tribunal es nuestro Dios. Si no hay una ley superior más allá del hombre, el hombre es su propio dios, o de lo contrario sus criaturas, las instituciones que ha formado, se han convertido en sus dioses. Cuando uno escoge su autoridad, escoge su dios, y donde uno busca su ley, allí está su dios.

La base de la libertad es Jesucristo. La fe bíblica sitúa la autoridad en el Dios trino —Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo— y en su inspirada e infalible Palabra: la Biblia. Dios no compite con el hombre como lo hacen las autoridades humanistas. Dios está por encima y más allá del hombre. El propósito de su ley y su gobierno es establecer al hombre en un orden divino y en una

libertad verdadera. Como Dios creó este mundo y la Historia, no procura obliterar la Historia, sino conducir al hombre y a la Historia a una plena realización.

La autoridad en la fe bíblica en este mundo está solo bajo Dios. Los hombres han recibido autoridad sobre sus esposas, y los padres sobre sus hijos, bajo Dios y sujeta a las leyes divinas. La autoridad del estado sobre sus ciudadanos y la autoridad de la Iglesia sobre sus miembros siempre están sujetas a la autoridad previa de Dios y la supremacía de su Ley. En todas las áreas Dios respalda la autoridad legítima, que es creación suya, con su Palabra y su Ley. Pero también en todos los casos Dios limita toda autoridad humana con su soberanía y su Palabra. Ninguna autoridad humana puede considerarse suprema, ni puede manifestarse con un poder absoluto.

Así como es imposible que el hombre viva sin autoridad, es imposible que el hombre viva sin ley. Es más, cada sistema de derecho honesto afirma abiertamente su autoridad básica y no acepta otra autoridad. Cada ley presupone una autoridad básica, y la autoridad suprema de todo sistema de pensamiento es el dios de ese sistema.

Por tanto, queda claro que estamos tristemente errados en nuestro concepto de la ley. Nuestra ley ha dejado de ser cristiana y se ha vuelto humanista y democrática. Su propósito es colocar la voluntad de las masas, del hombre democrático, como la autoridad suprema. Como resultado, nuestras leyes se están convirtiendo cada vez más en un sistema de derecho anticristiano. Se oponen a la soberanía de Dios, y declaran la soberanía del hombre. Nuestros legisladores están diciendo en la práctica: «Hagamos a dios a nuestra imagen y semejanza». Tienden no solo a cambiar la ley, sino también a cambiar al hombre.

La ley de Dios tiene como propósito gobernar al hombre, guiarlo y dirigirlo hacia sendas de justicia y verdad. La gracia vuelve a crear al hombre, y la ley es la forma de vida del hombre nuevo, en la que el hombre es regenerado para que sea semejante a Dios.

La ley del hombre busca rehacer al ser humano según el plan humanista estatal para el mismo. Por consiguiente, el estado humanista, como el nuevo dios del hombre, controla todos los aspectos de la vida a fin de valerse de todas las cosas para rehacer al hombre. La educación se usa cada vez más para enseñar la ideología estatal

y moldear la mente de los niños. La consigna de los educadores progresistas, «No somos maestros de asignaturas, sino de niños», es muy apropiada. Su propósito no es impartir conocimientos a los niños, sino cambiar sus conceptos de democracia. Las escuelas, por lo tanto, son instrumentos de regeneración social. En vez de un renacimiento por medio de Jesucristo, les ofrecen renacer con un currículo estatal y progresista. Las escuelas públicas son una criatura del estado, por lo tanto enseñan y exaltan la autoridad del estado democrático. Exaltan la autoridad de la democracia y reducen la autoridad de Dios, a quien dejan a un lado como si fuera irrelevante para la educación. La escuela pública es totalmente autoritaria y su autoridad es la democracia.

La autoridad es ineludible. La cuestión es *¿qué autoridad*, la de Dios o la del hombre? Si escogemos la del hombre, no tenemos derecho a quejarnos del auge del totalitarismo, del auge de la tiranía: eso pedimos. Si escogemos la autoridad de Dios, debemos someternos a ella sin reservas; debemos aceptar su Palabra infalible y reconocer su soberanía en todo. Si tenemos esta base, estaremos edificados sobre la roca, Jesucristo, y no caeremos (Mateo 7:24-27).

OCHO

LA LEY Y EL CAOS

Si creemos que el universo evolucionó a partir de un caos primigenio, estamos diciendo que el caos es el factor y fuerza primordial y supremo del universo. El caos es entonces la fuente y el origen de todas las cosas y es el propiciador, el punto fundamental, la fuerza de apoyo del cosmos. En vez de tener a Dios como la fuente, tenemos el caos.

Todas las religiones que no se basan en la Biblia sitúan sus orígenes en el caos. No ven la creación como un acto, sino como un proceso, un crecimiento, un desarrollo o una evolución. Solo en la Biblia hallamos creacionismo; las demás religiones descansan en la filosofía del proceso. En las religiones antiguas, los dioses mismos eran producto de un proceso: ellos mismos nacían del caos.

Ahora bien, como he señalado en mi estudio *La religión de la revolución* [The Religion of Revolution] cuando el caos es lo máximo, cuando el caos es el origen de todas las cosas como lo es en la evolución, la regeneración es por medio del caos. El caos es lo amorfo, lo completamente desordenado, el origen absolutamente anárquico de todas las cosas. Como origen de todas las cosas, el caos es entonces la base y la subyacente *energía* y *fuerza* del universo. En vez de obtener todo poder de Dios y de Su actividad creadora, la

evolución obtiene toda la energía y el poder del caos primigenio. El caos es supremo; por consiguiente es la fuerza fundamental del universo.

Desde tal perspectiva evolucionista, la regeneración —el nuevo nacimiento— del hombre y la sociedad es entonces por medio del caos. El cristiano va al Dios trino, revelado en Jesucristo, para nacer de nuevo. Todos los que creen en la evolución y la filosofía del proceso acuden al caos para nacer de nuevo.

Como resultado, en todo el paganismo el rito o festival religioso básico era un ritual del caos, del cual las saturnales romanas eran una forma. Durante el festival del caos, las prácticas normalmente prohibidas se volvían requeridas por la religión. El incesto, el adulterio, toda forma de perversión, de actos contrarios a la ley, se hacían obligatorios y necesarios y todos los practicaban. Era creer que se renacía mediante el caos. El caos era necesario para que hubiera renacimiento y regeneración social. La evolución es una forma moderna de religión del caos, y Marx y Engels recibieron con deleite la publicación de *El origen de las especies* de Darwin. Vieron inmediatamente que proveía, como Marx le dijo en carta a Lassalle, «un apoyo de las ciencias naturales a la histórica lucha de clases» y a la revolución. Para el comunismo, la regeneración social es a través del caos. Aun cuando un país sea tomado pacíficamente, la revolución debe aplicarse desde arriba. La revolución es un caos concebido para regenerar. Es un principio religioso. La evolución y el marxismo son formas modernas de las antiguas religiones de caos.

Ahora bien, la fe bíblica es en el creacionismo; no es el caos, sino Dios el que es supremo. Dios ha creado todas las cosas, las ha sustentado y solo Él puede reconstruirlas. La regeneración es por la *gracia* de Dios mediante el sacrificio expiatorio de Jesucristo. La gracia no deja a un lado la ley, sino que cumple y establece la ley. Como declaró Pablo en Romanos 3:31: «¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley». El *propósito* de la ley es *vida*. Como dijo San Pablo, «era para vida», pero por causa del pecado «me resultó para muerte» (Romanos 7:10). En sí, según Pablo, «la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno» (Romanos 7:12). «Porque sabemos

que la ley es espiritual; mas yo soy carnal, vendido al pecado» (Romanos 7:14). En Cristo el hombre muere a ley como acusación que acarrea la pena de muerte, la cual Cristo sufrió por nosotros. El hombre vive en Cristo, no para desechar la ley, sino para acatarla por la gracia de Dios. La gracia es la vida del creyente y la ley es su condición.

Cuando Dios creó al ser humano y lo colocó en el huerto del Edén, le dio un principio legal para que se rigiera por él. Génesis 2 lo deja bien claro. El Paraíso no era un dominio sin leyes. Al contrario, el principio legal prevalecía por completo. El hombre tenía desde el principio la responsabilidad de tomar una decisión moral con respecto al árbol del conocimiento del bien y del mal. Con su diaria obediencia, el hombre afirmaba que Dios era el soberano y el que determinaba todas las cosas. Solo Dios podía declarar qué era bueno y qué era malo, y el hombre como criatura debía obedecer. Satanás los tentó diciendo: «Seréis como Dios, sabiendo el bien y el mal» (Génesis 3:5). Todo hombre debe ser su propio dios, y determinar lo que es bueno o malo para él. Así que, *en primer lugar*: el principio legal estaba a diario en juego en el Paraíso. ¿Reconocería el hombre a Dios como fuente de las leyes, o se proclamaría él mismo como fuente de las leyes?

Segundo: la ley tenía que ver con la responsabilidad de Adán de cuidar del Edén. Antes de la maldición, el trabajo era responsabilidad suya ante Dios, y la ley de la vida cotidiana del hombre incluía dar cuenta de sus labores y cumplir con sus deberes. El trabajo es una esfera legal básica. Nuestra actitud hacia el trabajo es parte de nuestra actitud hacia la ley.

Tercero: el hombre estaba bajo la ley en el Paraíso por cuanto tenía la responsabilidad de poner nombre a los animales. *Poner nombre* en hebreo quiere decir clasificar, definir su naturaleza, y el nombre de una persona en el Antiguo Testamento era también su definición. El nombre de una persona podía cambiar varias veces en su vida, según esta cambiara. Poner nombre a los animales era una tarea científica que tenía Adán. Demandaba entender las leyes fundamentales de la Creación, las especies y las categorías, y clasificar e identificar a los animales según las leyes de su creación. Repito: Adán tenía que reconocer y entender las leyes de Dios.

Cuarto: la ley era de suma importancia en el matrimonio de Adán. A Eva no la crearon simultáneamente con Adán, sino tras un considerable período de tiempo, durante el cual Adán estuvo activo en su clasificación de la naturaleza y en sus responsabilidades en el Edén. Adán observó la naturaleza de macho y hembra de los animales, pero también notó que no tenía compañera. En otras palabras, el matrimonio de Adán no fue solo para satisfacer sus necesidades biológicas, sino en el contexto del llamamiento de Dios. No se le dio a Eva como esposa sino hasta que descubrió cuáles eran sus habilidades como hombre en su vocación, en sus responsabilidades y en sus conocimientos.

El principio fundamental de la ley, la ley de Dios, fue supremo en el Paraíso. La imagen de Dios en el hombre, en un sentido más concreto, es conocimiento, rectitud, santidad y dominio. El desarrollo y materialización de esa imagen fue a través de la ley. Cuando el hombre cayó, la salvación del hombre por la gracia de Dios a través de la obra expiatoria de Jesucristo lo restableció a la comunión con Dios. Se reanudaron sus relaciones con Dios, y las reglas de esas relaciones son la ley, la ley de Dios. Como dijo San Pablo, «ningún fornicario, o inmundo, o avaro, que es idólatra, tiene herencia en el reino de Cristo y de Dios» (Efesios 5:5). No nos salvaron para despreciar la ley de Dios, sino para tenerla como justicia de Dios.

La esencia de cualquier perspectiva evolucionista es, pues, su concepto del cambio y del desarrollo a partir del caos. Por eso hacen hincapié en el *caos* como el poder supremo y en el *cambio* como el factor constante. Si el caos es lo supremo, la revolución es una forma necesaria de regeneración social. Si el cambio es el factor constante, la ley entonces es un factor cambiante, y no podemos creer en una ley absoluta, en un bien y mal supremos, en nada que sea siempre correcto o incorrecto. El cambio es entonces la única ley de la vida, y las maneras de cambiar son el caos y la revolución.

Nuestro mundo de hoy está atrapado entre las fuerzas de la revolución y las del cambio, pero cambiar no es crecer, sino cambiar por cambiar. La revolución solo profundiza nuestra crisis, pero los hombres apelan a la revolución para salvarse. En efecto, para el evolucionista moderno, *la revolución es salvación*.

No podremos ni empezar a combatir estas fuerzas revolucionarias si primero no rebatimos sus bases evolucionistas. El mito de la evolución, una forma moderna de un antiguo mito cultural, debe refutarse en nombre del creacionismo bíblico sin excusas ni vacilaciones ni concesión alguna. Que Dios creó todas las cosas en seis días es la clara declaración de la Biblia. Es la premisa necesaria, el fundamento de la fe bíblica. Que se ponga esto en entredicho y se presente otro fundamento es sustituir a Dios con el hombre, y la Palabra de Dios con pensamientos humanos, y la consecuencia solo puede ser el desastre. «Si Jehová no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican» (Salmo 127:1).

LA LEY Y LA EVOLUCIÓN

Cómo definimos la ley dependerá en gran medida de lo que creemos. Por eso, la definición de la ley varía de religión en religión, de cultura en cultura y de filosofía en filosofía. Los que se aferran a la fe cristiana ven la ley como el orden supremo del universo. Es el factor invariable en un mundo variable, el orden inmutable en un universo mutable. Para los cristianos entonces la ley es absoluta, definitiva, un aspecto de la Creación de Dios y una manifestación de Su naturaleza. Desde este punto de vista, el cristiano puede sostener que lo correcto es correcto, que lo que está mal está mal, que el bien y el mal son categorías morales y no términos relativos.

Desde una perspectiva evolucionista, sin embargo, tenemos un concepto muy diferente de lo que es la ley. El universo está evolucionando, y el único factor constante es el *cambio*. Es imposible por tanto hablar de una ley absoluta. El universo ha evolucionado por medio de variaciones fortuitas, y ninguna ley contiene esencialidad ni verdad absoluta. Como resultado, cuando hablamos de ley estamos hablando de costumbres o urbanidad y de promedios estadísticos. Las costumbres sociales cambian, y lo que era ley para los antiguos galos ya no lo es para el francés moderno. Podemos

esperar que los conceptos legales de los hombres cambien a medida que las sociedades cambien y evolucionen. Además, las estadísticas nos ofrecen un promedio y una media que determina la normalidad, y los conceptos que tenemos de la ley se rigen por lo que se ajusta a la costumbre y la sociedad.

Por ejemplo, Emile Durkheim, en *The Rules of Sociological Method* [Las reglas del método sociológico], tiene un capítulo sobre la normalidad del delito. *Primero*: Durkheim ve el delito como algo normal «porque una sociedad sin delincuencia es totalmente imposible». Cualquier sociedad en cualquier época ha tenido delincuentes, por lo tanto el delito es parte de la normalidad. *Segundo*: como Durkheim creía en la evolución y no en Dios, no tenía leyes de Dios que afirmaran que el delito fuera malo. Lo único que hay contra la delincuencia es la desaprobación y condenación social, y esto depende de la organización de la sociedad. Si la sociedad estuviera organizada de otra forma, esos delitos podrían tomarse como rasgos deseables. *Tercero*: el delito ayuda al progreso, porque pone en entredicho a las autoridades, y según Durkheim, «para que haya progreso, la originalidad individual tiene que expresarse». El delincuente, por tanto, debe quebrantar la estabilidad de la sociedad desde abajo para que el idealista que está arriba pueda hallar expresión y libertad. El delincuente es entonces un aliado del revolucionario social.

Cuarto: el delincuente mismo es un pionero de la evolución. Como dijo Durkheim, «cuando hay delincuencia, los sentimientos colectivos son lo suficientemente flexibles para adoptar una nueva forma, y el delito a veces ayuda a determinar esa forma. ¡Cuántas veces, por cierto, es solo una indicación de una futura moralidad, un paso hacia lo que será!». En vez de ser un parásito y un antisocial, es para Durkheim un pionero de la evolución. «El delito, por su parte, ya no debe tenerse como un mal que no debe reprimirse demasiado». Al delito, entonces, se le debe prestar una atención sociológica seria: «Si el delito no es patológico en lo absoluto, el objetivo del castigo no puede ser curarlo, y su verdadera función debe buscarse en otra parte».

Quinto: Durkheim afirmó: «Los distintos principios que hemos establecido hasta el presente están, pues, bien interrelacionados.

Para que la sociología pueda ser una verdadera ciencia, la generalidad de la anomalía debe tomarse como el estándar de su normalidad». En otras palabras, cualquier actividad delictiva que se vuelva predominante se convierte en normal y aceptable. Entonces, en vez de hablar de quebrantamiento de la ley y el orden, es lógico que los evolucionistas hablen de cambiar la ley, porque los presentes delitos y perversiones se convierten en la nueva ley de la sociedad. Los que se aferran a la vieja moralidad son ahora los desviados sociales. Una madre, bióloga por cierto, se me quejó hace algunos años de que su hijo, al no congeniar con la anárquica naturaleza de sus compañeros, había abandonado los estudios. Los maestros le comentaron a la madre que su hijo era un «desviado». Según las normas estadísticas de Durkheim, el maestro tenía razón. Según sus normas evolucionistas, todos los que se oponen a apartarse de la ley, todos los que se aferran a un bien o mal invariable, son extremistas y desviados sociales.

Desde el punto de vista de la evolución social, el hombre se encuentra siempre en autoexclusión social. Debe siempre estar en armonía con el escenario social. Tiene que estarlo para ser él. Por esto, Charles H. Cooley, al escribir en «El ser social»¹, dijo que el individuo, el «yo», es una tendencia social militante que procura mantener y agrandar su lugar en la corriente general de las tendencias. Hasta donde pueda, como todo en la vida. Pensar que es algo aparte de la sociedad es un absurdo patente del cual nadie que de veras lo vea como una dura realidad puede ser culpable». Cooley entonces citó a Goethe: «Solo en el hombre el hombre se conoce a sí mismo; solo la vida le enseña a cada cual lo que es»². En otras palabras, el hombre es un producto de la evolución social; por tanto, no se le puede definir desde el punto de vista de Dios; solo se le puede definir desde el punto de vista del escenario social. No es nada en sí mismo; es solo un aspecto y parte de la sociedad. Pensar en él como algo aparte de la sociedad es un « absurdo patente ». El hombre no es más que un animal social, y solo se le puede conocer

1. Charles H. Cooley: *The Two Major Works of Charles H. Cooley: Social Organization and Human Nature and the Social Order* (The Free Press, Glencoe, IL, 1956).

2. *Ibíd.*, Goethe: *Tasso*, Acto 2, escena 3.

y definir en relación con su manada, la sociedad. Desde este punto de vista, en vez de haber sido creado a la imagen de Dios, es creado a la imagen de la sociedad. En vez de regirse por la ley de Dios, se gobierna entonces por la ley de la manada, la ley de una sociedad en evolución. No hay una ley superior. Solo existe la ley de la sociedad a medida que evoluciona. Lo que está bien hoy puede estar mal mañana. Lo que es perversión hoy puede ser mañana un noble amor «platónico». La ley no contiene una verdad suprema, ni una moralidad absoluta que la apoye. Es solo una norma social y el poder del estado.

Para la fe bíblica, el hombre no es una criatura de la evolución social, sino una criatura de Dios, creado a su imagen con conocimiento, entereza y santidad, y con señorío (Génesis 1:27-28; Colosenses. 3:14; Efesios 4:24). Al hombre hay que entenderlo por referencia a Dios, no por referencia a la sociedad. La ley de la existencia humana se deriva de Dios su Hacedor, no de la sociedad. La vida humana está supeditada a la ley de Dios y esta es la base de su salud. Como dijo Moisés: «Nos mandó Jehová que cumplamos todos estos estatutos [...] para que nos conserve la vida» (Deuteronomio 6:24). Y una vez más: «La justicia, la justicia seguirás, para que vivas» (Deuteronomio 16:20). En vez de que se nos juzgue socialmente, los hombres y las sociedades deben ser juzgados en cuanto a religión por el soberano y trino Dios. Pero, según Auguste Comte, en su estudio, *The Positive Philosophy*, «los fenómenos sociales están sujetos a las leyes naturales», o sea, que la sociedad es un producto de la biología y no puede ir más allá. El hombre no es más que su biología.

Si el hombre no es más que su biología, la ley del hombre no es más que una fase de su evolución social y cambiará en la medida en que cambie el hombre.

Por lo tanto no existe nada absolutamente correcto ni incorrecto en ningún sistema de derecho evolucionista, porque la evolución es en esencia hostil al concepto mismo de la ley. La ley implica un orden invariable, una norma definitiva, mientras que la evolución insiste en que la ley son experiencias, costumbres y buenas maneras sociales. Como resultado, el pensamiento evolucionista es incapaz de *formular* un concepto de ley; *utiliza* la ley como un instrumento

de cambio social. El pensamiento evolucionista hace que la ley sea *relativa y cambiante*, pero el mecanismo del cambio es por ende *absoluto*. Ahora bien, el motor de la evolución han sido los procesos naturales, pero este papel lo han ido asumiendo cada vez más el estado socialista científico y su élite planificadora. Cuando se convierte al hombre en regulador de su propia evolución por medio del estado, este se convierte en el nuevo absoluto. Hegel, al aceptar la evolución social, hizo al estado el nuevo dios de la existencia. Siguió a Hegel en su absolutización del estado los marxistas, los fabianos y otros socialistas, pragmatistas y virtualmente todas las escuelas de pensamiento modernas. O sea, se desecha a Dios y su ley trascendental a favor de un nuevo dios: el estado. La evolución nos conduce no solo a una revolución sino a un totalitarismo. La teoría social evolucionista, al concentrarse en Hegel, ha convertido al estado en el nuevo dios de la existencia. El pensamiento evolucionista biológico, tal como se ha desarrollado desde Darwin, ha hecho de la revolución el gran instrumento de este nuevo dios y los medios de establecimiento de este nuevo dios: el estado socialista científico.

El mundo por lo tanto está comprometido con la revolución porque está comprometido con la evolución. El mundo está dedicado a cambiar sin sentido porque se gobierna por leyes sin Dios. Hay crisis tras crisis porque el cambio revolucionario es el nuevo concepto humano del bienestar, y en cada cambio el estado emerge más poderoso y más definido como el nuevo dios y salvador del hombre. No puede haber resistencia a este nuevo dios excepto por medio del único Dios verdadero. «Si Jehová no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican» (Salmo 127:1).

DIEZ

LA LEY Y LA ALQUIMIA

Un importante factor en la Historia ha sido la alquimia. La alquimia es la creencia de que los metales ordinarios pueden convertirse en oro, y que el proceso de la vida se puede revertir para que el envejecimiento dé paso a la juventud. Sus orígenes se remontan a la Antigüedad, por lo menos a Babilonia. Según los alquimistas, la naturaleza está en proceso de evolución y la meta es ascendente. Todos los cambios en la naturaleza son imperfecciones, fallos y experimentos que conducen hacia lo superior. En el mundo de los metales, todos los metales aparte del oro son imperfecciones y abortos de la naturaleza, experimentos que fallaron. Lo mismo en el Cercano Oriente, en la antigua China, en Indochina, India u otro lugar, el hombre de la Antigüedad creía mucho en la metamorfosis natural de los metales.

La base de esta fe era evolucionista. La naturaleza está en proceso de desarrollo, y lo mejor de ella representa una forma superior de desarrollo y el potencial de las demás formas. El propósito de los alquimistas era acelerar este proceso natural evolucionista. Por esto, una obra de alquimia del siglo XIV, *Summa Perfectionis*, afirmaba que «lo que la naturaleza no puede perfeccionar en un vasto espacio de tiempo, lo podemos lograr en un corto periodo de tiempo

con nuestro tratamiento». En otras palabras, que la ciencia alquimista con sus experimentos lograría lo que normalmente tomaría millones de años. En su obra teatral, *El alquimista*, Ben Johnson afirma lo mismo: «Al huevo la naturaleza lo preparó para ese fin y es un pollo en potencia [...] Lo mismo decimos del plomo y otros metales, que serían oro si tuvieran el tiempo [...] Y eso nuestro procedimiento lo impulsa» (Acto II, escena 2). De manera similar, la muerte la ven como un fallo que la evolución algún día superará, como también superará el envejecimiento, y el alquimista está dedicado a acelerar la evolución para producir al hombre juvenil e inmortal como el nuevo dios de la creación.

El alquimista dependía en parte de un regreso a los comienzos, al caos, para crear el impulso progresivo de la evolución. Mircea Eliade, en *The Forge and the Crucible* [La fragua y el crisol], cita un antiguo documento taoísta-zen para ilustrar el caso: «Al regresar a la base, al origen, ahuyentamos la vejez, regresamos a la condición de feto». Eliade comenta: «Este “regreso a los comienzos”, como acabamos de ver, es lo que el alquimista buscaba también por otros medios». En otras palabras, la evolución precisa caos, revolución, para efectuar la regeneración. El propósito del alquimista era crear las condiciones de caos para propulsar el salto hacia adelante en la evolución. Por eso no sorprende que en la Ilustración los alquimistas fueran grandes aliados y personajes centrales en las fuerzas de la revolución. *La revolución no es sino una teoría de alquimia social*. Según Paracelso, el mundo debe «entrar en su madre», o sea, en el caos, en el abismo, para alcanzar la eternidad. El alquimista hablaba de nacer de nuevo, como lo hacen ahora los ocultistas, pero se referían al regreso al caos como medio de regeneración.

Hay fuertes elementos de alquimia en el psicoanálisis. Por medio del análisis, se regresa al paciente al inconsciente primitivo y anárquico y supuestamente con eso queda libre de ataduras y totalmente revitalizado.

Para ser un alquimista, era necesario negar el orden presente en nombre del cos primigenio. Esto significaba refutar la ley y el orden como estériles y buscar poder en el caos. Basil Valentine dijo: «El mal tiene que volverse igual que el bien» para el adepto. El perfecto

conocimiento significa negar todo valor presente en favor del poder que tiene el caos de crear un nuevo orden.

El propósito del alquimista es impulsar la evolución actuando como agente de evolución. En las palabras de Eliade: «Un factor común emerge de todas estas exploraciones tentativas: al tomar la responsabilidad de cambiar la naturaleza, el hombre se coloca en el lugar del Tiempo; lo que hubiera requerido milenios o edades para “madurar” en las profundidades de la tierra, el metalurgista y el alquimista dicen que pueden lograrlo en semanas». Eliade dice además que los instrumentos y equipos del alquimista, «sus hornos, sus alambiques, tienen un papel todavía más ambicioso. Estas piezas del instrumental están en el mismo centro de un regreso al caos primigenio, de un ensayo de cosmogonía».

Así que la alquimia es la metamorfosis, la transmutación, el cambio del hombre y su mundo por medio del caos; el hombre acelera su propia evolución reproduciendo el caos original de la existencia. La revolución es una teoría de alquimia social.

La alquimia no murió con el declinar de los alquimistas en el siglo 18. Solo dio paso a una nueva forma, a una evolución social y biológica. La evolución es una alquimia actualizada. Es el mismo sueño inmemorial, siempre presentado como ciencia verdadera, que le ofrece al hombre la oportunidad de ser su propio dios.

Aun Eliade, que no es para nada un creyente ortodoxo, declara de todos modos: «No debemos creer que el triunfo de la ciencia experimental haya reducido a la nada los sueños e ideales del alquimista. Al contrario, la ideología de la nueva época, cristalizada alrededor del mito de un progreso infinito y reforzada por las ciencias experimentales y el progreso de la industrialización que dominó la totalidad del siglo 19, recoge y lleva adelante —a pesar de la secularización radical— el sueño milenar del alquimista». Podemos añadir que el socialismo y el pensamiento evolucionista moderno son formas aun más rigurosas de alquimia. El hombre sueña con rehacer la naturaleza y conquistar el tiempo. Niega que la ley de Dios gobierne el universo y que lo gobierne con un poder absoluto. En vez de eso, considera que todas las cosas evolucionan a partir del caos, y el hombre trata de gobernar esa evolución convirtiéndose en el *principio del caos*.

Como resultado, el hombre revolucionario, el nuevo principio del caos, lanza al mundo a un abismo de revolución y caos. El hombre crea un caos programado en cada ámbito, en espera de una fertilidad. No es el orden, sino el caos, lo que reina en el arte. El arte que se mueve conforme a la ley se tilda de aburrido, estéril y académico. El caos programado gobierna la economía, y se desecha la ley económica. La educación actúa para crear inestabilidad, que es aliada del caos, como una precondition de la educación y el intelectualismo. En cada esfera, el hombre crea revolución y caos en la fe de que nacerá el mejor de los mundos. Se considera que la persona creativa no es la disciplinada, sino la indisciplinada, la caótica, la criatura fuera de la ley cuyos actos son el ritual de invocación al caos. El inconformismo en el arte se basa en esa fe. El artista es un alquimista que solo puede invocar la fertilidad básica del universo mediante el caos. Supuestamente, al regresar al caos da un salto hacia adelante en el tiempo; se convierte en el hombre del mañana, con más vigor y poder porque es más ilegal. En la religión, se nos dice que conformarnos a la infalible palabra de Dios es estéril y adormecedor. La libertad religiosa del hombre se piensa que implica rebelión contra la verdad ordenada, final e infalible. El hombre debe trasladarse del ordenado mundo de Dios al caos y abismo del existencialismo, y entonces, de alguna forma, de esto surgirá la religión verdadera. La noche oscura del alma como caos de la no-existencia es invocada como el camino hacia el futuro.

En las pesadillas de la alquimia, en sus múltiples formas —evolución y revolución, arte y religión—, dondequiera que la encontramos, vemos la moderna cautividad babilónica del hombre. El hombre está en Babilonia, el hombre está en el cautiverio que se ha buscado. Sus manos, su mente, su ciencia, su religión y sus políticas han forjado las cadenas de su nuevo cautiverio babilónico. El hombre es su propio prisionero y su propio atormentador. Se tortura con horrores de su propia hechura, y, al negar a Dios, clama en vano a sí mismo por ayuda. El hombre ha edificado una nueva Torre de Babel que es su propio castigo y prisión.

La alquimia, en todas sus formas modernas, ha tenido un éxito parcial. Lo ha tenido en cuanto a crear el caos, pero no ha producido un nuevo orden a partir del caos. Ha tenido éxito al matar

hombres, pero no ha podido hacer que vivan. En vez de evolución ha precipitado una involución social.

No podremos contrarrestar la alquimia excepto por medio de una fe bíblica firmemente arraigada en el creacionismo. En ella está nuestra esperanza de progreso, nuestra fortaleza y nuestra seguridad, y en Cristo está nuestra libertad. «Los que confían en Jehová son como el monte de Sion, que no se mueve, sino que permanece para siempre» (Salmo 125:1). «Jehová reina; regocíjese la tierra, alégrese las muchas costas (Salmo 97:1). «Porque Dios es el Rey de toda la tierra; cantad con inteligencia» (Salmo 47:7).

O N C E

LA LEY Y LA LIBERTAD ACADÉMICA

Uno de los crecientes problemas de nuestros días es la libertad académica. Es un tema que tiende a despertar intensos sentimientos en todos los afectados. El tema en sí ha dejado de ser académico, y se ha convertido en un tema de gran preocupación social.

Examinemos primero los argumentos de quienes se autoproclaman abogados de la libertad académica. Un ejemplo claro es la Universidad Emory, una universidad metodista donde enseña el profesor Thomas J. J. Altizer. Altizer, cuya postura es básicamente budista, es líder del movimiento «Dios está muerto», y esto lo reconoce el Colegio de Obispos de la Jurisdicción Sudoriental de la Iglesia Metodista. De los argumentos de Altizer los obispos dicen: «Tales declaraciones son puras fantasías, sin respaldo de ningún conocimiento científico responsable, y contradichas por la larga experiencia del hombre en la tierra y por los innumerables millones que en el presente conocen al Todopoderoso como el Dios vivo». A propósito, podemos notar que los obispos no le responden a Altizer con la palabra de Dios, sino con la experiencia del hombre. Sin

embargo, se oponen a Altizer. Dicen: «Nos sorprende que un profesor de Biblia y religión en una universidad de una iglesia diga...» tales cosas. Los obispos también aclararon que Altizer no hablaba a nombre de la Iglesia Metodista ni de la Universidad Emory. «El profesor Altizer habla solamente a título personal». Los obispos le recordaron a Altizer que «la libertad demanda responsabilidad», pero aclararon: «Estamos comprometidos con el principio de la libertad académica. Una universidad presupone libertad en la búsqueda de la verdad por parte de quienes están afiliados a ella». Los obispos por lo tanto solicitaron el pleno respaldo de la universidad y expresaron su orgullo al hacerlo¹.

A la vez, la Oficina de Desarrollo de la Universidad Emory publicó una nota de William R. Cannon, decano de la Escuela de Teología Chandler de la Universidad Emory: «Dios no está muerto en Emory». Cannon, después de aclarar que Altizer enseña en el Instituto Emory, no en la Escuela de Teología, reitera lo de la libertad académica. «Cuando una persona se incorpora a una facultad, se le da la oportunidad de pensar con libertad, y en el laboratorio y en el estudio se le anima a participar en investigaciones creativas que conduzcan a nuevos descubrimientos y abran nuevas fronteras de aprendizaje. Sin duda corremos graves riesgos con eso, pero el beneficio es mayor que los riesgos».

El presidente del Consejo de Administración de Emory, Henry L. Bowden, en una declaración a la prensa el 30 de noviembre de 1965, reiteró la lealtad de Emory «a los principios de libertad académica que enumera la Asociación Americana de Profesores Universitarios».

Un asunto similar apareció en Berkely, California, donde está situada la Escuela Bautista de Divinidad Berkeley, de la Convención Bautista Americana. Debido al liberalismo de la facultad, muchas iglesias les retiraron el respaldo económico. El presidente de la escuela vio esto como una negación a la libertad académica. Además, según el diario *Tribune* de Oakland del domingo 4 de diciembre de 1966: «el Dr. Arnott atacó a aquellos cuyas creencias doctrinales no daban cabida a diferencias de opinión».

1. *Emory University and the Church*. The Southeastern Jurisdictional Council, The Methodist Church, Atlanta, Georgia, 13 de enero de 1966.

Ahora bien, hay ciertas presuposiciones claras en estas diferentes declaraciones. *Primero*: la libertad académica quiere decir que un maestro tiene el derecho de enseñar y escribir sin interferencias, aun si su obra es hostil y subversiva con respecto a los propósitos básicos de la escuela. *Segundo*: es meritorio que una escuela permita, tolere y aliente tales enseñanzas. *Tercero*: quienes no quieren respaldar enseñanzas subversivas en cuanto a su fe son culpables de eliminar opiniones y se les considera hostiles a la libertad. *Cuarto*: la función básica de una escuela es estimular nuevas ideas en vez de propagar las viejas.

Para que ninguno piense que nuestra descripción es injusta, señalaré lo que la *Columbia Encyclopedia* dice sobre la «libertad académica»:

Libertad académica: derecho de los eruditos a investigar, enseñar y publicar sin el control ni la restricción de las instituciones que los emplean. Este es un derecho civil que disfrutan, al menos en estatuto, los ciudadanos de los países democráticos. En el caso de los eruditos cuya ocupación tiene que ver con ese derecho, el concepto de la libertad académica suele incluir el derecho de retener como suyo el cargo que ocupan. Esencial para la aceptación del concepto es la idea de que la verdad es mejor descubrirla mediante una abierta investigación de todos los datos. Un corolario desarrollado con menor claridad es la obligación de todos los que la disfrutan de hacer una amplia y exhaustiva investigación sin importar las consideraciones personales. Históricamente, la libertad académica se desarrolló en el período de la Ilustración.

Solo podemos estar de acuerdo con esta última oración. Este concepto es un producto de la Ilustración y su racionalismo, sus creencias en los poderes de semidioses de los reyes filósofos. Como Dios, dan por sentado que son objetivos y, como Dios, que están fuera de toda restricción humana. Esta es la esencia de la doctrina moderna de la libertad académica: insiste implícitamente que los eruditos son los nuevos dioses de la creación y que por lo tanto están libres

de todo control, supervisión o freno. Nuestro deber es apoyarlos no importa lo que nos hagan.

Examinemos este concepto de la libertad académica un poco más de cerca; en realidad es una doctrina totalitaria hostil a la verdadera libertad académica. La libertad académica, si se toma literalmente, es libertad de la academia, o sea, libertad de la escuela. Significa, o debe significar, que cualquiera tiene la libertad de establecer una escuela para propagar sus ideas y mantener esa escuela sin interferencias, siempre y cuando no viole las leyes penales y morales de la sociedad.

Si el concepto de la libertad académica que presenta la *Columbia Encyclopedia*, la Asociación Norteamericana de Profesores Universitarios y otros se aplicara a la libertad religiosa, y se está aplicando, el resultado sería la anarquía. Querría decir que en cualquier iglesia todo tipo de idea religiosa tendría igualdad de derechos. Eso haría imposible mantener la integridad de cualquier iglesia.

Lo mismo se aplica a los institutos y las universidades. Supongamos que nosotros — personas con un tipo particular de fe religiosa, apegados a un sistema teológico cristiano, a una escuela específica de economía, a un tipo de filosofía, y a un concepto bien definido de la educación— establecemos un instituto superior. La doctrina moderna de la libertad académica nos negaría el derecho de tener nuestro tipo de escuela; insistiría en que no podemos tener unas normas de fe y carácter que todos los miembros de la facultad deban acatar. La doctrina moderna de la libertad académica nos arrebataría el derecho de conducir nuestra escuela, porque demandaría la total independencia de todos los miembros de la facultad para estar «sin controles ni restricciones». Se nos obligaría a mantener la escuela sin ningún derecho a controlar, o de lo contrario nos llamarían intolerantes, fascistas y muchos otros epítetos por retirarles nuestro apoyo económico.

El resultado final de esta doctrina de libertad académica es la destrucción de la libertad. Niegan el derecho a establecer escuelas para propagar, desarrollar y establecer una fe y filosofía determinadas. Este concepto de la libertad económica es una consumada doctrina totalitaria, y un instrumento para la destrucción de toda institución educativa. Ninguna institución puede mantener su fe y

filosofía. Ninguna institución puede tener la libertad de mantener su fe y filosofía cuando la llamada doctrina de libertad económica insiste en el total de derecho de subversión. *Todos los derechos, todos los poderes se colocan en manos de los subversivos con la idea de la libertad académica.* El derecho a tener una fe y filosofía particular, a mantener un instituto leal a esa posición, lo niegan específicamente. La doctrina es llamada libertad académica, pero en realidad es *totalitarismo académico.*

Esta doctrina insiste en que la libertad pertenece solo a lo que es nuevo y revolucionario, y le niega libertad a lo que insista en lealtad a una fe y filosofía dadas. Es una doctrina acerbamente intolerante que, con un ardid semántico, se autotitula libertad cuando en realidad es esclavitud.

Ninguna fe puede existir si todo derecho se le concede a la subversión y se le niega a la fe el derecho de defenderse. La fe que esta llamada doctrina de la libertad académica ataca es el cristianismo y su concepto de verdad absoluta. La fe que esta doctrina afirma, como la *Columbia Encyclopedia* indica, es la fe del humanismo.

Ahora bien, el humanismo ha demostrado ser una de las fes más brutales e intolerantes de la Historia. La historia del humanismo es una historia de terror, esclavitud y persecución, pero al reescribir la Historia, acusa a los demás de esas cosas. Desde la Revolución Francesa hasta el presente, este totalitarismo humanista ha estado diseminando su infección por todo el mundo. La doctrina de la libertad académica es un aspecto de este humanismo totalitario. Es una doctrina que aboga por la libertad solo para el humanismo. Para los demás solo ofrece destrucción, más la exigencia de seguir respaldando las instituciones que han traicionado a sus patrocinadores.

La verdadera educación libre es cuando los institutos tienen libertad para ser ellos mismos, para establecer escuelas basadas en una filosofía particular y mantener esa posición frente a la subversión. Las escuelas ateas no permiten que sus profesores enseñen un cristianismo ortodoxo, pero llaman violación a que una escuela cristiana no permita que se enseñe el ateísmo. Llamémoslo por su nombre correcto: no es una doctrina de libertad, sino de subversión y totalitarismo. Hay libertad verdadera cuando la escuela puede ser

fiel a su fe. Pero los campeones de esta llamada libertad académica no están interesados en la libertad; quieren esclavizar porque ellos mismos son esclavos, y su doctrina es de esclavitud académica. Cuidado con los hombres que la defienden.

LA LEY Y LA MAGIA

La mente moderna tiende a desechar la magia como algo que pertenece a la etapa primitiva de la humanidad y que no tiene ninguna relación vital con el mundo de hoy. La realidad es que la magia es básica para la mentalidad contemporánea, para nuestra política y nuestra ciencia, y no podemos entender nuestro mundo sin tener una idea de lo que es la magia.

Por lo tanto, es importante saber qué es la magia. La magia es el esfuerzo del hombre por tomar las riendas del mundo del hombre, la naturaleza y lo sobrenatural. En la magia, el hombre trata de ser el dios de todas las cosas y establecer su poder y dominio sobre toda realidad. Kurt Koch afirmó:

En el umbral de la historia humana se halla el mandamiento de Dios: «Llenad la tierra, y sojuzgadla» (Génesis 1:28). La tarea y el derecho del hombre era la conquista pacífica de los poderes de la tierra conforme a la voluntad de Dios. En oposición a este mandato, Satanás, el gran maestro de la confusión, planteó la supertentación: «Seréis como Dios, sabiendo el bien y el mal». La antítesis del mandato de Dios es la magia, el hambre de conocer y el anhelo de tener poder

en oposición a la voluntad de Dios. Con esto, la joven humanidad se vio en la encrucijada.

La opción quedó clara: o una voluntaria sumisión a la voluntad de Dios, o una compulsión al conocimiento y las ansias de poder en rebelión contra las reglas y barreras divinas. Hoy en día la opción sigue estando clara: o nos permitimos encajar en el patrón divino del camino de salvación, o procedemos a rebelarnos y tratar de tomar las riendas de los seres de la creación en monstruosa rivalidad con Dios. Así que la magia es una superrebelión desde el principio hasta hoy. Es el clímax de la revuelta del hombre contra Dios. Todo lo que se dice acerca de las inofensivas fuerzas de la naturaleza y su neutral aplicación es un ultraje en vistas de esta realidad bíblica¹.

Así que es obvio que la magia es en gran medida parte de nuestro mundo de hoy. Veamos algunas áreas en las que la magia aparece.

La magia es la base misma de la ciencia moderna. El propósito bíblico de la ciencia es que el hombre debe buscar conocimiento para poder ejercer dominio sobre la tierra bajo Dios. La ciencia en este sentido es una actividad necesaria y campo de conocimiento para las culturas cristianas. Pero la ciencia hoy elude a Dios, trata de adquirir un poder sin freno y busca el conocimiento como una herramienta para el poder total. Cada vez más, la ciencia actúa, no bajo la ley de Dios, sino como la nueva ley de la creación, como la nueva fuente de ley y poder. En vez de regirse por la moralidad, la ciencia busca regir la moral y rehacerla de acuerdo con sus propias normas. Los propósitos de la ciencia se pueden resumir como predicción, planeamiento y control. Por eso la ciencia es una parte básica y esencial de la nueva política, porque sus metas coinciden; ambas son abiertamente totalitarias. Un mundo científico es un mundo controlado, un mundo de experimentación, y los experimentos válidos requieren el control de todos los factores. Como resultado, una sociedad científica es una sociedad planificada en la

1. Kurt E. Koch: *Between Christ and Satan* (Kregel Publications, Grand Rapids, 1961), p. 77

que no hay libertad, porque esta no es posible en un ambiente de planificación científica. Como resultado, mientras más dominada esté nuestra cultura por esta nueva ciencia, una ciencia apóstata, más totalitaria se volverá. La ciencia contemporánea no solo se apoya en la magia, sino que es una forma de magia; es la creencia de que el hombre a la postre podrá dominar todas las cosas.

Nuestra política hoy también está regida por la magia, por la fe de que el hombre puede convertirse en su propio dios y rehacer el mundo a su antojo. Las *técnicas* de la magia ya no son crudas y primitivas: han sido refinadas y convertidas en ciencia. Pero sus *propósitos* permanecen igual y hoy rigen la ciencia y la política. Los estamentos políticos de nuestro mundo se han separado del cristianismo porque sienten que no necesitan a Dios. Sienten que no necesitan a Dios porque piensan ser los nuevos dioses de la Creación. Piensan abolir el pecado y la culpa, la pobreza, las enfermedades, el hambre y aun la muerte misma, y crear un nuevo paraíso en la tierra. La nueva política es una política de control total, y por eso aborrece a Dios, porque Dios les es un obstáculo para llegar al poder. Dios es el enemigo que hay que destruir para que el hombre pueda ser su propio Dios. G. D. H. Cole, líder y maestro socialista fabiano, declaró que un objetivo del socialismo era la «abolición de Dios»¹. La lógica del socialismo científico requiere esa meta. Si el hombre ha de ser el agente de control, Dios no puede serlo, y hay que abolirlo. La nueva política es por tanto una política anticristiana. Es la política de la magia. Y la magia siempre ha sido enemiga de la fe bíblica. La Biblia prohíbe la magia porque la magia está por naturaleza en total enemistad con Dios. En una variedad de pasajes, la magia está estrictamente prohibida (p. ej.: Éxodo 22:18; Levítico 19:26, 31; 20:6, 27; Deuteronomio 18:10-11; Isaías 8:19; Miqueas 5:12; Malaquías 3:5; Gálatas 5:20; etc.). Su propósito, según la Biblia, es desviar a la gente de Dios hacia el hombre (Isaías 8:19).

Otra esfera importante en que la magia prevalece hoy es el arte. T. H. Robsjohn-Gibbings, en su ensayo *Mona Lisa's Mustache: A*

2. Rose L Martin: *Fabian Freeway: High Road to Socialism in the U.S.A.*, 1884-1966. (Western Islands, Boston, 1966), p. 95.

Dissection of Modern Art, observó que «el arte moderno no es nada moderno. Es una renovación de uno de los más antiguos métodos para adquirir poder. Es el renacer de la magia³). Los artistas modernos son totalitarios que desprecian al hombre y la libertad. Como Robsjohn-Gibbings señalara:

Según los futuristas, «el hombre no tiene más importancia que una piedra». Encontramos a Kandinsky, líder del expresionismo, que escribe con arrogancia sobre «la manada vulgar» y «la turba», y a surrealistas que insisten en la «mayor obliteración posible» del individualismo, y a Picasso, el líder del cubismo, que cree necesaria «una dictadura de un pintor».

Para hombres como estos, el arte solo es un medio a través del cual obtener poder sobre esos prójimos que consideran tan insignificantes⁴.

El moderno artista mago aborrece sobre todo ser una persona moral, respetuosa de la ley y llena de propósito; en su imaginación pertenece a un grupo selecto cuyo objetivo es destruir el orden presente y rehacerlo totalmente de acuerdo con sus planes elitistas. Según el manifiesto de un artista, «al artista “se le debe entender como un mago contemporáneo... ¿Cómo vamos a ejercer poder, cómo vamos a influenciar?” y no “¿Somos científicos, o poetas?” es la pregunta que se debe formular Videntes somos para la magia de la vida»⁵. El arte moderno procura destruir la importancia de Dios, borrarlo de la mente del hombre, para que éste deje de ver el orden de Dios en las cosas y lo aprenda todo de nuevo según lo enseña el arte mágico. Su propósito es un lavado total de cerebro.

La educación moderna está también dedicada a la magia, al total control humano de toda realidad y a rehacerlo todo conforme a los planes humanos. Las escuelas controladas por el estado han

3. T. H. Robsjohn-Gibbings: *Mona Lisa's Mustache: A Dissection of Modern Art* (s.l.: Knopf, 1947), p. 13.

4. *Ibíd.*, p. 15.

5. Citado de T. H. Robsjohn-Gibbings, *View*, 175.

sustituido la religión con la magia, y la meta de la educación hoy es la misma de los antiguos magos: el control total del hombre sobre toda la realidad.

Es un serio error considerar a la magia como una reliquia del pasado. El deseo de lo mágico está muy bien incrustado en el corazón del hombre. Es básico en su pecado original. La tentación que presentó Satanás fue: «Seréis como Dios, sabiendo el bien y el mal» (Génesis 3:5). El hombre puede convertirse en dios por voluntad propia; Satanás le dijo que no solo podía ser su propio dios y rehacer todas las cosas como quisiera, sino que su voluntad era creativa y determinante. Lo que el hombre desea, el hombre lo puede hacer. Cualquier sueño peregrino del pecador y orgulloso corazón humano la magia le dice que es una posibilidad. Y ahora la ciencia moderna y el nuevo socialismo político y científico le dicen al hombre que está a punto de convertir en realidad su mágica esperanza. El atractivo del socialismo científico es el atractivo de la magia. Es la creencia de que la imaginación del hombre, y no el Dios Todopoderoso, es la suprema fuerza gobernante y creadora en el universo.

Cada creencia en la magia por lo tanto va firmemente en un rumbo de colisión: a una colisión con los propósitos de Dios, y el castigo es ineludible. Debido a que la ciencia y la política de la magia declaran una guerra abierta contra Dios y su gobierno, provocan esa colisión, y lo hacen en la confianza de que matarán a Dios y lo eliminarán. En su orgullo, no pueden tolerar la idea de que haya un Dios por encima de ellos. Friedrich Nietzsche en *Thus Spoke Zarathustra* [Así habló Zaratustra] escribió: «Voy a revelarles todo lo que hay en mi corazón, amigos míos: si hubiera dioses, ¿cómo podría yo soportar no ser un dios! Por tanto, no hay dioses⁶». En otras palabras, la única objeción de Nietzsche a Dios es que él mismo no era dios; por tanto declaró que no podía haber Dios si él mismo no podía ser dios. Tras «abolir» a Dios, Nietzsche procedió a declarar que era dios y también el creador de un nuevo mundo, porque «¿qué otra cosa habría que crear si hubiera... dioses?⁷». Esta es la mentalidad

6. Friedrich Nietzsche: *Así habló Zaratustra*, II Parte, xxiv.

7. *Ibíd.*

y el mundo de la magia pura, y su conclusión, como en la vida de Nietzsche, es locura y cierta forma de autodestrucción.

Tenemos entonces un conflicto entre dos mundos de leyes: la ley de Dios contra la ley de la magia, de las nuevas política, ciencia y educación, del humanismo en su esencia. En cuanto a la conclusión no cabe duda. El Salmista dijo de Cristo el Rey:

Los quebrantarás con vara de hierro; como vasija de alfarero los desmenuzarás. Ahora, pues, oh reyes, sed prudentes; admitid amonestación, jueces de la tierra [...] Bienaventurados todos los que en él confían (Salmo 2:9, 12).

TRECE

LA LEY Y EL GOBIERNO

Es difícil en estos tiempos hablar de gobierno porque el significado de la palabra *gobierno* ha cambiado. En mi libro *This Independent Republic* [Esta república independiente] señalé que originalmente la palabra gobierno nunca se aplicaba al país ni al estado. El gobierno del mundo se refería, en *primer* lugar, a la autonomía del hombre, el gobierno básico en toda la historia. *Segundo*, y muy íntima y casi inseparablemente unido a esto, el gobierno era la familia. Cada familia es un gobierno; es la primera iglesia y la primera escuela de un hombre, y también su primer estado. El gobierno de la familia por el cabeza que Dios nombró, el hombre, es fundamental para la sociedad. *Tercero*, la iglesia es un gobierno con leyes y disciplina. *Cuarto*, la escuela es un gobierno importante en la vida de un niño. *Quinto*, los negocios o las vocaciones son esferas de gobierno importantes. Está claro que nuestro trabajo nos gobierna y nosotros gobernamos nuestro trabajo. *Sexto*, las sociedades privadas, las amistades, las organizaciones y cosas semejantes actúan como gobierno sobre nosotros, en cuanto a que nos sometemos a sus normas sociales y regimos a otros con nuestras expectativas sociales. *Séptimo*, el estado es una forma de gobierno y,

originalmente, siempre se le llamaba gobierno civil, a diferencia de las otras formas de gobierno.

Pero, trágicamente, cuando hoy decimos *gobierno*, nos referimos al estado, al gobierno federal o a alguna otra forma de gobierno civil. Y, lo que es aun peor, el gobierno civil dice ser *lo* que gobierna al hombre, no un gobierno entre muchos, sino el gobierno de todo. El gobierno civil afirma tener jurisdicción sobre nuestras asociaciones privadas, nuestro trabajo o negocio, nuestras escuelas e iglesias, nuestras familias y sobre nosotros. La palabra gobierno ya no se refiere primaria y esencialmente a nuestra autonomía, sino al estado.

Pero, originalmente, en nuestra herencia cristiana norteamericana, el término gobierno no se refería al estado. Algunos objetan que, si bien eso era así en el período colonial, el cuadro cambió después de la Guerra de Independencia. La respuesta a eso se halla al examinar un libro de texto que se usaba en las escuelas públicas de bachillerato y en las escuelas normales antes de la Primera Guerra Mundial, *Elements of Civil Government* [Fundamentos del gobierno civil] de Alex L. Peterman. El autor era director y profesor de cívica de la Escuela Normal del Kentucky State College y también miembro del Senado del estado de Kentucky. Note que el título habla de gobierno *civil*.

El prefacio declaraba: «Este libro de texto comienza “en el hogar”. El punto de partida es la familia, la primera forma de gobierno con la que el niño tiene contacto¹». Según Peterman, «La familia [...] es una forma de gobierno establecida para el bien de los niños, y es el primer gobierno al que cada uno de nosotros tiene que obedecer²». El primer capítulo del libro de Peterman estaba dedicado a «la familia», sus propósitos, miembros, derechos, deberes, oficiales y responsabilidades. Es interesante que Peterman escribiera que el cargo de progenitor es un cargo santo y demanda sabiduría para el debido cumplimiento de sus deberes³». El concepto que

1. Alex L. Peterman, *Elements of Civil Government* (American Book Company, Nueva York, 1891, 1903), p. 5.

2. *Ibíd.*, p. 18.

3. *Ibíd.*..., p. 19.

tenía Peterman del gobierno civil era a todas luces el de una división de poderes y federalismo. Definió cinco niveles del gobierno civil: «el municipio o distrito civil, el poblado o la ciudad, el condado, el estado y los Estados Unidos⁴». Pero, mucho más importante, tan recientemente como la Primera Guerra Mundial, el gobierno civil era una rama menor de gobierno en la vida norteamericana; ahora el gobierno civil pretende ser el gobierno total en la vida del hombre. Esa pretensión es la esencia del totalitarismo. Del concepto de que la autonomía del cristiano es la esencia del gobierno hemos pasado a la idea de que el estado es el gobierno totalitario que rige al hombre.

Cuando nos preguntamos «¿Cómo ha sucedido esto?», dos respuestas saltan a la vista. *Primero*: podemos decir que hemos sido subvertidos por grupos revolucionarios y totalitarios, y, *segundo*: podemos decir que nuestra delincuencia espiritual nos ha conducido a esta triste condición. Claro, hay algo de cierto en la primera respuesta. Hemos sido blancos de actividad subversiva en cada esfera, y agentes subversivos altamente entrenados y capaces han estado trabajando entre nosotros por muchos años. Ahora bien, no ha habido un período de la historia norteamericana en que los elementos subversivos no hayan estado activos, ni ha habido una civilización en toda la historia que no haya enfrentado un desafío de fuerzas hostiles. El factor que es importante recordar es que siempre estaremos confrontando algún tipo de subversión; la verdadera cuestión es esta: ¿Tenemos salud espiritual para enfrentar el reto? Si espiritual y moralmente somos delincuentes, con facilidad nos subvierten. Frente a los millones de americanos, las fuerzas subversivas son numéricamente pequeñas, aun si calculamos que sean millones. Nuestro problema principal no es lo que están tratando de hacernos, sino lo que nosotros nos hemos hecho. Los subversivos están ahí y son mortales, pero son impotentes frente a un pueblo espiritualmente fuerte.

Hoy, la mayoría de los americanos han perdido la fe en Cristo como su Salvador, y esperan que el gobierno civil sea su salvador. No desean las responsabilidades de la autonomía, y les dicen a

4. Ibid., p. 18.

los políticos: «Gobiénnenos». En vez de Jesucristo como su buen pastor, eligen políticos para que sean sus pastores en un programa de seguridad socialista para todos. ¿Es extraño que estemos subvertidos?

Para tener un gobierno civil libre, primero es necesario tener hombres libres cuyo mayor deseo sea ser responsablemente autónomos bajo Dios. No muchos hombres tienen interés en eso. Un profesor que había dejado de enseñar poco después de la Segunda Guerra Mundial, hace varios años disertó ante un grupo de estudiantes de una importante universidad del Oeste sobre la decadencia de la libertad. Para sorpresa suya, una de las primeras preguntas de un estudiante fue simplemente esta: «¿Qué tiene de maravillosa la libertad? ¿Qué le hace pensar que es necesaria para el hombre?». Para los estudiantes, la seguridad era un objetivo social necesario; la libertad no. Hace algunos años, Lin Yutang reportó que antes de llegar a los Estados Unidos pensaba en este país con las palabras de Patrick Henry en mente: «Denme la libertad o denme la muerte». Cuando llegó, halló que el credo norteamericano contemporáneo parecía ser: «Denme seguridad o denme la muerte». Como no hemos querido gobernarnos nosotros mismos bajo Dios ni por la gracia y palabra de Dios, nos está gobernando el estado. Como hace mucho señalaron William Penn y Benjamín Franklin, o Dios gobierna al hombre o lo gobiernan los tiranos. A los norteamericanos los están destruyendo, y tienen casi toda la culpa.

Nuestra falla en menor grado es política; mayormente es espiritual. Nuestra subversión en menor grado es política; mayormente es espiritual.

El gobierno *básico* del universo y el hombre es el gobierno de Dios. Cada persona, familia, institución, vocación, escuela, iglesia y estado que esté en rebelión contra Dios o pase por alto su palabra y su ley, está en rebelión contra su propia salud, contra su propia vida. Según San Pablo, la ley de Dios es para vida (Romanos 7:10), pero los pecados del hombre la han convertido en sentencia de muerte. Jesucristo, por boca de la Sabiduría, hace mucho que dijo: «El que peca contra mí, defrauda su alma; todos los que me aborrecen aman la muerte» (Proverbios 8:36).

Cuando un gobierno se aleja de Dios y su ley, se aleja de la salud y, a la postre, de la vida. El gobierno de Dios es imprescindible para la autonomía, la familia, la iglesia, la escuela, la sociedad, las vocaciones y el estado. Sería ridículo que el hombre planificara una vida y un futuro en el cual se aboliera el aire, porque es obvio que el hombre necesita el aire para respirar, para sobrevivir, para vivir; su vida depende del aire. Aun más fundamentalmente, la vida del hombre depende del gobierno de Dios; es lo esencial para la vida en cada esfera de la existencia.

La autonomía presupone libertad, y no puede haber libertad verdadera para un hombre alejado de Jesucristo. Cristo es nuestro principio de libertad, la fuente y poder de liberación de la esclavitud del pecado y la pena de muerte. Jesús declaró: «Yo soy el camino, y la verdad, y la vida (Juan 14:6). «Si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres» (Juan 8:36). Este es el fundamento de la libertad y la verdadera autonomía. Sin este fundamento, Jesucristo, vamos rumbo a la tiranía y la esclavitud. Solo en Jesucristo tenemos asegurada la libertad y podemos tener un gobierno verdadero.

CATORCE

LA LEY Y LA PROPIEDAD

Antes que pueda haber ninguna posibilidad de un orden social justo, debe haber un verdadero entendimiento de la propiedad y su significado. Los derechos de propiedad están seriamente cuestionados en nuestros días por el socialismo, y los atacan como un obstáculo a los derechos humanos. Los socialistas no están contra la propiedad en sí; son hostiles a la propiedad privada, y transfieren al estado todos o la mayor parte de los derechos de propiedad.

La ley bíblica habla con claridad sobre la propiedad. *Primero:* declara que toda propiedad, la tierra misma y toda la creación, pertenecen a Dios. Dios le declaró a Israel que toda la tierra era suya (Éxodo 19:5). «Yo soy Dios [...] mía es toda bestia del bosque, y los millares de animales en los collados [...] mío es el mundo y su plenitud (Salmo 50:7, 10–12). El Nuevo Testamento reitera este principio: «Del Señor es la tierra y su plenitud» (1 Corintios 10:26–28); «todo esto proviene de Dios» (2 Corintios 5:18). Dios es por tanto el Señor absoluto de toda propiedad, y por lo tanto su ley gobierna toda propiedad.

Segundo: Dios otorgó al hombre la posesión de propiedades bajo Él como un aspecto básico de la vida de la familia y como algo esencial para la economía de la familia. Dos de los Diez Mandamientos

rigen la propiedad: «No hurtarás», y «No codiciarás la casa de tu prójimo [...] ni cosa alguna de tu prójimo» (Éxodo 20:15, 17).

Tercero: Dios constituyó la propiedad como la seguridad terrenal básica del hombre, y la casa del hombre es su castillo en la ley de Dios. La Biblia no hace provisión para un impuesto sobre las posesiones; más bien lo considera una forma de tiranía y confiscación (1 Samuel 8:7-18). El único impuesto sobre las posesiones que Dios requería o permitía era el diezmo a Él. El impuesto a las posesiones era propiamente un impuesto de Dios, y era voluntario porque dependía de la fe y obediencia del hombre. Al principio ninguno de los estados americanos permitía un impuesto sobre la propiedad, y todos se oponían a que existiera. El 8 de noviembre de 1966 los electores de Nebraska abolieron los impuestos a la propiedad y rechazaron también un impuesto sobre la renta estatal¹. En la ley bíblica, las leyes sobre la herencia no eran leyes del estado, sino leyes familiares, y su propósito era doble: proteger a la familia y proteger la propiedad. Como el estado no podía imponer tributo sobre la propiedad, el hombre estaba seguro en su tierra, su casa y sus posesiones en tiempos buenos y malos.

Cuarto: la ley bíblica protegía a la familia y a la propiedad como una unidad esencial. Rand ha señalado:

La ley del Señor abunda en salvaguardas en torno a la familia, y la mantiene libre de contaminación y castiga a los que violan la santidad del hogar. Ningún derecho de propiedad se guardaba y protegía más rígidamente que los derechos de un hombre y su esposa con la pena de muerte para los adúlteros².

El principio básico es este: la ley protege a la familia y sus posesiones de interferencias del estado o de una persona adúltera. La familia depende de sus posesiones para su independencia material, y estas dependen de la familia en cuanto a significado y protección.

1. *The Wall Street Journal*, martes, 29 de noviembre de 1966, "What's News", p. 1.

2. Howard B. Rand, *Digest of the Divine Law* (Destiny Publishers, Merrimac, MA, [1943] 1959), p. 107.

Estas relaciones, aunque deformadas y tergiversadas, las han visto los socialistas, como lo testifica Friedrich Engels en su estudio *The Origin of the Family, Private Property, and the State* [El origen de la familia, la propiedad privada y el estado] (1891). Para tales hombres, la abolición de la propiedad privada requiere también la abolición de la familia; es imposible eliminar la una sin eliminar la otra.

La Biblia vinculaba tanto la propiedad con la familia, que un hombre no podía vender su propiedad, vivir del dinero y perjudicar así la herencia de sus hijos (Levítico 25:23). Las leyes que protegen la propiedad son muchas y la Biblia les da mucha atención³. La propiedad estaba así protegida para la familia con inmunidad contra imposiciones tributarias del estado; la propiedad estaba protegida para la familia de la familia misma; el padre no tenía el derecho de gastársela en él ni quitársela a la familia.

Quinto: la propiedad es algo básico en la ley bíblica sobre la libertad del hombre. Cuando un hombre está seguro en su propiedad, tiene un territorio y dominio fuera del alcance de los otros hombres. Si nadie ni el estado pueden acercársele para imponer tributo ni confiscar su propiedad, el hombre puede disfrutar de verdadera libertad y gran seguridad, lo mismo si es próspero o pobre. Todo ataque contra la propiedad privada es un ataque contra la libertad del hombre. La libertad y la seguridad de este en su propiedad no solo es elemental para su independencia, sino también para su poder. Un hombre tiene poder si puede actuar con independencia de los hombres y el estado, si puede desenvolverse en la certidumbre de que es libre. Cada ataque a la propiedad privada entonces es también un ataque al poder de los hombres libres y a su libertad.

De esto se deduce que una transferencia de propiedad del hombre al estado es una transferencia de libertad y poder del pueblo al estado. Lo que un estado necesita para volverse poderoso y totalitario es restringir y de repente o poco a poco confiscar y abolir la propiedad privada. Ningún grupo de nuevos legisladores podrá

3. Roger Sherman Galer, *Old Testament Law for Bible Students* (Macmillan, New York, 1922), pp. 77-113.

detener o desacelerar la marcha de un estado hacia el poder total si deja intacto su poder sobre las posesiones, los bienes raíces, las pertenencias personales y el dinero. No ha habido políticos «reformadores» que hayan cumplido con sus promesas sin dejar las propiedades fuera del control y la intervención del estado.

Uno de los motivos del rechazo a la propiedad privada en los años recientes ha sido la doctrina de la evolución. Esta no ve ninguna ley absoluta de Dios en cuanto a la propiedad privada. La ve como un aspecto de la evolución humana de hordas primitivas a la cultura moderna. Para la mayoría de los evolucionistas, la propiedad es un tardío y feo desarrollo; para otros es un desarrollo bueno. En cualquier caso, la propiedad no tiene una definitiva y fundamental sanción moral que la respalde; es solo un producto del desarrollo evolutivo y por lo tanto está sujeta a cambio.

El marxismo depende mucho de esta base evolucionista. Para el marxismo, el estado es la organización y poder del hombre para mantener la propiedad privada. Cuando la familia y la propiedad privada desaparezcan, el estado desaparecerá también, y el comunismo lo sustituirá. El marxismo definió y define la propiedad privada como robo. Ve como una necesidad social el destruir a los ladrones, la clase propietaria, y suplantarla con el comunismo. Al atacar la propiedad, el marxismo está atacando no solo a la familia, sino también a Dios. Ve, y con razón, a Dios, la familia y la propiedad inseparablemente vinculados por la naturaleza y la ley.

Cualquier defensa de la propiedad es por tanto inefectiva y está paralizada si solo procura defender la propiedad sin defender a la vez a la familia cristiana y al cristianismo. Esta es la falacia de los libertarios que buscan defender la propiedad privada separada de la fe cristiana y la familia. Demasiado a menudo, con este enfoque limitado no solo comienzan a batear con dos *strikes*, sino que están más que parcialmente en el campo enemigo.

Se deduce por lo tanto, como un *sexto* punto, que cada ataque a la propiedad privada es también un ataque contra Dios, porque la única base verdadera de la propiedad privada es la ley de Dios. Los marxistas han hecho poco esfuerzo por disimular su guerra contra Dios y contra la familia y su propiedad. Para ellos, los tres deben desaparecer. El cristianismo, al establecer el absoluto señorío de

Dios sobre la tierra y con solo basar la propiedad privada en la palabra de Dios, le da a esta alguna seguridad verdadera. Las raíces de la propiedad privada se debilitan cuando se debilita la fe bíblica.

Séptimo: la propiedad privada y el orden moral están muy bien ligados. Cuando los hombres están gobernados por Dios, son más previsores, más inclinados a estar libres de deudas, más responsables en su manejo de su familia y sus asuntos, y mucho más dados a poseer, apreciar y conservar sabiamente la propiedad. Una mayor incidencia de propiedades libres de deudas indica un mayor grado de una vida piadosa previsor y libre de avaricia, porque la avaricia engendra una vida endeudada. El principio bíblico básico no tiene ambigüedades: «No tengan deudas con nadie, aparte de la deuda de amarse unos a otros» (Romanos 13:8, RVC). De veras que no somos dueños de una propiedad a menos que no esté endeudada. Las deudas son en esencia una forma de esclavitud, y la función básica de la propiedad privada es que estemos en libertad material. Un hombre que ambiciona tener propiedades de diferentes tipos pero no puede vivir libre de deudas no está buscando las propiedades en las condiciones que requiere Dios, sino en condiciones de avaricia. En Colosenses 3:5, San Pablo define la avaricia como idolatría, y declara que es un pecado que debemos hacer morir o destruir en nosotros. Esa avaricia busca exaltar al hombre y aumentar sus posesiones, pero como se basa en el pecado y no en la ley de Dios, es destructiva para el hombre y la propiedad. Los que actúan conforme a la palabra de Dios se convierten en los mansos benditos, en los enseñados por Dios de los que el salmista dice: «Los mansos heredarán la tierra, y se recrearán con abundancia de paz» (Salmo 37:11).

QUINCE

LA FAMILIA Y LA PROPIEDAD

Se da todo tipo de explicaciones a la decadencia espiritual y material de la familia, y repetidas veces se nos advierten las consecuencias sociales de la bancarrota de la vida familiar. Sin embargo, una causa se suele dejar fuera en todos estos informes sobre la familia, una causa que es a la vez material y espiritual. Esta causa del colapso de la vida familiar es el ataque y la disminución de la libertad de la propiedad privada.

La propiedad privada la decretó Dios y está firmemente asentada en su ley. Cuatro de los Diez Mandamientos tienen que ver con la familia y la propiedad: «Honra a tu padre y a tu madre», «No cometerás adulterio», «No hurtarás» y «No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo» (Éxodo 20:12, 14-15, 17). Según la Biblia, la familia es más que una unidad espiritual: es una unidad material firmemente arraigada en la propiedad y las realidades económicas. Asimismo, para la Biblia la propiedad privada no es solo algo físico neutral; está en esencia ligada a las realidades espirituales de Dios, su ley y la familia. La

propiedad y la familia están ligadas en todas partes por la Biblia. Por eso, cada ataque contra la propiedad es un ataque contra la familia y cualquier ataque contra la familia es un ataque contra la propiedad. Esta unidad de la familia y la propiedad el marxismo la ha reconocido, y por eso ambas están marcadas para la destrucción en los países comunistas.

En 1847, en el *Manifiesto Comunista*, Karl Marx escribió: «La teoría de los comunistas puede resumirse en una sola oración: abolición de la propiedad privada». Cualquier tipo de propiedad, afirmó, es *poder*, y negó el derecho al poder de la persona o la familia; tenía que haber un «poder social». La familia, dijo, se basa en el capital, en las ganancias privadas, en la propiedad privada, y añadió que la familia «desaparecería con la desaparición del capital». Para alcanzar las metas de la comunización, Marx favorecía del control estatal de toda la educación, y criticó lo que llamaba «tonterías de la burguesía sobre la familia y la educación, sobre la bendita correlación entre padre e hijo». Por lo tanto, según Marx, reemplazar las escuelas cristianas con escuelas controladas y pagadas por el estado era un paso necesario hacia la destrucción de la familia y la propiedad privada.

La abolición de lo que Marx llamaba «matrimonio burgués» es otro paso. Otros pasos citados por Marx incluyen la abolición de la propiedad de las tierras, abolición de todos los derechos de herencia, del impuesto sobre la renta, de la exigencia de que las mujeres y los niños trabajen, etc.

Como contra los Diez Mandamientos de Dios, con mucha timidez, declaró su nueva ley en diez puntos o leyes:

1. Abolición de la propiedad privada sobre la tierra y la aplicación de todos los usufructos de la tierra a propósitos públicos.
2. Un impuesto sobre la renta marcadamente progresivo o graduado.
3. Abolición de todos los derechos de herencia.
4. Confiscación de las propiedades de los emigrantes y rebeldes.

5. Centralización del crédito en las manos del estado, por medio de bancos nacionales con capital estatal y monopolio total.
6. Centralización de los medios de comunicación y transporte en las manos del estado.
7. Multiplicación de las fábricas e instrumentos de producción propiedad del estado; cultivo de las tierras baldías, y mejoramiento general del terreno en conformidad con un plan común.
8. Idéntica responsabilidad de todos con respecto al trabajo. Establecimiento de ejércitos productivos, especialmente para la agricultura.
9. Combinación de la agricultura con las industrias manufactureras; abolición gradual de las diferencias entre la población rural y urbana mediante una distribución más uniforme de la población en el país.
10. Educación gratuita para todos los niños en las escuelas del gobierno. Abolición del trabajo infantil en las fábricas en su forma presente. Combinación de la educación con la producción industrial, etc., etc.

Excepto el programa de Marx de nuevas formas de trabajo infantil, todos estos puntos están en operación hoy en día en nuestro país de manera parcial o completa, y el *Manifiesto Comunista* es una mejor expresión de nuestras metas y rumbos sociales que todo lo que han dicho nuestros partidos políticos. Se ve muy bien que estamos derivando hacia el comunismo.

Marx fue muy sabio en su análisis, pues vio con claridad las implicaciones del manejo bíblico de los recursos y los Diez Mandamientos: *la propiedad es poder, poder social y personal. Quien controla la propiedad tiene libertad, y quien entrega su poder sobre la propiedad entrega su libertad.* La cuestión entonces no es sino esta: ¿Quién debe ser libre, la familia o el estado? La ley de Dios posibilita la libertad de la familia al apoyar la propiedad privada. La tradición norteamericana ha sido bíblica. El propósito de la Constitución de 1787 era atar al gobierno federal con las cadenas de la Constitución para que el pueblo pudiera ser libre. Si al gobierno civil se le entrega

poder sobre la propiedad, ese gobierno queda libre del control de la ciudadanía y en vez de eso es el gobierno quien la controla a ella. Hoy el estado tiene un amplio control sobre las propiedades y les cobra impuestos; hay impuestos sobre la herencia e impuestos sobre los ingresos. Hay control del estado sobre la educación, y centralización del crédito en manos del estado. Hay regulaciones sobre el capital, el trabajo y la agricultura. No en balde las familias se están desintegrando mientras el poder del gobierno federal aumenta. El fundamento económico de la familia que nos dio el Señor lo están destruyendo porque desprecian la ley de Dios. No hay manera de combatir el sistema marxista sin regresar a la fe bíblica.

El marxismo tiene razón: *la propiedad es poder*, y Dios pone este poder en manos de la familia. La autoridad de la familia requiere propiedades. En los países comunistas, es rutinario y normal que los hijos espíen a sus padres y reporten sus comentarios al estado. El poder y la autoridad pertenecen al estado, y por lo tanto la lealtad de los hijos es al estado. Su futuro depende del estado, y por lo tanto es al estado a quien obedecen y a quien procuran complacer.

La ley bíblica coloca el poder y la autoridad en manos de los padres, especialmente en el hombre y, siempre que la familia tenga una libertad basada en el poder de la propiedad, los padres tienen autoridad. El principal propósito del impuesto sobre la herencia es destruir ese poder paternal (la ganancia económica del estado con ese impuesto sobre la herencia es mínima). De manera similar, la transferencia de poder sobre la educación, los ingresos y la propiedad de la familia al estado ha minado el poder y la autoridad de los padres.

Como el estado moderno controla la educación, los ingresos, la propiedad y el trabajo de *todos* sus ciudadanos, controla la totalidad de los poderes en el país. El resultado es el totalitarismo. El país que debilita la independencia y libertad de la familia y la propiedad se dirige de lleno al totalitarismo. No importa en qué país ocurra, ni qué leyes el estado promulgue como una restricción a sí mismo. *La propiedad es poder, y cuando el estado aumenta sus controles sobre la propiedad, en esa misma medida avanza hacia el poder totalitario.* Ningún programa político puede detener ese crecimiento a menos que le restituya a la familia su control sobre la propiedad, el ingreso

y la educación. Mientras el estado retenga ese control, retendrá el poder y la autoridad y es ingenuo y absurdo esperar otra cosa que no sea tiranía.

El futuro de la familia depende del futuro de la propiedad privada. Y ambos dependen por igual del respeto a la soberanía de la ley de Dios. Es significativo que cuatro de los Diez Mandamientos protejan la familia y la propiedad y ni uno solo proteja al estado. Ciertamente, en otras partes de las Escrituras se habla del respeto a los gobernantes, y pide que se les respete y obedezca cuando se les deba obediencia. Pero el estado no es mencionado por su nombre en los Diez Mandamientos, ni tampoco la iglesia, aunque la adoración la regulan los primeros cuatro mandamientos. La única institución que aparece en los Diez Mandamientos es la familia, y sin rodeos la ley entera le otorga autoridad sobre la propiedad.

Es más, a la familia bíblica se le coloca bajo Dios y por tanto se le niega el papel totalitario que algunos sistemas orientales (que le rinden culto a los antepasados) le dan a la familia para detrimento de la misma. La familia bíblica, con su libertad en la propiedad, es la base de la libertad de Occidente. Por lo tanto, defender a la familia sin defender el cimiento económico que le puso el Señor está mal y es inútil, y defender la propiedad sin fortalecer sus bases religiosas es defenderla con ignorancia y en vano. «Si Jehová no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican» (Salmo 127:1).

DIECISÉIS

LA FAMILIA Y LA HERENCIA

La propiedad es poder, y por ende el control de la propiedad es la clave del poder. Algo básico para todo control de la propiedad es el control de la herencia. Según la *Columbia Encyclopedia*, el concepto legal de herencia es «el derecho a tomar posesión de una *propiedad* tras la muerte del dueño... En la ley angloamericana la herencia es por la gracia del estado, quien puede ejercer cualquier grado de control de la propiedad del difunto (es decir, el propietario que muere), inclusive por confiscación (o sea, el derecho del gobierno de adquirir el título)». «¡Por la gracia del estado!». ¿Y cuánta gracia tiene el estado? ¿Desde cuando el estado ha sido fuente de gracia?

Cuando el estado se entromete en cuestiones de herencias, la propiedad se va transfiriendo gradualmente de la familia al estado. El impuesto sobre la herencia es solo el primer paso en ese programa de confiscación. Para que la familia se mantenga, debe controlar la herencia, y las leyes bíblicas de la herencia son por entero leyes sobre la familia. La Biblia mantiene la propiedad inmune a impuestos y a cualquier cosa excepto el control familiar de la herencia.

La herencia, según la Biblia, es una señal de fe, carácter y santidad de parte del hombre. La Biblia declara: «El hombre de bien

deja herencia a sus nietos» (Proverbios 13:22, NVI). Y, como H. B. Clark, editor de asuntos legales, afirmó en su análisis de derecho bíblico: «No hay nada en la ley judía que respalde la creencia de que el rey o el estado tienen derecho a heredar propiedades cuando alguien muere sin herederos legítimos». En la ley bíblica, el control de la propiedad y la herencia está por entero dentro de la jurisdicción de la familia.

¿Qué consecuencia tenía la ley bíblica sobre la herencia? Que el poder se concentraba en manos de la familia. Esto quiere decir que la autoridad de la familia sobre sus hijos era muy palpable, y su poder no disminuía. La disciplina de los padres sobre los hijos era incuestionable, porque la autoridad y el poder económico descansaban en la familia. La Biblia es un libro realista. Dios sabe que el hombre respeta la autoridad cuando está respaldada con poder para imponer obediencia. Si el poder se transfiere de la familia al estado, la capacidad de dar órdenes y mantener el orden se transfiere de la familia al estado. Los filósofos de la pedagogía comienzan hablando de «los hijos del estado», porque la autoridad paterna ha pasado al mismo.

Según Carle C. Zimmerman y Lucius F. Cervantes, en su ensayo *Marriage and Family* [El matrimonio y la familia] la familia en Occidente ha tenido organización como tal desde que el cristianismo se convirtió en la fe de Occidente. La vida de un hombre, desde que nace hasta que muere, se ve guiada, afectada y matizada por las relaciones familiares. La unidad básica del orden social es la familia. Esta es la unidad socialmente estable en la que la familia tiene libertad y propiedad.

Por eso el totalitarismo aborrece a la familia y la declara enemiga de los cambios sociales. La aborrece porque la tesis básica de todo totalitarismo es que la mayor lealtad debe ser al estado, mientras que la mayor lealtad de la familia cristiana es al Dios trino. Y es por eso que el totalitarismo procura acabar con la familia. Lenin dijo: «Ninguna nación puede ser libre cuando la mitad de la población está esclavizada en la cocina». Como resultado, el estado comunista abolió la familia como entidad legal hasta 1936, y la familia desde entonces ha sido un criadero legal para el estado. La Unión Soviética, dos años después de la Revolución, anunció: «La familia ha

dejado de ser una necesidad para sus miembros y para el estado». Las mujeres se «libraron» de la cocina para convertirse en la mano de obra no calificada de la Unión Soviética. Según Zimmerman y Cervantes, entre los métodos que los soviéticos adoptaron para «abolir la familia» estuvieron los siguientes:

Prohibir a los padres dar instrucción religiosa a sus hijos, alentar a estos a denunciar a sus padres, abolir las herencias, igualar los «matrimonios no registrados» con los registrados, promulgación de tres formas de contratos de cohabitación comunes: por un tiempo indefinido, por un periodo definido, por una sola ocasión. Esta última conveniencia legal era una propaganda dirigida a demoler la diferencia entre la prostitución, la promiscuidad y la monogamia. La legalización de la bigamia y la abolición de la diferencia legal entre legitimidad e ilegitimidad eran otros pasos menores con el mismo propósito de destruir la familia.

«Amor libre en un estado libre» era el ideal. Se declaró que la vida familiar era «sumamente dañina a la vida colectiva¹».

En los Estados Unidos, las bases del ataque a la familia se están preparando sin cesar. El estado afirma cada vez más tener jurisdicción sobre la familia, los hijos, los ingresos y las propiedades. El estado cree que sabe qué es lo mejor para los niños, y afirma tener derecho a interferir para el bienestar infantil. Como resultado, debilitan progresivamente a la familia para reforzar el poder del estado. La autoridad de los padres se debilita legalmente y a los niños se les concede por ley el derecho a menoscabarlos. Según Zimmerman y Cervantes, hoy la realidad en los tribunales es bien alarmante. Así reportan:

En Nueva York, Chicago y Boston ahora se permite que los hijos demanden al segundo cónyuge de un progenitor años

1. Carle C. Zimmerman and Lucius F. Cervantes, *Marriage and the Family* (Regnery, Chicago, 1956), p. 525.

más tarde, por «alienación» del amor y cariño del progenitor. En Nueva York y Chicago los hijos han ganado estos casos, pero todavía están pendientes en Boston. En Nueva York tenemos también el caso de una madre divorciada —a cuyo cuidado quedaron los niños— a la que detuvieron por negligencia años después del divorcio. El esposo no tuvo problemas porque no le dieron la custodia, aunque la anterior teoría de la «decoloración» lo hubiera hecho culpable también².

Cuando se otorgan a un hijo tales poderes, no es para el bien del hijo. Son destructivos para la familia y para el hijo, y mientras más legisla el estado sobre la familia, supuestamente para su bien, más destruye a la familia.

Ninguna institución puede durar mucho si no es libre. Mientras más controlada está, más corta vida tiene. Su vida y funciones pasan al agente controlador o dejan de existir. ¿Cuánto va a durar un club si todo lo que hace lo controla el estado? La vida y autoridad de la familia depende de la libertad que tiene, y la manifestación económica de la independencia de una familia es el derecho a tener alguna propiedad y el derecho de herencia.

Ahora bien, cuando la familia controla la herencia, controla también el matrimonio. Esto lo señaló Friedrich Engels en su ensayo *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Pero la Biblia hace mucho tiempo que lo registró. Cuando Jacob se convirtió en el heredero, Isaac su padre «lo bendijo, y le mandó diciendo: No tomes mujer de las hijas de Canaán» (Génesis 28:1). En otras palabras, el padre tenía autoridad para pedir un matrimonio santo; como Isaac le estaba dejando una cuantiosa herencia, tenía mucho interés en el futuro, y ya que tenía gran interés en el futuro, tenía el derecho a controlarlo demandando un matrimonio santo. Aquel era un poder legítimo y santo. La Biblia por eso les dedica mucho espacio a las leyes de la herencia. Roger Sherman Galer, en su clasi-

2. *Ibíd.*, p. 598

ficación de la ley bíblica dedica más de siete páginas solo a una lista de estas leyes³.

Cuando el padre posee propiedades y provee para el cuidado y el futuro del hijo, y controla su herencia, es la autoridad del padre la que gobierna a la familia. Cuando el estado asume la responsabilidad del bienestar y la educación de los hijos, y les asegura seguridad social en el futuro, el estado es el que gobierna al hijo. Tener poder sobre la propiedad privada es tener autoridad. Donde el estado controla la propiedad, los ingresos y la herencia, el poder ha sido transferido al estado. El honor y la autoridad van mano a mano, y cuando los padres tienen autoridad, con mayor facilidad se les honra. La ley bíblica declara: «Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da» (Éxodo 20:12). Como Dios estableció esta ley, hizo también las leyes sobre la posesión de propiedades y el derecho a heredar. Las dos cosas van de mano. Dios prohíbe el adulterio porque ha ordenado y establecido la familia como la unidad básica y central de la humanidad. Dios por eso ordena la posesión de propiedades y el control privado de la herencia para que la familia pueda mantenerse en su honor y autoridad. No respetamos a la familia ni a los padres si los despojamos de sus poderes.

Por cierto, ahora se nos dice que la familia es algo obsoleto. Un prominente e influyente clérigo ha dicho que la familia, al igual que la tribu, es una reliquia del pasado. La tribu cumplió con un propósito y ya desapareció; a la familia, una gran institución en su tiempo, le ha llegado también su día, y debe abrirle paso a reestructuración de la sociedad.

La muerte de la familia por tanto está planeada, y en cada continente los verdugos están en acción. A la par de la muerte de la familia, la «muerte» de Dios también se proclama, y se nos asegura que la nueva época no necesita a Dios ni a la familia. La amenaza y la intensidad de la dedicación de estas fuerzas hostiles no pueden ser subestimadas. Son fuerzas activas, poderosas y muy bien organizadas de la sociedad contemporánea.

3. Roger Sherman Galer, *Old Testament Law for Bible Students* (Macmillan, Nueva York, 1922), pp. 85-101.

Pero es más: no podemos subestimar el poder del Dios trino, que gobierna las naciones y cumple a cabalidad su santo propósito a pesar de las vanas conspiraciones y las desbocadas imaginaciones de los hombres. Pero nadie puede participar en las victorias de Dios si no está evidentemente bajo las condiciones de Dios y su santa causa, si no se aparta para el Señor. Jesucristo dijo: «El que no está de mi parte, está contra mí; y el que conmigo no recoge, espárce» (Mateo 12:30). Y tú, ¿de qué parte estás?

DIECISIETE

LAS FUNCIONES DE LA FAMILIA

Histórica y bíblicamente, la familia ha sido la institución central en la ley y en la sociedad. Aunque no pensamos mucho en la familia como un cuerpo legislativo, la familia es el cuerpo legislativo básico de toda la historia. Todo asunto de interés y autoridad es también un asunto de ley, e históricamente la ley familiar ha sido la ley elemental de la humanidad. En cualquier sociedad o institución hay reglas básicas de conducta, y estas reglas de conducta constituyen su estructura legal. La familia es el cuerpo legislativo elemental del hombre debido a diferentes razones, pero ciertamente una de las principales es el hecho de que es el primer lugar en que un hombre, de niño, encuentra leyes, reglas de conductas, y su concepto de la ley lo moldea y lo define en gran medida la familia. La vida se ve a través de la estructura de derecho que la familia le da al niño, y esa estructura le define la vida. Pero eso no es todo. La actitud del niño hacia las demás instituciones y sus leyes las moldea la familia. Cómo el niño trata y reacciona ante la iglesia, la escuela, el estado y la sociedad depende con mucho de dónde recibe sus leyes, de la autoridad de sus padres. Puede enfrentar con rebeldía

a otros cuerpos legislativos, o puede enfrentarlos con obediencia. Su actitud constructiva, destructiva o indiferente estará dada en gran medida por el trasfondo familiar. Cada padre a diario es un legislador, un punto importante para el cumplimiento de las leyes, y la delincuencia de los padres en este respecto es delincuencia ante Dios, su Señor y soberano.

Es obvio, por supuesto, que la procreación, el nacimiento, es una función de la familia, y en un sistema familiar saludable, orientado y regido por la Biblia, esta función está precedida por un factor importante que condiciona los nacimientos. Los padres se casan porque hay un vínculo de fe y amor ente ellos, una determinación a guardar de por vida un pacto bajo Dios. Como resultado, una herencia de fe y una unidad condicionada por ella se establece como condición previa para el nacimiento, para que el niño que nazca en una familia así tenga una herencia que no puede repetirse. La familia bíblica no tiene rival en la ciencia ni en la imaginación como institución para la procreación y crianza de niños.

Además, la familia es la escuela primera y básica del hombre. Los padres ya han educado bastante a sus hijos antes que estos pongan un pie en la escuela. Es más, cada madre regularmente realiza la más difícil de todas las tareas educativas, tarea que no hay escuela que realice. La madre toma a un niño pequeño, que no habla ni entiende una palabra en ningún idioma, y en un tiempo bien corto le enseña el idioma materno. Esta es una tarea difícil y laboriosa, pero que con sencillez y naturalidad se produce en la familia como una expresión del amor de madre y la respuesta del niño a ese amor. En cada etapa de la vida del hijo, la función educativa del hogar es el poder educativo básico en su vida. El que la educación deje de estar controlada por los padres y pase a manos del estado es funesto para la educación y para el niño.

La familia es también el primer gobierno en la vida de un niño, con el padre como el cabeza del hogar por mandato de Dios, y su gobierno sometido a Dios como el primer gobierno elemental del hijo. Los niños no son los únicos a quienes la familia gobierna: a los padres también. A la madre la gobiernan las necesidades de su esposo y sus hijos. Al padre lo gobierna la obligación de mantener a su familia, protegerla y darles el ejemplo y la dirección que

necesitan. Cuando la familia no es económicamente independiente, no hay poder ni autoridad en la persona del padre. Desde los días del Imperio Romano hasta el presente, las familias que viven de la beneficencia se han caracterizado por un carácter indisciplinado, inmoral y delictivo, y siempre han sido notables por una carencia generalizada de autoridad masculina. El hombre que no sustente a su familia, no se dé a respetar ni aprecie sus posesiones, no tendrá la autoridad ni la capacidad de gobernar con sabiduría y honor. Si no se gobierna a sí mismo no podrá gobernar a otros. Los programas de beneficencia destruyen la vida familiar y crean males peores que los que intentan resolver.

Otra función básica de la familia es ofrecer motivación y orientación. El niño recibe el mejor tipo de orientación porque la familia está bien interesada en él; y en una familia cristiana, al niño se le da la mejor de las motivaciones para su desarrollo futuro y presente.

La familia tiene también una importante función económica. El padre mantiene a su familia, no a unos extraños. Las agencias de beneficencia social mantenidas por las estructuras estatales y federales han provisto algún tipo de ayuda económica hasta a quince o más millones a la vez. Pero todos los días más de cien millones de personas reciben su sustento del sistema familiar. Bajo el bienestar social del estado hay desintegración del individuo y de la familia y extensa desmoralización. Bajo el sistema familiar, incontables millones reciben su sustento de manera competente y buena, con las mejores consecuencias sociales. Bajo el bienestar social estatal la educación decae. Hay menos interés en la disciplina y los resultados del aprendizaje, y menor capacidad para progresar. Bajo el sistema familiar, los niños no solo reciben motivación intelectual para alcanzar los mejores resultados educativos, sino que están económicamente financiados a través de la escuela primaria, la secundaria, la universidad y a veces hasta la escuela de postgrado, para que la más ambiciosa empresa educativa de la historia dependa económicamente del sistema familiar. Si hablamos nada más que de la eficiencia económica, nada en la historia ha igualado a la familia. Por comparación, las usurpaciones que han hecho el bienestar social estatal y el comunismo de las funciones económica de la familia han sido fracasos patéticos y trágicos. En lo social, esta

admirable institución económica, la familia, no tiene paralelo en su contribución a la estabilidad y el orden social. Reducir la razón de ser del matrimonio y la familia al amor es negar las vastas y diferentes funciones sociales de la familia. Pero en la perspectiva bíblica, la familia y el matrimonio son regidos, no por el amor como única razón suficiente, ni por las consecuencias sociales, sino por el pacto con Dios y la Palabra de Dios.

La familia como unidad económica tiene un excelente plan de distribución del trabajo, en el que ciertos deberes se asignan al padre, otros a la madre y otros a los hijos. Son deberes y derechos mutuos que se llevan a cabo con un grado mayor de éxito y eficiencia que en otras instituciones, a pesar de todos los problemas. La familia, además, puede soportar y sobreponerse a más embates que cualquier otra institución, ya sean desastres económicos, desacuerdos, catástrofes y cosas parecidas.

La familia tiene también una valiosa función de vigilancia y protección. Los miembros de una familia se vigilan unos a otros; se esfuerzan por mantener a sus miembros en línea y fuera de problemas. Los miembros de una familia no solo se vigilan y castigan, sino que se ayudan unos a otros en una función protectora de la cuna a la tumba. Cuando los gobiernos hablan de protección de la cuna a la tumba están imitando a la familia. A través de la historia y hasta hoy, la familia ha brindado esa seguridad integral a una abrumadora mayoría de personas y su trabajo ha sido más satisfactorio. El estado ha sido chapucero en sus intentos de reemplazar a la familia. El estado ha estado tratando de limitar la autoridad, poder y capacidad de la familia, y luego la ha culpado de las condiciones que con ello ha creado.

El estado ha interferido enormemente en las funciones de la familia, y se ha apropiado de numerosos asuntos que le corresponden a la familia. ¿Quiere esto decir que la familia se ha debilitado? ¿Presagia esto una futura disminución de la importancia de la familia? Al contrario, mientras más ha interferido el estado, más ha hecho resaltar lo mucho que el hombre necesita a la familia. La incompetencia del estado como familia ha hecho que sea más obvia la competencia de la familia como familia. La abundancia de la enfermedad no hace que la salud sea obsoleta, sino que más

encarecidamente se necesite y desee. Históricamente, tras cada período de estatismo llega una era de una sociedad orientada hacia la familia al pasar el hombre de la enfermedad a la salud.

Estamos en una época de creciente estatización. La familia está bajo ataque desde todo ángulo, y el estado ha ido asumiendo cada vez más y más funciones que pertenecen a la familia, y volviéndose cada vez más propenso a la desintegración y desmoralización social. Más que nunca antes, la fe bíblica y la ley concerniente a la familia, sus funciones, sus propiedades y su fe hay que enfatizarlas y enseñarlas. El futuro no pertenece a la enfermedad, sino a la salud. Porque este mundo es de Dios, las ordenanzas divinas deben prevalecer. «Si Jehová no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican» (Salmo 127:1).

DIECIOCHO

LOS FUNDAMENTOS DE LA FAMILIA

El cimiento de la familia y el matrimonio en el pensamiento contemporáneo es el amor romántico. El motivo que hace que dos personas se unan en matrimonio por lo común es el amor romántico y demasiadas veces nada más.

El amor romántico como motivo de matrimonio no es una fuerza nueva en la historia. Tiene toda una historia detrás. En la historia de Roma, y todavía más explícitamente, en el siglo 3 de la era cristiana, el amor sexual se tenía como la mejor razón para uno casarse. Desde este punto de vista, se esperaba que el hombre competiera con los dioses como un gran amante, y de la mujer se esperaba que superara a Venus. La técnica en el matrimonio se tenía como el todo, y si alguien no estaba interesado en el refinamiento sexual se le despreciaba como si fuera un aficionado. En vez de aumentar la felicidad marital, este énfasis romano en el amor sexual más bien intensificaba la falta de armonía en el matrimonio y provocaba la ruptura del matrimonio y la familia.

A la vez que se producía este auge del amor sexual como base para el matrimonio, había un creciente desprecio y un ataque de

los intelectuales contra la institución de la familia y el matrimonio. A los casados felices los despreciaban como personas socialmente tontas e insensibles. Por alguna razón, la aflicción y los problemas se asociaban con la sensibilidad en la mente de esos intelectuales, y trataban de mostrar sus tristezas y problemas verdaderos o fingidos como señal de superioridad.

Estas actitudes han reaparecido repetidas veces en la cultura occidental, en el período medieval, en el Renacimiento, en la Ilustración y hoy. La postura intelectual es otra vez de desdén. El *In-forme Kinsey* y otros estudios científicos similares ilustran esta pose intelectual. Los intelectuales a todas luces son anti-familiares, y por lo general son también estadistas. Su solución, no solo en cuanto a la familia, sino también para la mayoría de los problemas, es el *amor*, el amor como panacea, como curalotodo. Este amor puede aplicarse por coerción estatal o por acción individual, pero la solución, según nos dicen, es el *amor*.

Aplicado a la familia, esto quiere decir que la familia puede establecerse legítimamente si hay amor, y puede dejar de existir cuando el amor se acabe. Al decir esto, esos autoproclamados líderes saben muy bien que están debilitando la estructura de la familia, pero ponen de manifiesto que no desean que la familia exista sobre otra base que no sea el amor. El esposo, la esposa y los hijos tienen derecho a ese algo maravilloso que llaman amor.

Ahora bien, el amor tiene su lugar en la familia y en la vida en general, la Biblia bien lo reconoce, pero no permite que el amor sea tan básico para la familia o la vida. Más que amor, una familia necesita la estructura legal santa, el orden, la disciplina que brota de saber que la palabra de Dios es suprema en todas las cosas. Un padre o una madre puede amar a su hijo con el alma, pero ¿de qué sirve ese amor, de qué forma ayuda, si el padre no mantiene al hijo o es alcohólico? Y de qué sirve el amor de una madre si esa madre no alimenta a su hijo como es debido y regularmente, o no le brinda la necesaria atención, educación y cuidado?

El capullo donde el niño crece y florece es un hogar estable, en el cual las necesidades de alimento, ropa, techo, disciplina, educación, fe y motivación del niño se satisfacen consciente y fielmente. Esto es lo que significa el amor para un niño. La Biblia dice bien

claro que «el cumplimiento de la ley es el amor» (Romanos 13:10). El amor entonces es más que la pasión sexual y el apego emocional de que habla el romanticismo. El amor es el cumplimiento de la ley, *la ley de Dios*. Así que cuando los intelectuales con sus superficiales conceptos nos presentan al amor como cimiento del matrimonio, no están hablando de amor, sino de atracción.

El amor no puede separarse de la ley. Cuando el amor entra de veras en el matrimonio, hay respeto y obediencia a la ley de Dios. Esto quiere decir que el matrimonio es dentro de la fe, con otro creyente, para que el esposo y la esposa estén unidos ante todo en términos de una común fe y obediencia a Dios.

En este sentido bíblico, el amor quiere decir, además, que la base del matrimonio y la nueva familia no es personal, sino cristiana. En el amor romántico, la familia comienza cuando los sentimientos románticos unen a un hombre y a una mujer, y termina con la muerte de esos sentimientos. El matrimonio se vuelve una aventura amorosa. Pero la familia es una institución divina y es la institución social básica. Entonces ninguna decisión referente a la familia puede ser puramente personal. En todo momento, la familia se somete a la ley de Dios, y su principio y fin debe ser en términos de obediencia a la ley de Dios.

Esto nos lleva a hecho curioso. Estos intelectuales son predominantemente socialistas, y abordan la mayoría de los problemas acentuando la responsabilidad colectiva y las respuestas colectivas. Pero cuando entran en cuestiones de religión, moralidad, el matrimonio y la familia, nos dicen que son cuestiones personales, no problemas sociales ni colectivos. ¿Por qué esa curiosa incongruencia? La respuesta es que no son incongruentes. Su propósito es abolir la religión y la moralidad bíblicas; por eso, las hacen desaparecer de la vida social y la sociedad insistiendo en que son algo personal y privado. Al poner los cimientos y las bases del matrimonio, la familia y el divorcio como asuntos puramente personales, en la práctica están destruyendo la familia y negándole el papel social que les corresponde.

Su menosprecio de la familia va de la mano con su desprecio de la religión y la moralidad. La ruptura con la fe es también la ruptura con la familia. La relación entre la religión, la moralidad y

la familia es vital. Cuando el estatismo ataca a la religión, la moralidad y la familia, desata contra ellas las fuerzas del anarquismo. Luego entonces el anarquismo es el perenne aliado del estatismo. La élite que domina al estado son hombres fuera de la ley que pueden gobernar al mundo conforme a su imaginación y concentrar el poder en sus manos para lograrlo. Carle C. Zimmerman, en *Familia y civilización*, nos ha dado (p. 639 en inglés) una reveladora historia del mundo de Homero: «Los valores humanos que el hombre común ahora valora tanto son inexistentes en Homero. Los grandes de Homero son unos pocos bien nacidos filibusteros que dominan al resto de la sociedad según su antojo. A ningún personaje de Homero le importa lo que les sucede a las pobres e indefensas masas». Los líderes de nuestros días son más sofisticados: hablan de esos valores aun mientras los desvalijan; dicen que son los hombres que se preocupan más por los problemas del hombre mientras insensiblemente se valen de ellos para hacerse más poderosos.

La familia puede prosperar si sus cimientos son sólidos, y si sus verdaderos cimientos radican en una fe cristiana firme y sólidamente arraigada en las Escrituras. Y hoy es la familia la que está relegada y descuidada en nuestras enseñanzas. La familia, la más básica institución, tiene solo una pequeña parte en nuestra educación y en nuestros pensamientos.

Pero, todavía más, en la Biblia la sexualidad solo está legítimamente asociada con la familia, mientras que para los pensadores contemporáneos hay una radical separación y disociación entre el sexo y el matrimonio. Por ejemplo, en el segundo *Informe Kinsey*, la familia apenas se menciona. Hay una referencia o dos a la familia al principio de un capítulo, pero solo como un prelude para hablar del sexo, no de la familia. En la única otra referencia se nos dice que ciertos «animales viajan en grupos familiares o manadas», así que la referencia es a animales, no al hombre ni a la familia. Esto es bastante característico. Hoy día el sexo se mantiene en un aislamiento atomizador y anárquico del matrimonio y la familia, y esa es una deliberada y revolucionaria disociación. Hay un deliberado fomento de un individualismo anárquico y atomizador, y es el individuo atomizador y anti-familiar el que más congenia con el colectivismo, porque al menos está bajo la ley en su vida.

El anarquismo y el totalitarismo son destructivos de la ley y son triunfos del anarquismo.

La familia cristiana es algo básico en el orden legal de Dios para el hombre. La familia la estableció Dios para el bienestar y la felicidad de la humanidad. A la familia santa se le han prometido numerosas bendiciones en las Escrituras: larga vida, hijos, prosperidad y mucho más. Según la Biblia, el hombre vive de veras en comunidad. Los salmos 127 y 128 celebran la bienaventuranza de la vida familiar piadosa, y muchos proverbios resuenan con su alabanza.

Así será bendecido el hombre que teme a Jehová.
Bendígate Jehová desde Sión, y veas el bien de Jerusalén
todos los días de tu vida, y veas a los hijos de tus hijos.
Paz sea sobre Israel (Sal. 128:4-6).

DIECINUEVE

LA JUSTICIA Y EL DERECHO COMÚN

La mayoría de las personas saben que estamos en medio de lo que Parker, el finado jefe de la policía de Los Ángeles, llamaba una «revolución legal». Ya no se le tiene el mismo respecto a la ley; los tribunales están en el proceso de cambiarla mediante reinterpretación, y la policía está bajo gran ataque en casi todo el país. Sin embargo, estas son solo repercusiones de la revolución legal. La revolución ya terminó; ahora estamos viendo las consecuencias. La revolución legal comenzó hace ya casi un siglo; hoy la están llevando a su lógica conclusión y consecuencias.

¿Que fue esa revolución legal? Fue sustituir el derecho común como base de nuestra estructura y operación legal con una ley estatutaria. Para entender esto, es necesario entender lo que significa derecho común.

Primero: en Inglaterra y en los Estados Unidos el derecho común es una antiquísima doctrina de derecho que ya estaba en desarrollo cuando comenzó la Edad Media. Sus raíces están en la Biblia. Es la aplicación de la ley y la doctrina de la justicia bíblicas a los problemas cotidianos. Eugen Rosenstock-Huessy ha comentado

que «el derecho común fue el producto de una unión entre las leyes cristianas universales y las costumbres locales¹». El derecho común era el puntal del pueblo. Rosenstock-Huessy señaló: «El derecho común era la ley buena que el poder arbitrario del Rey no podía desestimar. No afirmaba tener un origen nacional, sino que era la dote del bautismo cristiano²».

Esto nos lleva al *segundo* punto. El derecho común representaba la ley de Dios y no la ley del rey ni la ley del estado. Por eso, estos estaban por debajo del derecho común, mientras que las leyes del rey buscaban colocar a la iglesia y al pueblo bajo el dominio del rey. Enrique VIII abolió el derecho común hasta donde pudo para sustituirlo por su propia ley. Bajo el derecho común, la supremacía de la ley significaba que ni el rey, ni el estado, ni ninguna agencia del estado estaban por encima de la ley. El cristiano tenía el derecho común divino al que podía apelar ante los tribunales, que eran independientes del estado. Eran ministros de justicia de Dios, y la ley imperaba sobre los tribunales, los reyes y el pueblo.

Un *tercer* aspecto del derecho común era significativo. No era una ley estatutaria, o sea, no estaba basada en leyes escritas promulgadas por una agencia estatal. El juez basaba su decisión en la ley cristiana básica, en la ley bíblica y en las doctrinas bíblicas sobre la justicia. W. Ehrlich, en su ensayo, *The Holy Bible and the Law*, cita un caso de 1836 en New Hampshire en el que un juez emitió un fallo basándose en la Biblia, porque en el derecho común hacerlo no solo era legítimo, sino básico. Eso quería decir que cuando se cometía un delito no era necesario hallar una ley específica referente al caso. El caso siempre estaba mencionado en algún principio básico de justicia, en principios cristianos adaptados a la tradición local. Como resultado, el derecho común tenía muchísima flexibilidad, mientras que la ley estatutaria era bien rígida; la ley estatutaria se rige por la letra de la ley en vez de por los principios de justicia, y el proceso legal se convierte más en fariseísmo que en justicia.

1. Eugen Rosenstock-Huessy, *Out of Revolution: An Autobiography of Western Man* (William Morrow, Nueva York, 1938), p. 270.

2. *Ibid.*, p. 271.

Cuarto, el derecho común era una ley precedente. La ley de los tribunales era el principio de justicia cristiana expresado en decisiones judiciales. Las decisiones pasadas constituían una base para nuevos casos, porque eran desarrollos de las implicaciones del principio básico. Pero la ley precedente ha permanecido en alto grado en nuestro sistema jurídico en una forma distorsionada. El Tribunal Supremo ha usado la ley precedente para revocar el constitucionalismo histórico en vez de promover los conceptos originales del derecho común. Además, el derecho común, hasta donde existe, ha sido suspendido para incluir solo el derecho común hasta 1603, el primer año del reinado de Jacobo I. Además, lo central del derecho común, la supremacía de Dios y su ley sobre la iglesia, el estado y los tribunales, sobre todas las leyes humanas, ha sido negado. Sin esta fe, el derecho común es más una reliquia que una fuerza viva. En vez de ser el bastión de la gente contra las injusticias, la ley hoy es una secta esotérica cuyos miembros son los diestros abogados de las escuelas. Patrick Henry, por ejemplo, fue un gran abogado porque representó una gran fe y una gran fuerza moral inteligentemente preparada y bien disciplinada para su tarea y llamado. Hoy en día el sistema de leyes de Patrick Henry no tiene cabida en los tribunales, y un diferente tipo de sapiencia maneja la ley.

A la vez, otro aspecto de nuestra revolución legal ha afectado la aplicación de la ley. Un *quinto* aspecto del derecho común es el juicio ante un jurado, y esto fue tan importante que, en el Primer Congreso, los padres de la patria creyeron necesario satisfacer la demanda popular incorporándolo en la Declaración de Derechos. La Séptima Enmienda de la Constitución declara: «En los juicios de derecho común en que el valor que se discuta pase de veinte dólares, el derecho a juicio ante un jurado será garantizado, y ningún hecho que haya conocido un jurado será reexaminado en tribunal alguno de los Estados Unidos, como no sea con arreglo a las normas del derecho común». Por lo tanto, la Constitución establece el derecho común y el juicio ante un jurado. El juicio ante un jurado tiene un propósito muy significativo. Entre otras cosas, se concibió con la intención de preservar la administración del derecho para los que no son profesionales. El significado de esto era que la justicia que administra un jurado no se basa en un conocimiento técnico

del derecho estatutario, sino en un sentido cristiano de justicia. Un jurado formado por ciudadanos de la comunidad no puede tener los conocimientos que un abogado tiene de la ley. Es obvio que ignorarán la multitud de detalles técnicos que complican la ley. Bajo el derecho común, el jurado actúa en base a su sentido cristiano de la justicia y la tradición legal de la comunidad. El sistema de jurado es algo extraordinariamente adecuado para el derecho común, pero está bajo el ataque de los que abogan por el derecho estatutario, el derecho estatista, porque en efecto es una contradicción. Cuando un vasto grupo de leyes y decisiones regulan los detalles de un delito, la manera de arrestar, los detalles técnicos de la presentación ante un tribunal, la ley principalmente es regida por leyes de procedimientos en vez de por principios bíblicos de justicia. Oliver Wendell Holmes, Jr., en *The Common Law* [El derecho común] veía al derecho común como básicamente dominado por motivos de «venganza». Por eso se oponía a los principios mismos de retribución y responsabilidad que son básicos para la justicia. Su propia carrera legal hizo mucho por socavar nuestro derecho común. Ahora vemos a diario violaciones de la ley y el orden que quedan impunes, porque nuestro derecho estatutario impide una adecuada presentación de los cargos. El derecho estatutario cada vez se vuelve más difícil de manejar y hacer cumplir.

Sexto, el principio bíblico de la restitución es fundamental para el derecho común. En vez de encarcelar a un ladrón, el derecho común procuraba infligirle daños monetarios para compensar a la víctima. Su remedio básico no era la prisión, sino la restitución, restaurarle a la víctima sus pérdidas. Por tanto, el derecho común era intensamente personal en su orientación. Su propósito era restaurarle algo a la parte dañada obligando al culpable a que lo hiciera. O sea, la ley actuaba para el bienestar del ciudadano más que para el impersonal gobierno y sus conceptos de la sociedad.

El derecho estatutario, que no se debe confundir con una constitución, lo promulga una legislatura. Las leyes estatutarias prevalecen en el continente europeo, y han hecho mucho en el último siglo por hacer de Europa cada vez más un lugar de creciente estatismo y declinantes libertades. La persistencia del derecho común en Inglaterra y los Estados Unidos hacen lucir a estos dos países

como tierras de libertad ante los pueblos oprimidos de Europa. La justicia americana ha sido a veces dura y cruda, pero se mantiene bastante a favor de las libertades, y los pueblos del mundo se han sentido atraídos por esto. El deterioro del derecho común y el surgimiento del derecho estatutario han producido un cambio en la vida americana y el debilitamiento de las libertades americanas. La justicia se ha convertido en un concepto remoto y en el enigmático interés de un grupo de profesionales, y el Tribunal Supremo puede convertir la justicia de un día en la injusticia del siguiente.

Este proceso no es nuevo. Hace tiempo, cierto tipo de personas convirtieron la ley bíblica en una doctrina esotérica que estaba más allá de la comprensión del pueblo. Nuestro Señor entró enseguida en conflicto con aquellos hombres, los fariseos, que hicieron inefectiva la ley de Dios con las tradiciones que crearon. La respuesta a ese fariseísmo es la misma ahora que antes. La ley perece cuando la fe que la apoya muere. Para restaurar la justicia, para revivir el derecho común, tenemos que revivir la fe que la hace posible. Y esto es más que un asunto de abogados: es la responsabilidad del hombre ante Dios. ¿Y cuál es tu posición ante Él?

VEINTE

PAÍSES SIN JUSTICIA

San Agustín, en su ensayo sobre la sociedad, *La ciudad de Dios*, hizo ver cuán básica era la justicia en una verdadera sociedad. Una sociedad que no está basada en el Dios trino y Su ley es una sociedad encaminada a revelar una hostilidad elemental hacia la justicia. Como recalcó San Agustín, de la agitación civil en la República Romana, «la paz compite con la guerra en crueldad y la sobrepasa: porque mientras la guerra destroza ejércitos armados, la paz asesina al indefenso. La guerra da al que es atacado la libertad de contraatacar si puede; la paz les da a los supervivientes no la vida, sino una muerte que no ofrece resistencia» (Libro III, 28). Agustín dijo también que una nación sin justicia no era diferente de una banda de ladrones. «Al tomar la justicia, ¿qué son los reinos sino grandes ladrones? Porque ¿qué son los ladrones sino pequeños reinos? (Libro IV, 4). Toda banda de ladrones y toda organización criminal, Agustín declaró también, tiene autoridad, una cabeza, un conjunto de reglas o leyes, sus propias regulaciones, sus territorios y ciudades, y opera exactamente como una nación. Quítale la justicia a una nación y es poco en lo que esta se distingue de una banda de ladrones o del crimen organizado.

Para entender la necesidad de justicia, es importante saber lo que significa la palabra *justicia*. Según el diccionario, justicia es la administración o mantenimiento de lo que es correcto, y su raíz, *justo*, se define como *recto*, por lo que justicia es rectitud. Aunque los diccionarios ahora tienden a restar importancia al aspecto religioso de la palabra *justicia*, esta mantiene, y con razón, una connotación religiosa en la mente popular.

En la Biblia, rectitud y justicia son básicamente la misma palabra y concepto. Los términos justicia y rectitud denotan perfección moral y religiosa, y de Dios se dice no solo que es recto y justo a la perfección sino que es la fuente de rectitud y justicia. Justicia en la escena humana es la predominancia de la rectitud de Dios entre los hombres en dos maneras: *primero*, por la intervención de la divina gracia en el corazón del hombre, y *segundo*, a través del ministerio de justicia del gobierno civil. A través del estado, del gobierno civil, la rectitud de Dios debe expresarse en leyes, leyes santas, y el orden que estas leyes establecen es justicia. Sácale a la ley las normas de rectitud divina, y estarás sacándole la ley de justicia y convirtiéndola en anti-ley.

Sin justicia, la ley se vuelve una forma de robo. Despojada de la justicia, se convierte en instrumento de extorsión y opresión en manos de cualquier grupo que la controle. Si el estado lo controlan hombres adinerados, la ley se convierte en instrumento para subyugar al pobre y hacerlo aun más pobre. Si el estado lo controlan hombres pobres, se valen del estado para quitarle al rico y a todos los hombres trabajadores, para mantener a los que quieren vivir del producto del robo. En el primer caso se le llama conservación del orden social, y en otro se le llama justicia social y bienestar social, pero en ambos casos es robo. Y hoy, porque se desprecia la rectitud de Dios, las naciones del mundo se están volviendo estados y territorios ladrones sin justicia.

El humanismo es el responsable de la creación de esos estados ladrones. Al negar la relevancia de la ley de Dios para la ley del hombre, y al divorciar la ley de la justicia de Dios, el humanismo ha convertido la ley en una expresión de la lógica y la experiencia del hombre. Si se niega la más alta ley de Dios, el hombre pasa a ser ley suprema y legislador. La única diferencia ente el crimen organizado

y el estado moderno es que el estado afirma contar con el respaldo de la voluntad de una nación; por ser de una escala menor, el crimen organizado se descarta como ilegítimo. Pero esta lógica limitada puede permitir a un gobierno mundial tildar de criminal a una nación porque solo representa un segmento limitado de la población mundial.

Por otra parte, debido a que el humanismo no tiene un supremo correcto o incorrecto, su ley es democrática, o sea, expresa la voluntad del pueblo. Pero la voluntad del hombre, individual o colectiva, según las Escrituras, es una voluntad pecaminosa. Al hombre pecador no le interesa la justicia; solo se interesa en él mismo, en obtener para sí más y más de lo mejor. Cuando la voluntad del hombre pecador es el único origen de la ley, como lo es en el humanismo, la ley se convierte en *robo legalizado* que, después de todo, es la forma más simple y mejor de describir al socialismo.

Con el socialismo, o robo legalizado, el apetito de robar aumenta. Los hombres que comienzan a robar hallan que el robo es su forma predilecta de progresar, y por eso robar en vez de trabajar se hace cada vez más importante en el estado socialista ladrón. Los hombres hallan lucrativo vivir del robo legalizado, y cada vez quieren más de lo mismo. Por eso, aunque el socialismo se autotitula *estado obrero*, en realidad es un estado ladrón en el que los ladrones viven de los trabajadores ¡e insisten en que los obreros les estén agradecido por ese nuevo paraíso! En ninguna otra parte los obreros están más oprimidos que bajo el socialismo, y sin embargo siempre les están pidiendo que aclamen, elogien y expresen agradecimiento a los ladrones que viven de ellos.

Los países sin justicia, los estados ladrones, son consecuencias del humanismo, de una ley divorciada de la rectitud de Dios. Entonces hay dos cosas que son fundamentales para hacer resistencia a los estados mafiosos: *primera*, una fe personal en Cristo como Salvador, y *segunda*: la rectitud de Dios como base de orden civil, ley y justicia. Aparte de esto, solo estamos atacando al humanismo con más humanismo, lo que es comparable a extinguir un fuego con gasolina.

En una tierra sin justicia, la compasión tiende a favorecer al injusto en vez de al justo. Por eso, la compasión y la lástima las

reciben los delincuentes, no sus víctimas. Todo tipo de protección legal cada vez más la reciben los delincuentes y cada vez menos los píos y los ciudadanos de bien. Se nos dice que debemos amar al ladrón, la prostituta, el homosexual y el asesino, y que demandar que se castiguen los delitos es feo y vengativo, pero poco amor y compasión se les muestra a las víctimas de sus delitos. Vivimos en una de las épocas más sentimentales de la historia, y todo este sentimentalismo se derrama sobre los rufianes y delincuentes de la sociedad. En muchos círculos, es imposible criticar a los rufianes y delincuentes sin quedar como marginados sociales. Cuando los sentimientos populares están tan a favor de los delincuentes, siempre veremos el desarrollo progresivo de una nación sin justicia.

Para restaurar la justicia debemos restaurar a Dios al lugar que le corresponde en nuestra vida personal y nacional. Para las Escrituras, los gobiernos civiles legítimos no solo reciben poder de Dios sino también su ley. Según la Biblia, «de Dios es el poder» (Salmo 62:11), y todos los poderes en el escenario humano solo pueden ejercerse conforme a la palabra del Señor. Dios «quita reyes, y pone reyes» (Daniel 2:21), y «el Altísimo tiene el dominio en el reino de los hombres, y lo da a quien él quiere» (Daniel 4:32). San Pablo declaró que «el Altísimo tiene el dominio en el reino de los hombres, y lo da a quien él quiere» (Romanos 13:1). En Estados Unidos, durante la mayor parte de su historia, se ha reconocido a Dios como el originador de los gobiernos y los tribunales. Al mismo principio, abiertamente y con orgullo se declaró que el propósito era establecer gobiernos justos. Por eso, el Preámbulo de la Constitución de Connecticut de 1639 declaraba: «Cuando un pueblo se reúne la palabra de Dios requiere que, para que se mantengan la paz y la unión... debe haber un gobierno disciplinado y decente establecido de acuerdo con Dios».

Nuestros tribunales antes coincidían con San Agustín en que «si la justicia se deja fuera, ¿qué son los gobiernos sino enormes bandas de ladrones?». Por eso, una decisión de 1905 declaró: Si mediante los tribunales a un hombre se le puede despojar de sus propiedades [...] sería bueno abolir los tribunales, y dejar al hom-

bre en «furia salvaje» ser su propia ley¹. Una decisión de 1921 dijo también: «El derecho de los tribunales a existir y funcionar se basa en su poder de aplicar una justicia básica²». Cuando en un tribunal no hay justicia, ese tribunal se vuelve un instrumento político en el que una clase oprime a la otra y la injusticia ocupa el lugar de la justicia. Esta, claro, es la teoría del derecho marxista, porque el comunismo se vale de la ley y los tribunales como instrumento de la dictadura del proletariado y la opresión de todo el que se oponga, disienta o caiga en desgracia ante el estado totalitario.

Las leyes y los tribunales soviéticos eran el resultado lógico del humanismo y de cualquier estructura jurídica divorciada de la absoluta rectitud y justicia de Dios. «Si Jehová no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican» (Salmo 127:1).

1. *Lotta v. Wiley* (1905) 92SW433, p. 437 (Neil, J).

2. *State v. Ramirez* (1921) 34 Idaho 623, 636, 203P279, 29ALR297 Budge, J.

VEINTIUNO

LA MUERTE DE DIOS Y LA JUSTICIA

Un nuevo movimiento con profundas raíces dentro de la iglesia y en nuestra actual cultura humanista es la escuela de pensamiento llamada Muerte de Dios. Sus líderes insisten que el Dios de la Biblia, el Dios del cristianismo ortodoxo, está muerto y es irrelevante. Thomas J. J. Altizer, un líder de esa escuela, ha escrito en su ensayo *Eliade and the Dialectic of the Sacred* «que Dios ha muerto en *nuestro* tiempo, en *nuestra* historia, en *nuestra* existencia. Mientras vivamos en nuestro destino, no podemos captar un asomo de la presencia de Dios ni una imagen de su realidad. Debemos reconocer, por tanto, que si Dios ha muerto en nuestra historia, en la medida en que la iglesia se ha convertido en la cristiandad, en la medida en que la iglesia ha entrado en la historia, se ha vuelto un cadáver, como tan a fondo sabía Kierkegaard; y *todo* el significado teológico tradicional, *toda* nuestra herencia religiosa, está en proceso de disolución o de transformación». Para Altizer, nada sobrenatural puede ser real ni histórico; por tanto, por definición Dios no puede existir. Según Altizer, «la “historicidad” es una total inmersión en el tiempo histórico, una inmersión que está totalmente desprovista de cualquier significado o realidad que pueda estar más allá del

mismo». En otras palabras, solo lo que completamente humano es real, y solo lo que está divorciado de todo significado sobrenatural es histórico para Altizer. Esto quiere decir que si creemos en Dios y nos regimos por su palabra, por un significado más allá de la historia, no somos históricos, ¡ni tenemos historicidad!

Altizer, un episcopal que enseña en una escuela metodista, no está solo en sus ideas. Leslie Dewart, un filósofo católico que enseña en el St. Michael's College de la Universidad de Toronto, ha escrito un libro titulado *The Future of Belief* [El futuro de la creencia]. Para Dewart, está mal que digamos que Dios es algo que fue, que existe. La verdad sobre Dios para Dewart es que Dios no existe. Dewart desea mantener el concepto de Dios sin la existencia de Dios, hablar de la realidad más allá de la existencia, pero no permitirle que sea algo real y vivo. Dewart quiere hablar de Dios, y ha escrito un libro para decirnos lo que Dios hubiera querido que el hombre fuera, pero su definición de Dios es la de un Dios silente, y por lo tanto ¡Dewart debe hablar por Él!

Este es el resultado final de la Escuela de Pensamiento de la Muerte de Dios: nos da un Dios callado y filósofos bocones que son voceros de este dios muerto que está más allá de la existencia. La Escuela de la Muerte de Dios niega que haya una ley fundada en la palabra de Dios, porque niegan que Dios pueda obrar. Y el único mundo real que permite, la voz de la historicidad, está totalmente inmerso en el tiempo.

Estos filósofos están muy seguros de que la voz de la verdadera historicidad está hablando. Es más, están bien seguros de que están hablando en su nombre. La voz de esa verdadera historicidad, ese nuevo dios de la existencia que es solo humano y no tiene una ley fuera de sí mismo, se expresa mejor en el estado moderno. El estado se convierte en el vehículo a través del cual el nuevo dios, la humanidad unida, se halla a sí misma.

Otro líder de la Escuela de la Muerte de Dios, William Hamilton, en su artículo «The Death of God Theology» publicado en el *Christian Scholar*¹ declara que espera ansioso el regreso de Dios,

1. William Hamilton, «The Death of God Theology», *The Christian Scholar*, Primavera de 1965, XLVIII, p. 1.

pero no del Dios del cristianismo ortodoxo. Tenemos que «definir a Jesús en el mundo», o sea, hallarlo en el orden social en un mundo nuevo, en una humanidad unida.

La voz del nuevo dios, por lo tanto, es la voz del hombre nuevo, el hombre puramente «histórico», o sea, el hombre que dice que no existe Dios ni ninguna ley que esté por encima del hombre, excepto la ley del hombre. Es la negación de toda ley absoluta, de cualquier mal o bien absoluto en el nombre de la «historicidad pura», o sea, es estar totalmente guiados por los sentimientos del momento y por el tiempo.

El estado moderno trabaja para alcanzar este objetivo; busca ser puramente «histórico» en ese sentido existencialista. El estado moderno está negando el cristianismo y adoptando leyes humanistas. Está presentándose como la única fuente verdadera de la ley. Niega que exista un Dios cuya ley sea obligatoria para todas las naciones, y estas deben obedecerlas para que no se les envíe castigo. La consecuencia del humanismo moderno es que el estado se pone en el lugar de Dios. Como Irving Howard observó en *The Christian Alternative to Socialism* [La alternativa cristiana al socialismo]: «La exaltación de la Humanidad resulta en la deificación de la personificación del poder colectivo del hombre, el gobierno. Por tanto, en nuestra época, la sustitución del gobierno de Dios va a pasos agigantados».

La Escuela de la Muerte de Dios en realidad es una escuela estatista de pensamiento que muy bien pudiera llamarse Escuela de la Guerra Contra Dios, porque ese es su motivo y propósito.

No solo el verdadero cristianismo, sino también la verdadera ley van en descenso en nuestro mundo porque las raíces de este movimiento son básicas en nuestra cultura. Son humanismo en su esencia, la sustitución de Dios por el hombre como soberano y legislador.

La falacia básica de la Escuela de la Muerte de Dios es que sus deseos engendran sus pensamientos. Quiere la muerte de Dios, y por eso Dios está muerto. Para su desdicha, Dios está bien vivo, y su poder ni disminuye ni cambia. La ley de Dios opera de dos maneras básicas, entre otras. Su *primera* manera básica de operar en la vida del hombre y en el mundo es su *bendición*. Si el hombre

obedece la ley de Dios, el Señor lo bendice. La ley entonces es productora de vida para el hombre, porque San Pablo declaró que la ley «era para vida» (Romanos 7:10), y ofrece vida a una fe obediente, en el tiempo y en la eternidad. Se nos dice que Dios demanda que obedezcamos «para que sean prolongados tus días, y para que te vaya bien sobre la tierra que Jehová tu Dios te da» (Deuteronomio 5:16).

Y vendrán sobre ti todas estas bendiciones, y te alcanzarán, si oyeres la voz de Jehová tu Dios.

Bendito serás tú en la ciudad, y bendito tú en el campo.

Bendito el fruto de tu vientre, el fruto de tu tierra, el fruto de tus bestias, la cría de tus vacas y los rebaños de tus ovejas.

Benditas serán tu canasta y tu artesa de amasar. Bendito serás en tu entrar, y bendito en tu salir.

Jehová derrotará a tus enemigos que se levantaraen contra ti; por un camino saldrán contra ti, y por siete caminos huirán de delante de ti.

Jehová te enviará su bendición sobre tus graneros, y sobre todo aquello en que pusieres tu mano; y te bendecirá en la tierra que Jehová tu Dios te da.

Te confirmará Jehová por pueblo santo suyo, como te lo ha jurado, cuando guardares los mandamientos de Jehová tu Dios, y anduvieres en sus caminos.

Y verán todos los pueblos de la tierra que el nombre de Jehová es invocado sobre ti, y te temerán. Y te hará Jehová sobreabundar en bienes, en el fruto de tu vientre, en el fruto de tu bestia, y en el fruto de tu tierra, en el país que Jehová juró a tus padres que te había de dar.

Te abrirá Jehová su buen tesoro, el cielo, para enviar la lluvia a tu tierra en su tiempo, y para bendecir toda obra de tus manos. Y prestarás a muchas naciones, y tú no pedirás prestado.

Te pondrá Jehová por cabeza, y no por cola; y estarás encima solamente, y no estarás debajo, si obedecieres los

mandamientos de Jehová tu Dios, que yo te ordeno hoy, para que los guardes y cumplas, y si no te apartares de todas las palabras que yo te mando hoy, ni a diestra ni a siniestra, para ir tras dioses ajenos y servirles (Deuteronomio 28:2-14).

Entonces, esta es la primera forma importante en que la ley de Dios opera en el mundo: con *bendiciones*.

La *segunda* forma importante en que opera la ley es la *maldición*. Dios maldice y envía plagas a cada persona y pueblo desobediente y los juzga. La Biblia dice:

Pero acontecerá, si no oyes la voz de Jehová tu Dios, para procurar cumplir todos sus mandamientos y sus estatutos que yo te intimo hoy, que vendrán sobre ti todas estas maldiciones, y te alcanzarán.

Maldito serás tú en la ciudad, y maldito en el campo.

Maldita tu canasta, y tu artesa de amasar.

Maldito el fruto de tu vientre, el fruto de tu tierra, la cría de tus vacas, y los rebaños de tus ovejas.

Maldito serás en tu entrar, y maldito en tu salir (Deuteronomio 28:15-19).

La mayoría de las personas rechazan la idea de una maldición, pero es imposible bendecir sin maldecir. Para recompensar la rectitud hay que castigar lo malo. Y el verdadero Dios es el Dios de la Biblia, el Dios de nuestro Señor Jesucristo, el Dios que bendice y maldice. Él será siempre el mismo «ayer, y hoy, y por los siglos» (Hebreos 13:8). La cuestión no es si Dios está vivo o muerto, pues tiene que ver con nosotros. ¿Dónde estamos con respecto a su palabra, ley, gracia y llamado? ¿Estamos bajo su bendición o maldición?

VEINTIDÓS

LA LEY MARXISTA

La doctrina marxista de la ley es una fuerza importante en el siglo 20. Para Marx y Lenin, la realidad básica es la negación de la verdad. El marxismo es relativista: niega que haya una verdad absoluta, un correcto e incorrecto fundamentales en el universo. En vez de Dios como fuente de verdad y ley, el marxismo insiste que todos los conceptos de la verdad y la ley reflejan la voluntad de una clase gobernante. Por tanto, para el comunismo, la ley no es más que la voluntad de la clase dominante expresada en estatutos y requisitos legales, de manera que la ley refleja la política de la clase gobernante que opera a través del estado. Como resultado, para el marxismo no hay verdad en ninguna ley; no hay ley que tenga ninguna relación con nada que sea absolutamente bueno o absolutamente malo, porque no existe el bien ni el mal absoluto. Esto quiere decir que la ley comunista no es más verdad que la ley capitalista; o sea, que la ley soviética y la ley de la China Roja no son más ciertas en ningún sentido absoluto que la Constitución de los Estados Unidos. La única diferencia que los marxistas ven es esta: la constitución supuestamente representa, no al pueblo, sino la voluntad de la clase dirigente comunista, mientras que la ley marxista es más democrática, pues representa la voluntad del proletariado. Y

como el marxismo es una economía humanista, solo el hombre es la norma de los valores; la voluntad del proletariado es relativamente mejor que la voluntad de los capitalistas, porque los proletarios son mayoría en el mundo. Albert Weisbord, un prominente marxista, atacó la Constitución de los Estados Unidos, no porque fuera verdadera o falsa, sino porque pensaba que era antidemocrática, antiproletaria, y en su estudio, *The Conquest of Power* [La conquista del poder] veía la Convención Constituyente de 1787 como parte de una «conspiración» contra el pueblo (Tomo I, p. 71). La Constitución, claro, afirmó implícitamente la supremacía de la ley sobre todas las clases sociales y los pueblos, y, como Edward S. Corwin ha señalado, suponía una «ley superior»: la ley de Dios¹. Pero para el marxismo todo lo que sea Dios y la ley de Dios es una fachada y una farsa que usan las clases dominantes para reprimir al pobre.

Para el marxismo, la ley no es sino la voluntad del estado. No tiene relación con ningún mal ni bien absoluto, ni hay ninguna ley superior a la del estado. La ley solo es un sistema de reglas preceptivas de obligado cumplimiento que expresan la voluntad totalitaria y coercitiva del estado. Esta teoría marxista la desarrolló más tarde Andrei Vishinsky, quien la aplicó como fiscal soviético en los juicios de la gran purga de la década de 1930, y luego como jefe de la delegación soviética en las Naciones Unidas. Para Vishinsky, y como resultado para los estados comunistas, la ley es un arma contra el enemigo en la lucha por el socialismo y un instrumento para reconstruir la sociedad humana sobre una base socialista. Por lo tanto es un instrumento político.

De esto, dos cosas ya son evidentes. *Primero*: la ley marxista niega toda verdad absoluta, cualquier bien o mal absoluto; y *segundo*: la ley es un arma política para destruir enemigos y reformar a sus súbditos.

Un *tercer* aspecto de la ley marxista es igual de evidente. El eslogan del sistema soviético lo resume: «Todo poder pertenece a los soviets». Esto es totalitarismo, la dictadura del proletariado. El comunismo no se opone al totalitarismo como tal. Se opone a los

1. Edward S. Corwin, *The "Higher Law" Background of the American Constitutional Law*, p. 1928 (Cornell, Ithaca, 1955).

estados totalitarios que no son comunistas, pero está a favor de su propia forma de totalitarismo.

Un *cuarto* aspecto de la ley marxista es el uso que hace de los tribunales. Como la ley no hace referencia a ningún bien ni mal absoluto, los tribunales no pueden estar orientados hacia ninguna justicia absoluta. Los tribunales no tienen nada que ver con la justicia; se limitan a salvaguardar los intereses del estado soviético y destruir a sus enemigos. Los tribunales, pues, no pueden tolerar que se apele a la justicia absoluta. Se desempeñan en las condiciones de lo que llaman «justicia soviética», o sea, la voluntad del estado.

Quinto: como es bien evidente, la ley soviética no tolera ninguna división de poderes, porque por definición es totalitaria. Por tanto, los tribunales no tienen independencia. Lenin y Vishinsky insistían en que los tribunales, como el ejército y la administración del estado en general, tenían una función: promover el socialismo y destruir a sus enemigos.

Sexto: el marxismo niega que nada pueda llamarse ley si no promueve el socialismo. Llaman fraude a todo sistema de derecho cristiano, porque para ellos ley es la acción correcta del estado socialista. Por eso tratan de desacreditar cualquier otro sistema de derecho y desarticularlo para reemplazarlo con un sistema socialista de «justicia revolucionaria». En otras palabras, tratan de destruir a los capitalistas, las iglesias, los grupos independientes y cuanto sea hostil al comunismo.

Séptimo: esto quiere decir que para los marxistas los únicos delitos son los delitos contra el socialismo, oponerse al totalitarismo marxista. Por eso han inventado nuevos delitos, y ahora oímos mucho el término «delitos contra la paz». Un delito contra la paz es cualquier tipo de guerra contra el marxismo. Es un concepto nuevo y peligroso porque implica creer que el marxismo es el único dios verdadero, y cualquier oposición al mismo es pecado mortal. No ha habido cambio en este concepto, excepto que se ha desarrollado con más detalle. La única queja verdadera contra Stalin que tuvieron sus sucesores fueron sus delitos contra los marxistas dirigentes, no los que cometió contra la verdadera justicia. Milovan Djilas, en su libro *Conversaciones con Stalin*, dijo: «Mientras que los sucesores de Stalin están de luto por las víctimas de su arbitrario gobierno

entre 1937 y 1955, pero no hablan por otra parte de los millones de víctimas de la persecución bolchevique contra los campesinos, la clase media y la intelectualidad rusa, no podemos creer que hayan abandonado verdadera y sinceramente los métodos de opresión violenta y terror».

Esto nos lleva a un *octavo* aspecto del sistema de derecho soviético. Como es un derecho totalitario y político, perpetúa un estado de guerra civil. De hecho, crea una guerra civil doble. Primero, crea una guerra civil dentro de los comunistas gobernantes. La Unión Soviética ha tenido una prolongada guerra civil, primero entre los sucesores de Lenin y luego entre los sucesores de Stalin, y el escenario presente está lejos de estar tranquilo. Los comunistas de la China Roja están en medio de una guerra civil entre los asesinos que están el poder, y el triunfo de una u otra facción no va a poner fin al problema. El segundo tipo de guerra civil que la ley marxista ha creado es entre el estado y el pueblo, y el estado guerrea contra el enemigo que es su propio pueblo. Como el estado comunista siempre considera enemigos a sus súbditos (a los que deben rehacer con lavados de cerebro y fuerza bruta, o aplastar por medio del terror y la violencia) la paz entre el partido y el pueblo es un imposible. Como el estado soviético es un poder totalitario y absoluto, no puede fallar, y el pueblo por definición se equivoca si no se somete totalmente al estado. Además, el pueblo está en error aun cuando se somete. Cuando el comunismo comete un error, no quiere aceptar que es culpable, pues por definición es el sistema perfecto. Alguien tiene que ser el chivo expiatorio, y el chivo expiatorio resulta que son porciones del Partido Comunista o el pueblo o ambos. Debe entonces recibir castigo. Por eso, el comunismo, porque no es ni puede ser perfecto ni estar exento de errores, con cada fallo libra una guerra civil contra sí mismo y su pueblo. Esto quiere decir que el comunismo nunca puede traer paz, porque su teoría marxista de la ley garantiza una guerra perpetua y la destrucción de lo que la ley debería asegurar: la justicia y el orden.

Ninguna sociedad puede existir sin ley, y cuando un sistema de derecho se vuelve anti-ley, garantiza que en vez de sociedad habrá anarquía y caos. Los Webbs llamaron a la Unión Soviética una nueva civilización; pero en vez de una nueva civilización es

un lamentable sustituto de la civilización, una guerra civil en vez de una cultura. En vez de que rija la ley, rigen el terror y la fuerza bruta. En nombre del hombre, en nombre del humanismo, el marxismo dice ofrecerle a la humanidad una nueva esperanza para reemplazar la revelación cristiana². Pero más bien ofrecen los peores horrores de la experiencia humana, terror sin alivio y perpetua guerra civil. Es la lógica del humanismo llevada a su conclusión, y esa lógica es suicida. Nuestro Señor, hablando como la Sabiduría, dijo: «El que peca contra mí, defrauda su alma; los que me aborrecen aman la muerte» (Proverbios 8:36).

2. Hermann Raschhofer, *Political Assassination* (Fritz Schlichtenmayer, Tubenjen, 1964).

VEINTITRÉS

EL ABSURDO DE LA PATERNIDAD ACTUAL

Un artículo de Sid Ross en la revista *Parade* del 26 de febrero de 1967 expresa el caso en el título: «El gran cambio en las adopciones: los bebés no pueden obtener padres». Según Ross, los niños más deseables ahora no pueden ser adoptados porque hay una gran disminución en el número de parejas que desean adoptar niños. Por eso, el departamento de bienestar social del Condado de San Diego y muchas otras agencias similares se hallan con un creciente número de bebés y una decreciente proporción de padres adoptantes. La Liga Americana para el Bienestar del Niño ha reportado que en cinco años el número de solicitudes ha aumentado solo un 27%.

Pero eso no es todo. La tasa de nacimientos ha bajado alarmantemente en todo el mundo. Mientras los propagandistas hablan de una explosión demográfica, la realidad es un drástico descenso de la tasa de natalidad en todo el mundo. En California, en una de las mejores zonas en cuanto a nacimientos, los hospitales han registrado una disminución de un tercio o un cincuenta por ciento en la natalidad en los últimos tres años, y más departamentos

de maternidad están ahora perdiendo dinero. Al paso que vamos, pronto tendremos un exceso de aulas cuando la disminución de la tasa de natalidad se deje sentir en las escuelas. La realidad es que hay un serio descenso demográfico, y en algunas partes del mundo, como en Viena, Austria, la tasa de mortalidad es el doble de la tasa de natalidad. Dos terceras partes de las naciones de Europa no están reponiendo su presente población adulta.

No hay gran motivo para que esto nos sorprenda. El más efectivo control de la natalidad en la historia es el que tenemos ahora, y no es la *píldora*, ni nada de medicina. Es la ley. Hoy la ley sanciona a los padres en todo y desalienta la paternidad responsable.

Si eres padre, esto es lo que enfrentas: tienes la culpa si tu hijo se mete en problemas. Si un hijo se vuelve un delincuente, nos dicen que los padres no cumplieron con sus responsabilidades. Si el rendimiento del hijo en la escuela es pobre, acusan a los padres de no motivarlo. A cada rato la ley niega la doctrina bíblica de la responsabilidad personal y se aferra al ambientalismo. Los padres son el ambiente del niño, y por lo tanto se les considera responsables. No han hecho lo suficiente por el niño ni lo han amado como lo necesitaba. El resultado es que siempre hay una instigación social a la irresponsabilidad juvenil. Como el chico es pecador por naturaleza, esas incitaciones le proporcionan oportunidades para que su naturaleza pecadora se desarrolle. No en balde el chico se vuelve un monstruo malcriado.

Además de eso, hay sanciones económicas por ser padre. Hoy es caro criar a un niño, alimentarlo y vestirlo, mandarlo a una escuela cristiana, financiar su educación universitaria y mantener una casa suficiente grande para albergar una familia. Los gastos anuales son altos cuando se considera todo esto. Pero el beneficio en cuanto a impuestos es una exención de \$600 al año. Aun más que la *píldora*, la ley hoy desestimula la paternidad.

Pero eso no es todo. Hoy los padres mantienen al hijo durante dieciocho años si abandona los estudios después de graduarse del bachillerato, pero cada vez más la manutención se extiende a los años de la universidad y aun la escuela de posgrado. No es exageración decir que cada hijo recibe un promedio de veinte años de apoyo económico. Pero la ayuda no termina allí. Cuando el hijo se

casa, la manutención a veces continúa de forma directa o indirecta. En muchos casos, los padres ayudan proveyendo empleo, muebles u otras cosas, pero, aun sin esto, el apoyo sigue siendo considerable. Veamos, por ejemplo, el número de abuelos cuya semana suele estar atada a algún cuidado de niños, o que cuidan de sus nietos durante las vacaciones de sus hijos. Piense en el número de abuelas que cuidan a los niños mientras sus hijas salen a trabajar para aumentar los ingresos de la familia, y también en el número de abuelos que se han quedado con sus nietos temporal o permanentemente por causa de divorcio. Añada a esto el costo de los regalos regulares para dos o tres hijos, sus esposos y esposas, y todos sus nietos. La mayoría de los abuelos tienen que tener en una agenda todos los cumpleaños, aniversarios, graduaciones y cosas semejantes de su familia.

En fin, que los padres mantienen totalmente a un hijo por unos veinte años, y luego parcialmente por otros treinta, o sea medio siglo. Luego, quizás en sus postreros años, el padre, la madre o ambos necesitan ayuda porque la inflación ha acabado con sus reservas, o porque alguna enfermedad seria o prolongada ha acabado con sus finanzas y su salud, y necesitan cuidado físico y ayuda financiera. ¿Cuántos pueden acudir a sus hijos? La mayoría de los padres dicen: «No quisiera hacerlo nunca». Lo que esto a menudo significa es que no quieren verse humillados por la renuencia de sus hijos a ayudarlos.

La suma de todo este panorama es lo absurdo de la paternidad hoy día. Nuestro marco jurídico la ha vuelto absurda. Bajo una condición de parasitismo, el amor no florece ni la salud se desarrolla. Si alguien es un parásito de otro porque a perpetuidad recibe y nunca da, porque siempre pide pero nunca paga, difícilmente será amado. Cuando la ley permite que los hijos se vuelvan parásitos, está destruyendo la relación natural de padre e hijo. En una familia normal, el hijo necesita de sus padres casi de por vida, y luego los padres necesitan de los hijos, y si sus relaciones no se basan en la reciprocidad, son enfermizas y socialmente destructivas. Conducen a una falsa independencia de los padres, y a una falsa dependencia de los hijos. Padres que ahora necesitan depender de sus hijos no quieren hacerlo y toman decisiones tontas, e hijos que deben cuidar

de sus padres esperan fríamente dividirse cualquier herencia que pudieran recibir. ¿Es extraño que muchos no quieran ser padres bajo estas condiciones? La ley ha vuelto absurda la paternidad; el hijo es un parásito que la ley protege.

No solo hacen del hijo un parásito de por vida, sino que la sociedad convierte a la adolescencia en una forma legítima de locura. Hemos llegado a asociar la adolescencia con la rebeldía y el emocionalismo, y consideramos esto una forma natural de estrés en la vida de una persona. Pero esto no es cierto en todas las culturas, ni lo era antes en la nuestra. Muchas veces la adolescencia ha sido en la historia una edad de orgullo y felicidad, la llegada de la madurez. Una adolescencia mentalmente enferma y espiritualmente pecadora es la que quiere independencia mientras sus padres la subsidian.

La respuesta a estos problemas está muy claramente establecida en la Biblia. A los niños se les ordena, no se les pide, que *honren* a su padre y a su madre. Note la forma del mandamiento: a los hijos no se les pide que *amen* a sus padres, sino que se les requiere que en todo tiempo los honren y que, hasta que establezcan sus propios hogares, los obedezcan (Deuteronomio 5:16; Efesios 6:1-3). No es algo a elegir, sino un requisito legal. Dios no pide que los hijos amen a sus padres, ni que los padres amen a sus hijos; el amor no se puede ordenar, y, aun más importante que el amor es la obediencia a Dios y a los mandamientos de Dios. Los padres deben criar a los hijos «en disciplina y amonestación del Señor», nos dice Santiago (Efesios 6:4), y criar implica disciplina, y amonestación implica mandamientos. El mandamiento es «obedeced en el Señor a vuestros padres, porque esto es justo» (Efesios 6:1), o sea, la obediencia que Dios ordena, no una obediencia humanista.

Pero eso no es todo. Nuestro Señor deja bien claro que lo que demos al Señor no es aceptable ni santo si implica no cuidar de los padres como es debido. El Señor denunció a los fariseos y escribas por tolerar tal cosa: «No le dejáis hacer más por su padre o por su madre, invalidando la palabra de Dios con vuestra tradición» (Marcos 7:12-13). San Pablo declaró que «si alguno no provee para los suyos, y mayormente para los de su casa, ha negado la fe, y es peor que un incrédulo» (1 Timoteo 5:8). Con esto San Pablo quiso decir que los padres tienen la obligación de cuidar de los suyos, o sea de

sus hijos y también de los abuelos, según se necesite. Esto no quiere decir que los abuelos tengan por fuerza que recibir ayuda, ni vivir con sus hijos; quiere decir que los hijos deben atender sus necesidades cuando surjan, y que esto lo pide Dios. No atenderlas es una negación de la fe y, más que eso, Pablo declara que es ser «peor que un incrédulo», un consumado hipócrita y un negador de la fe.

El lenguaje bíblico es bien fuerte, y con razón, porque apartarse de esta ley es apartarse del orden social cristiano. Es la entronización de una psicología egocéntrica y la destrucción de la vida familiar. En vez de ser una bendición, los hijos se vuelven una maldición. En vez de madurar, se convierten en verdaderos parásitos que se aprovechan de los padres y crean una sociedad socialista. El socialismo no es más que un orden social que trata de asumir las funciones de la familia y proporcionar seguridad desde la cuna a la tumba, lo cual le corresponde a la familia. Para que haya socialismo, debe haber una población de hijos malcriados que quieran un gran papá que pueda darles más de lo que sus padres pueden, librarlos de los padres y protegerlos de las vicisitudes del crecimiento. Cada vez que la familia se desbarata, el socialismo pasa a sustituirla. Pero el socialismo se destruye a sí mismo, porque no puede reemplazar de verdad a la familia, y, a menos que la familia vuelva al orden divino, el resultado es el caos. No hay atajos hacia la libertad y la madurez. La familia temerosa de Dios es fundamental para que haya un país libre.

VEINTICUATRO

LAS COSTUMBRES Y LA MORALIDAD

Nos regimos más por las costumbres y los hábitos sociales que por la moralidad. La mayoría de las personas temen más molestar a sus amigos con su mal gusto que ofender a Dios con sus pecados. Hay chicas a las que no les importa desobedecer a Dios y a los padres, pero lloran al pensar en que sus amigas las vean con un vestido viejo.

Hay una vieja historia de una chica que, ante la posibilidad de pillar un resfriado por trabajar en una oficina donde entraba mucha brisa, se dejó convencer de que podía ir a trabajar usando una pesada y anticuada ropa interior. Al final del día aceptó salir a comer con un hombre de negocios que estuvo allí, sin vacilar fue con él a su habitación en un hotel, pero de repente se acordó de la ropa interior que llevaba, y peleó como una tigresa para evitar que todo aquello siguiera su curso. No temía pecar, sino que la vieran con una ropa interior anticuada.

Esta ilustración nos señala una importante realidad social. En toda época ha habido muchos para quienes la apariencia es más importante que la moral, y cuando la época está dominada y controlada por tal disposición, el resultado es una rápida decadencia social.

La moralidad demanda fe y valor. Implica adoptar una posición y seguir un curso de acción conforme a la realidad de Dios y no conforme a la realidad del hombre. La moralidad en un mundo pecador pone al hombre por lo menos en tensión con ese mundo, si no en un enfrentamiento. El hombre moral se deja gobernar por Dios y su consciencia, y por lo tanto tiende a ser independiente del vulgo y seguro de sí mismo en relación con la sociedad. La moralidad produce un individualismo piadoso e independencia espiritual.

Cuando las costumbres rigen, prevalece un espíritu contrario. La gente se conduce según el grupo, y sienten que es imperativo ser miembro de la manada. Sus normas varían según varían las costumbres y veleidades del grupo. En vez de ser individualistas, son colectivistas, siempre ansiosos de estar con un grupo cuyas costumbres son su código social. La sociedad entonces se ve gobernada por una psicología de turba, por la ley de la manada, y el orden social carece de estabilidad y carácter.

Hoy día la costumbre y no la moralidad gobiernan a nuestro mundo, y nuestra política es la política de la manada. Hay que ajustarse a la imagen social aceptada, o la persona, por muy buen carácter y calificaciones que tenga, tiene pocas posibilidades de que lo elijan. A Abraham Lincoln casi lo adoran ahora, pero es porque está a un siglo de distancia. Los electores se burlarían y reirían de su voz tan aguda, y muchos de sus amaneramientos lo descalificarían para cualquier cargo. Nos hemos vuelto salvajemente intolerantes de inofensivos amaneramientos y condiciones físicas que la manada no aprueba, y a la vez, les restamos importancia a los elementos esenciales de la moral. Hay hombres que han sido reelectos varias veces para cargos públicos a pesar de claras evidencias de inmoralidad y mal comportamiento en el cargo. A veces su mala conducta ha aumentado su popularidad.

Esta actitud no es menos prevalente en las iglesias. Examinemos un caso específico y típico. Un ministro muy prominente, talentoso y bien parecido de una iglesia muy importante fue culpable varias veces de deshonestidad. Aunque era bien sabido que decía lo que agradaba a la gente, sin importarle la verdad ni la reputación de otros, nadie pensaba mal de él y más bien su popularidad

aumentaba. Además, estaba lejos de creer todo lo que predicaba y profesaba creer, y esto también se sabía, y con todo seguía progresando. Entonces, de repente, su esposa murió y lo dejó con tres hijos pequeños. Era totalmente incapaz de atenderlos. Una mujer que era familia de su esposa y que fue al funeral vio su problema y se quedó para ayudarlo. Como seis meses después se casaron, pues él sin duda la necesitaba, había llegado a amarla y mantener dos casas era una carga financiera grande. En un sentido bien real, ese matrimonio fue uno de los pocos actos encomiables en la vida de aquel pastor. Pero le costó el pastorado, ¡pues los miembros se enfurecieron porque no había esperado un año para casarse otra vez! La costumbre les importaba más que la moral. Algunos miembros confesaron que hubieran sido más indulgentes si hubieran sabido de irregularidades sexuales durante ese año, ¡pero una violación abierta de la costumbre era imperdonable!

Cuando una sociedad coloca las costumbres por encima de la moralidad se produce una situación revolucionaria. Cuando las costumbres son más importantes que la moralidad, ya se ha dado el primer paso hacia una revolución. Los cimientos morales del orden social se han dejado a un lado, y una revolución con respecto a las normas y conducta ha tenido lugar. Un importante avance de cualquier actividad subversiva es el debilitamiento de la moralidad. Cuando se socava la moral se socava la ley y la religión, y el mayor empeño de la revolución se ha logrado. Una revolución no triunfa con facilidad cuando el orden existente tiene una vitalidad moral, pero virtualmente ha triunfado cuando se ha destruido el orden moral.

El orden moral representa el establecimiento en la tierra de objetivos éticos o verdad moral; es que la tierra y el hombre se conformen a la voluntad y la palabra de Dios. El orden moral establece a la sociedad en algo más que ella misma; la establece en la verdad y de ese modo hace posible la salud y el bienestar de la sociedad como un todo, y proporciona el mejor de los contextos para la libertad y el desarrollo del hombre.

Las costumbres y las tradiciones no son más que convencionalismos de un pueblo. A veces son útiles; otras veces no solo son

obstáculos, sino una amenaza, especialmente cuando rigen a un pueblo. Social e individualmente es ventajoso que un pueblo se preocupe por su apariencia. Redunda en mayor limpieza, atractivo y cortesía. Tales costumbres y convencionalismos tienen su lugar, pero debe ser un lugar subordinado. Cuando la apariencia se vuelve más importante que la moralidad, la decadencia social se impone, y la sociedad está en medio de una revolución.

El bien máspreciado de cualquier grupo revolucionario es contar con un buen número de personas gobernadas por convencionalismos o costumbres. Con tales personas, como la apariencia es lo importante, pueden despojar al país de su posición histórica, constitucionalismo y libertades, y no habrá objeción alguna siempre que se mantenga la forma. Lo mismo es cierto de las relaciones de su iglesia. No piden que su iglesia sea de veras cristiana, sino que retenga la forma de ser cristiana. La iglesia puede negar la fe cada domingo, enseñar a los niños la nueva moralidad, abandonar su confesión de fe, mantener a través de sus programas misioneros una campaña revolucionaria y esas personas nunca se irán de la iglesia. Mantendrán una fachada de cristianos expresando indignación por las más flagrantes actividades de su iglesia y su clero, pero jamás se irán. Y con razón, porque ellos son de allí: son muertos entre los muertos. Estas personas que se apegan a la apariencia en vez de a la realidad son el sustento de todo grupo revolucionario; ellos los financian, respaldan y defienden porque también son revolucionarios. Están en una revuelta contra el orden moral, y lo sustituyen con un orden convencionalista. Son la primera oleada de toda revolución, y, aunque la segunda oleada primero los usa y luego los destruye, los convencionalistas siguen siendo parte de la revolución.

Esto quiere decir que no podemos tratar a las personas que se quedan con complacencia en iglesias apóstatas, y que hacen caso omiso de toda subversión en el orden político, como si estuvieran ciegas. Son la primera oleada de una revolución social, de anarquía moral y nacional y de decadencia religiosa. Los convencionalistas son más mortíferos que los revolucionarios organizados, porque su posición es más contagiosa y más destructiva. Después de todo, hay cierta medida de sinceridad en quien es un verdadero

revolucionario. Este sabe quién es, y se asegura de que se sepa. Hace públicas sus manifestaciones y le dice al mundo lo que planea hacer.

Pero las personas convencionalistas tienen una revolución más mortífera. Se meten en el cristianismo y lo entierran bajo una pila de convencionalismos y formas. Aceptan la Biblia, pero esta no quiere decir lo que dice, y no debemos exagerar esas cosas. Creen en Cristo, pero solo en términos de una perspectiva moderna y sensata, por supuesto, y cosas por el estilo. Retienen la forma del cristianismo y la iglesia, pero en realidad niegan la fe. Cambian la realidad por sus convencionalismos.

Las personas convencionalistas tratan los movimientos subversivos de la misma manera. Siempre están creyendo que los comunistas, como Jesús, piensan exactamente como piensa todo convencionalista. No aceptan más a los comunistas en sus términos de lo que aceptan a Jesucristo en sus términos. Lo que los comunistas dijeron ayer no tiene sentido hoy; ¡tienen que cambiar y ser como nosotros! Cuando yo era muchacho me dijeron que Stalin representaba una reacción conservadora contra Trotsky. Cuando yo estaba en la universidad, se me aseguró que, como Stalin estaba purgando a los viejos bolcheviques, el capitalismo pronto volvería a la Unión Soviética. Y ahora nos vienen con el mismo cuento de siempre: ¡los comunistas están cambiando!

Claro está, la razón es esta: las personas convencionalistas, tras sustituir la realidad con apariencias, el orden moral con costumbres, no pueden ver la realidad por ningún lado. No pueden ver a Dios como Dios, ni a Satanás como Satanás. No reconocen el bien ni el mal. Nada es real para ellos. Todos son exactamente como ellos, o están mal de la cabeza. Las personas convencionalistas solo están ciegas en el sentido de que consciente, deliberada y apasionadamente son enemigas de enfrentar la realidad. Son como las personas de las que habló Isaías, que oyendo no oirán, ni viendo verán para que no entiendan, ni se conviertan ni sanen (Isaías 6:10-11). El destino de esos hombres es que Dios los ciegue y los conduzca a la destrucción. Su naturaleza y su destino es la muerte. Nuestra naturaleza y destino en Jesucristo es la integridad y la vida.

VEINTICINCO

EL ANIVERSARIO DEL COMUNISMO

En 1967, la Unión Soviética celebró su 50° aniversario de la revolución socialista de 1917. Las publicaciones comunistas aclamaron el evento y su aniversario como fechas importantes en la historia de la humanidad. A Lenin en particular lo señalaron y elogiaron como el líder de esa revolución. De hecho, hoy el leninismo es la forma en que ha de entenderse el comunismo. Por lo tanto es importante que examinemos el pensamiento de Lenin.

Este hombre, Lenin, era un gran admirador del asesino Niecháyev, que abogaba por el uso del terror absoluto, las mentiras, los asesinatos y cualquier medio posible para alcanzar los objetivos revolucionarios. Lenin elogió también a Piotr Tkachiov, otro degenerado semejante, e instaba a que se le leyera. La estrategia de estos hombres era ofrecer a los campesinos todo tipo de bienes y formas de vida deseables para estimular la revolución sin nada más que un desprecio por la gente. Lenin creía en la dictadura; «igualdad de derechos» era una frase para enganchar a los tontos. Después de la Revolución, en 1920, Lenin declaró: «Todas las frases sobre igualdad de derechos son estupideces».

El 17 de noviembre de 1917, Lenin declaró: «¡Lo destruiremos todo y sobre las ruinas edificaremos nuestro templo! Será un templo para la felicidad de todos. Pero destruiremos por completo la burguesía, la convertiremos en polvo [...] No tendré misericordia de los contrarrevolucionarios». Según Lenin, la naturaleza humana

anhela sumisión, necesita dictaduras. Su propósito era establecer una dictadura total y usar el poder absoluto para rehacer al hombre y al mundo. Lenin, por lo tanto, justificaba la violencia y la opresión. Eliminó no solo los periódicos y revistas opositores, sino también las publicaciones marxistas rivales. Lo justificó el 17 de diciembre de 1917 al declarar: «Tolerar esas publicaciones es dejar de ser socialistas [...] El Estado es una institución creada con el propósito de ejercer violencia. Antes, un puñado de ricachones ejercía esta violencia sobre todo el pueblo; ahora queremos [...] organizar la violencia según los intereses del pueblo». Aunque en público hablaba a veces de democracia, después de un mitin el 19 de enero de 1918 Lenin le dijo a Trotsky: «La disolución de la Asamblea Constituyente por orden del gobierno soviético significa una completa y franca liquidación del concepto de la democracia a favor del concepto de la dictadura».

Lenin favorecía el terror total como medio de destruir toda oposición: asesinatos en masa, destrucción e incesante violencia. Tenía la misericordia como una virtud burguesa, y uno de sus comentarios más comunes era: «En la política no hay moralidad, sino conveniencia». Para él la moralidad era una estupidez, y declaró ante una reunión de la Juventud Comunista: «Repudiamos toda moralidad que proceda de conceptos sobrenaturales o ideas que estén fuera de los conceptos de clase. En nuestra opinión, la moralidad es algo totalmente subordinado a los intereses de la lucha de clases. Todo es moral si es necesario para la aniquilación del orden social explotador y la unificación del proletariado. Nuestra moralidad, pues, consiste solo en una disciplina estricta y una guerra consciente contra los explotadores. No creemos en principios de moralidad externos y desenmascaremos ese engaño. La moralidad comunista es idéntica a la lucha por el fortalecimiento de la dictadura del proletariado». De la religión, Lenin dijo: «La religión es el opio de los pueblos, algo así como un licor espiritual, para hacer que los esclavos del capitalismo ahoguen su humanidad y sus anhelos de una existencia decente¹».

1. Vea David Shub, *Lenin* (Mentor, Nueva York, 1950).

Cuando los bolcheviques tomaron el poder, Lenin, en un artículo titulado: «¿Retendrán los bolcheviques el poder del Estado?» declaró que su programa era un éxito precisamente por lo mucho que se detestaba que los bolcheviques tomaran el poder: «No oímos las voces de aprobación en los dulces sonidos de alabanza, sino ¡en los rugidos de irritación!». Como todos los demás eran por definición el enemigo, cuanto desagradara al enemigo tenía que ser bueno para Lenin.

En el mismo artículo, Lenin describió los elementos que se necesitaban para una revolución. Una revolución requería, según él, *primero*: «la maduración de la revolución en una escala nacional general». Esto quiere decir que a través de la nación no una mayoría, sino un grupo considerable y activo debe llegar a creer que su única verdadera esperanza es la violencia revolucionaria. Deben tener toda medida legal como un subterfugio y un lazo, como un intento de engañar a las masas para que sean inactivas y serviles. Por eso, el primer ingrediente de la revolución son las personas cuya esperanza y actividad es la violencia y el terror. *Segundo* «el colapso total moral y político de lo antiguo». Fijese que Lenin situaba el colapso moral antes que el colapso político. Para que este colapso fuera posible, antes de la revolución rusa se hizo todo lo posible por atacar, ridiculizar y negar los fundamentos religiosos y morales de la nación. La gente no va a luchar por preservar algo que piensa que no tiene sentido. Por eso hay que hacerle creer por todos los medios posibles que su herencia espiritual, moral y política no tiene significado. Esto implica un ataque contra la religión y la educación de un pueblo como medio de socavar sus raíces intelectuales y espirituales y reducirlo a una posición de nihilismo. El *tercer* ingrediente necesario para la revolución, declaraba Lenin, es «una gran vacilación de todos los elementos intermedios, como por ejemplo entre los que *no están* del todo en favor del gobierno, aunque antes lo respaldaban», Esto es bien importante: «la gran vacilación», la incapacidad de adoptar una posición firme. Cree una violencia revolucionaria en un pueblo que está en un colapso moral y político, y tenderá a responder cada vez más con vacilación moral, incapaces de adoptar una posición firme. En vez de enfrentar con firmeza la violencia, tratarán de apaciguarla. En vez de condenarla, la excusarán. Estos

débiles y abatidos personajes negarán que están a favor de la violencia y la revolución, pero no querrán adoptar una posición firme en contra. Serán de gran valor para cualquier elemento revolucionario y un ingrediente necesario para la revolución.

El análisis de Lenin es excelente. Apenas es necesario añadir que entre nosotros tenemos los tres ingredientes de la revolución: actividad y violencia revolucionaria, un colapso moral y político en desarrollo, y una gran vacilación e incapacidad de adoptar una posición firme en el escenario de nuestro mundo contemporáneo y en nuestro país.

Lenin abogaba por la violencia y el terror, no por un programa razonado y desapasionado. Sin embargo, esa violencia debía estar planeada. Le gustaba lo que dijo Marx de que «el levantamiento en armas, como la guerra, es un arte». Citó las principales reglas de Marx para un levantamiento armado, al cual llamó «un tipo *especial* de lucha política». *Primero*: «Nunca *juegue* a la insurrección, pero una vez que comience, recuerda bien que tiene que *seguir hasta el mismo final*». *Segundo*: «Es necesario reunir fuerzas de vasta superioridad en un lugar decisivo en un momento decisivo, o si no el enemigo, que tiene la ventaja de tener una mejor preparación y organización, aniquilará a los insurgentes». *Tercero*: «Una vez que la insurrección haya comenzado, uno absolutamente y en todas las circunstancias debe tomar la ofensiva. “Estar a la defensiva es la muerte de un levantamiento armado”». *Cuarto*: «Uno debe tratar de tomar al enemigo por sorpresa, aprovechar un momento en que las fuerzas estén dispersas». *Quinto*: «Uno debe tratar de obtener por lo menos un triunfo pequeño todos los días (cada hora, cuando se trata de una ciudad), para mantener así bajo toda circunstancia una “superioridad moral”». Marx y Lenin enfatizaban lo que decía Danton: «Audacia, más audacia y todavía más audacia». Llevado a la práctica, con estos principios Lenin quería decir que primero había que tomar los medios de comunicación: los centros telefónicos, las estaciones de ferrocarril, las oficinas de telégrafo y los puentes. Hoy habría que añadir a esta lista las plantas de energía eléctrica. Aísla una ciudad con estos pasos, dijo Lenin, y luego continúa ha-

cia los diferentes centros. La «contraseña», dijo Lenin, «debe ser: “Primero muertos antes que dejar que el enemigo pase”²».

Un aspecto muy importante surge de todo esto. Desde el punto de vista de los parlamentarios occidentales, las tácticas comunistas son crudas y torpes. Estos occidentales están seguros de que los comunistas madurarán y superarán sus ineptitudes, porque equiparan la madurez con el parlamentarismo y la inmadurez con la violencia. Además, como la meta de la política occidental es persuadir, no coaccionar, insisten en ver las tácticas comunistas como malas relaciones públicas, como incapacidad para persuadir. Pero para los comunistas, el parlamentarismo occidental es un planteamiento político ridículo e inmaduro. La violencia, sostienen, tiene más éxito y es más lógica, según su filosofía de la historia. Además, los comunistas no están interesados en persuadir; su propósito es coaccionar. Si su historial de logros con la coerción ha sido muy exitoso, ¿para qué recurrir ahora a la persuasión?

Según la perspectiva de Lenin, lo que existe entre el capitalismo y el comunismo es una *guerra total*. Por eso demandaba una estrategia de guerra total. Esta estrategia le era fácil porque para él la moralidad era un mito. La estrategia de guerra total se vuelve más fácil si el enemigo sufre de espejismos, cae víctima de una ilusión y cree que está en una plataforma de debate y no en un campo de batalla. Tal espejismo puede reforzarse para que la tarea de destruir sea más fácil. Cuando la pelea empieza, los comunistas protestan por las «atrocidades» de sus enemigos en una guerra limitada, y a la vez libran una guerra total.

El producto del realismo de Lenin ha sido un alto grado de éxito comunista. Una de las características centrales del método de Lenin es su coherencia y determinación, su total dedicación a un propósito. El leninismo no lo pueden combatir hombres que confundan la guerra con las negociaciones y una batalla con un debate, y que no puedan reconocer cuándo y dónde los están atacando. Los

2. «Advice from an Outsider», Lenin, *Collected Works* II (New York, International Publishers, 1932), pp. 97–98.

liberales occidentales dicen estar de acuerdo con algunas ideas cristianas, se aferran a un ecologismo marxista y a un parlamentarismo inglés. Igual que la mula, son unos híbridos e igualmente estériles. El futuro no lo pueden dominar hombres que no pueden dominar el presente. Los tiempos demandan fe cristiana y realismo; nada menos que eso podrá salvar la situación.

VEINTISÉIS

EL NEPOTISMO Y LA LEY

Periódicamente, año tras año, aparecen en las revistas y periódicos artículos contra el nepotismo. La palabra suena insidiosa: sugiere criminalidad y vicio, y tiene una connotación desagradable. En realidad, el significado original de nepotismo fue favoritismo hacia los sobrinos al contratar empleados, pero ha llegado a significar favoritismo hacia cualquier familiar al contratar empleados, sobre todo en el gobierno.

El tema del nepotismo pocas veces se aborda con justicia y sin emocionalismo. Un caso típico es el artículo de Jack Anderson «Saquemos a los familiares de la nómina del Congreso», publicado en *Parade*. Anderson cita diferentes casos en el Congreso: un congresista cuya secretaria es la esposa, otros que contrataron tíos, hermanos, primos y, en un caso, hasta a una suegra. El nepotismo, nos dice Anderson con tristeza, es una práctica bipartidista, y concluye: «La confianza del público en el Congreso es tan baja que los legisladores debieran borrar cualquier sospecha de impropiedad. Ha llegado el momento de prohibir el nepotismo¹».

1. Jack Anderson: «Let's Kick Relatives Off Congressional Payrolls», *Parade*, 19 de febrero de 1967, pp. 6ss.

El artículo de Anderson está escrito en un tono de fuerte indignación moral, y es bien obvio que Anderson se cree que es un paladín de las reformas. Sin embargo, lo que hay que preguntarse de manera seria y urgente es si la perspectiva moral de Anderson no está radicalmente equivocada. Es más, la cuestión misma del nepotismo debe ser revisada: ¿Es de veras una práctica moralmente cuestionable? ¿Hay manera de defender el nepotismo sobre las más altas bases morales? ¿Es posible que la opinión de que el nepotismo representa una práctica inmoral sea en sí indicativa de una radical decadencia moral?

El artículo de Anderson está equivocado moralmente porque, primero, no establece una diferencia entre fraude y trabajo honrado. Cita el caso de la esposa de un congresista que ganaba \$20,288.46 al año sin trabajar. «Su más urgente tarea en su oficina en el Congreso había sido una solicitud de instrucciones en español para jugar dominó». Esto es claramente un caso de fraude, y debe tratarse como tal. El dinero que recibió por eso debe considerarse un robo. Todos podemos estar de acuerdo en que tal práctica debe condenarse, pero hay que insistir en que equiparar un fraude así con el trabajo honrado de un familiar también es moralmente incorrecto. El representante o senador que da empleo a un familiar —hijo, hija o suegra— y ese familiar realiza un trabajo fiel y honrado no es lo mismo que el hombre que defrauda al gobierno. Poner las dos cosas al mismo nivel es un delito moral. Segundo, el artículo de Anderson nunca formula una pregunta muy importante: ¿Qué tiene de malo el nepotismo? ¿Es malo emplear a un familiar para que trabaje para uno en el gobierno o en un negocio si ese familiar presta un servicio excelente y fiel?

Para entender las cuestiones morales del nepotismo, examinemos su historia brevemente. La palabra nepotismo se acuñó hace varios siglos para referirse a la práctica de algunos papas de contratar a sus sobrinos para cubrir importantes puestos en el Vaticano y en los Estados Pontificios. La práctica adquirió especial prominencia bajo el papa Nicolás III a finales del siglo 13; se criticó severamente como parte de la práctica bajo el papa Sixto VI en el siglo 15. El papa Borgia Alejandro VI fue notorio por su nepotismo. La práctica por fin la hicieron ilegal los papas Inocencio XI y XII en el siglo

17. No hay duda de que algunos de los escándalos relacionados con familiares le dieron al nepotismo y a la iglesia un mal nombre, pero parece poco probable que Alejandro VI hubiera sido más moral si no hubiera practicado el nepotismo. No todos los papas lo practicaron por motivos impropios; la mayoría tenía razones importantes en mente. Necesitaban la ayuda confidencial de alguien de lealtad incuestionable que les permitiera llevar a cabo sus planes sin traiciones ni vacilaciones. Solo un familiar podía ofrecerles tal lealtad, y por eso los empleaban. Si en el plan de acción no había nada moralmente incorrecto, no había nada malo y sí mucho de bueno en que se emplearan hombres de confianza. Si el plan era moralmente malo, no importaba quién lo ejecutara.

La situación de los representantes y los senadores es muy parecida. Son en extremo vulnerables a las malas relaciones públicas, a los malos reportajes y a la infiltración de sus propósitos y sus cargos por intereses subversivos; y el soborno a secretarías confidenciales y ayudantes es una realidad conocida en la administración de empresas y en los puestos gubernamentales. Bajo tales circunstancias, los asociados más dignos de confianza de un hombre son los miembros de su familia; estos tienen un interés sincero en protegerlo en el cumplimiento de sus deberes. Es cierto que esto quiere decir que dos, tres, cuatro o cinco salarios irán a parar a un hombre y sus familiares, pero mientras sea por un trabajo honrado, no hay nada malo en que se haga. A menudo es necesario como una medida de salvaguarda y seguridad fundamental para una buena gestión en el cargo.

De igual manera, en el mundo de los negocios muchos dan cabida en su oficina a familiares o a sus hijos. ¿Y por qué no? Si el familiar no cumple bien con sus deberes, es él el que sufre en su empresa. Y si la esposa de un congresista resulta una mala secretaria y la opinión pública se molesta, el congresista es el que pierde.

Pero aun no hemos tocado la cuestión moral básica. ¿Por qué esa extraña opinión de que emplear a miembros de la familia es moralmente censurable? En la iglesia medieval, la crítica surgió en parte de la hostilidad monástica hacia la familia; se daba por sentado que un clérigo debía estar muerto al mundo y a su familia. En el mundo moderno existe otro motivo antifamiliar. Los impuestos

sobre la herencia, los impuestos sobre la renta, las leyes sobre la propiedad y otras legislaciones han logrado limitar la independencia y autoridad de la familia. La familia tiene cada vez menos derechos y cada vez menos independencia. En vez de aceptar que la mejor ayuda que tiene una persona son los miembros de su familia, se da por sentado que hay algo inmoral en contar con la ayuda de la familia. Artículos como los de Anderson atacan a personas responsables y las clasifican como personas de prácticas fraudulentas solo porque cuentan con familiares en puestos delicados. La lealtad familiar, uno de los respaldos básicos que cualquier hombre puede tener, se le niega a los funcionarios públicos. Eso es moralmente indefensible. Es más, es básicamente hostil a la fe bíblica, pues esta recalca el carácter central de la familia en todo aspecto de la vida.

La Biblia *no trata* el nepotismo como un delito, sino como una necesidad moral. Si el nepotismo fuera un delito o algo malo, estaríamos condenando a Dios, que en algunos casos específicamente lo pidió u ordenó. Fue Dios el que llamó y ordenó que Aarón, el hermano de Moisés, fuera su más cercano colaborador. Cuando Moisés se convirtió en el jefe civil de la comunidad hebrea, Aarón, por ordenación divina, pasó a ser el líder religioso, el sumo sacerdote, y María, la hermana, pasó a ser una profetisa. Siempre que Aarón y María cumplían con sus deberes, Dios los bendecía; cuando desobedecieron y se jactaron de sus relaciones, recibieron castigo. El rey David se apoyó mucho en su familia, y especialmente en sus primos, como Joab, al gobernar a Israel, y casi todos los reyes de la Biblia se apoyaron en sus familiares con la bendición de Dios siempre que estos actuaran en conformidad con la ley de Dios. La Biblia es a todas luces favorable al empleo de familiares en la administración pública, y es claro que no es moralmente permisible que un cristiano condene el empleo legítimo y útil de familiares.

Por tanto, cuando se condena el nepotismo, se hace basándose en principios que no son bíblicos y que más bien son antibíblicos. El cargo de sumo sacerdote en tiempos de Jesús pasó en la familia de Anás, el sumo sacerdote, a su hijo Eleazar y su yerno Caifás. La Biblia condena a estos hombres no por su nepotismo, sino por su incredulidad. Dos de los discípulos, Jacobo y Juan, eran primos de Jesucristo. De principio a fin, la Biblia está orientada hacia la familia.

Siempre que los miembros de una familia sean fieles a Dios, emplearlos no tiene nada de malo y sí mucho de bueno.

Hoy estamos frente a una moralidad antibíblica que está en guerra con la moralidad bíblica y por lo tanto con la familia. Dicen que no está bien emplear a miembros de nuestra familia, pero tienen como virtuoso confiar en enemigos mortales. A los padres se les dice que está mal que ayuden a sus hijos a aprender a leer, pero los exhortan a ir a los barrios marginales a ayudar a los hijos de otros. A los padres los tratan como leprosos morales por estar de parte de sus hijos antes que de los demás, y un prominente educador lo llamó un sentimiento antidemocrático y aristocrático². De cierto modo, se insinúa que no es moral estar a favor de nuestra familia. Todos estos pronunciamientos y sentimientos antifamiliares van contra la ley de Dios según se manifiesta en la Biblia y en las leyes de la existencia.

Estos ataques contra la familia son parte de un movimiento para reemplazar un orden familiar con otro orden, el estatal; para reemplazar las relaciones personales con relaciones impersonales. Hemos abolido, o estamos tratando de abolir, los fuertes sentimientos personales que genera la lealtad familiar; estamos tratando las asociaciones familiares en la administración de empresas o en el gobierno civil como inmorales de alguna manera y, con montones de exámenes y requisitos, estamos despersonalizando los cargos políticos y el servicio civil. Supuestamente estamos aboliendo el prejuicio y la discriminación. En realidad estamos, *en primer lugar*, estableciendo prejuicios legales contra la familia. *Segundo*, al despersonalizar los cargos políticos y el servicio civil, no estamos promoviendo el amor, sino la enemistad. Estamos aboliendo la lealtad, y al abolir la lealtad estamos reduciendo la integridad y la fidelidad.

Es hora de abandonar la idea de que una serie de exámenes, leyes y reglas pueden darnos un orden social perfecto o un grupo perfecto de empleados o servidores públicos. Nada produce un mayor caos social que tratar de crear un sistema perfecto. Los hombres

2. James Bryant Conant, *Education in a Divided World* (Harvard University Press, Cambridge, MA, 1948), p. 8.

somos pecadores por naturaleza; podemos ser pecadores salvos, pero en este mundo jamás seremos perfectos ni estaremos sin pecados. Tenemos que vivir conforme a las realidades de este mundo. No podemos progresar corriendo tras una perfección imposible y destruyendo a la vez los cimientos divinos del orden social. La familia es primordial en el orden que Dios ha establecido; es la seguridad y responsabilidad social básica del hombre, es el sector de mayor lealtad y fortaleza. ¿Cómo vamos a negar a los funcionarios públicos el derecho de contar con sus partidarios más fieles, sus familiares, en el desempeño del cargo? Todo hombre en un cargo tiene el derecho de apoyarse en su familia, y ayudarla a obtener empleo. En vez de ser moralmente incorrecto, es moralmente encomiable, siempre que se rinda una labor decente por un sueldo decente. ¿No ha llegado el momento de que se deje a un lado esta enorme hostilidad hacia la familia?

VEINTISIETE

EL ESCAPE DE LA VIDA

Uno de los aspectos dominantes de la vida moderna es el *escapismo*. No solo en la literatura, sino en todas las artes, hay una rebelión contra las realidades de la vida y un intento sistemático de hallar refugio en un mundo de ensueño.

Un área prominente de escape durante el pasado siglo ha sido el mundo académico, la universidad en particular. Hombres que hallaron desagradables las realidades del mundo académico se dirigieron a la universidad como un escape. No era que desearan la erudición sino que aborrecían el mundo de los negocios. Para ellos la experiencia en el mundo laboral era anatema; en cierto sentido estaban en un nuevo tipo de ermita, huyendo del mundo civilizado y renunciando a él a favor de una nueva forma de vida. Hablando de algunos de estos hombres en Inglaterra, un crítico, Edmund Wilson, dijo de ellos que pertenecían a la «orden monástica de los ascetas universitarios ingleses¹». Su ascetismo era cambiar el mundo del capitalismo y el cristianismo, el mundo de la familia y su moralidad, por un nuevo orden anticristiano. Todo lo del viejo mundo

1. Edmund Wilson, *Eight Essays* (Doubleday Anchor Books, Garden City, NY, 1954), p. 127.

era y es anatema para esos hombres, y lo denuncia con intensidad y pasión religiosa.

La falacia básica de estos hombres era su huida de la realidad. Ahora bien, rebelarse contra las injusticias y males de este mundo es una reacción saludable y necesaria en cada generación. El progreso es en parte un producto del descontento y la renuencia a aceptar el status quo y el deseo de establecer mejores leyes y orden público, una mayor justicia y un sentido de comunidad más fuerte. Los inventos han sido un producto de la inconformidad del hombre con los aparatos inadecuados y el deseo de mejorar las técnicas y los dispositivos. El progreso, sin embargo, se logra cuando los hombres se mueven con cierto sentido de realidad, no por escapar de la realidad. Para citar una ilustración común, dos hermanos de un hogar en extremo necesitado quisieron escapar del mismo. Uno buscó primero refugio en el licor y luego en los narcóticos; el otro estudió de noche hasta que tuvo capacidad para ocupar un puesto muy bien remunerado.

Pero la historia ha visto de tiempo en tiempo a hombres en una rebelión total contra la realidad y que huyen de esta. Buscan conformar su vida y su realidad a su mundo de ensueño, a imposibilidades que parecen maravillosas en la imaginación pero producen horror y destrucción cuando se implementan a la fuerza. Que un hombre de setenta y cinco años sueñe con volver a tener veintiuno es de por sí tonto, pero tratar de actuar como un joven de veintiuno es locura. Es escapar de la realidad y de la vida, porque la vida solo se puede vivir en la realidad.

La universidad sigue siendo una forma importante de escapismo. El perpetuo estudiante que no quiere madurar y dejar la universidad es una realidad hoy en día. La mayoría de las universidades están repletas de supuestos estudiantes que se aferran a la escuela porque no quieren enfrentar el mundo adulto de trabajo y responsabilidades, al cual aborrecen.

La política, sin embargo, se ha convertido en una forma aun más importante de escapismo. El escapista político aborrece la realidad, y piensa abolirla por medio de la acción política.

Algo fundamental en la fe bíblica es la responsabilidad individual. El hombre es pecador, rendirá cuentas a Dios, solo Jesucristo

lo puede redimir, y el punto focal del cambio social debe ser el corazón humano. Pero, como el hombre es pecador, no quiere aceptar la responsabilidad de su pecado, ni quiere culparse de sus fallos. Su presuposición básica es que él está bien y que todo está mal en el mundo. Por eso su respuesta a todos sus problemas es cambiar al mundo, no a sí mismo.

Para Karl Marx, esto quería decir *revolución*. Marx creía religiosamente en el poder de la revolución para crear un paraíso en la tierra. El resultado de la destrucción del antiguo orden sería el surgimiento de un nuevo orden. Esta creencia la proclamaron los marxistas en Rusia en el Segundo Congreso del Partido, en agosto de 1903:

Al introducir la propiedad social en lugar de la propiedad privada sobre los medios de producción, al introducir una organización bien regulada en el proceso social de la producción para que pueda asegurarse el bienestar y el desarrollo multifacético de todos los miembros de la sociedad, la revolución social del proletariado abolirá la división de clases en la sociedad y así emancipará a todos los oprimidos y pondrá fin a la explotación de una parte de la sociedad por otra².

Se creía que la revolución acabaría con la explotación y la división de clases; en realidad, la aumentó. Este Manifiesto de 1903 es uno de los cuatro grandes manifiestos comunistas. Algunas de las cosas que este manifiesto demandaba son de interés. Pedía «autonomía local en gran escala; gobierno autónomo en todas las localidades donde la población tenga una composición especial y se caracterice por condiciones de vida especiales». También exigía la «inviolabilidad de la persona y su vivienda. Libertad ilimitada de culto, expresión, prensa, reunión, huelga y sindicatos. Libertad de movimiento y ocupación». Por supuesto, las leyes de los países comunistas son

2. Thomas P. Whitney, ed., *The Communist Blueprint for the Future: The Complete Texts of All Four Communist Manifestos 1844–1961* (Dutton, Nueva York, 1962), p. 68.

todo lo contrario a esto. Pero eso no es todo. El manifiesto pedía «ocho horas de trabajo al día para todos los empleados», y también una «completa prohibición de las horas extras de trabajo» y «prohibición del trabajo nocturno (de 9 PM a 6 AM) en todas las ramas de la economía nacional, con la excepción de aquellas en las que fuera absolutamente necesario debido a cuestiones técnicas aprobadas por las organizaciones sindicales. Prohibición de emplear niños en edad escolar [...] Prohibición del trabajo femenino en ramas de las industria perjudiciales para la salud de la mujer». El manifiesto citaba «la necesidad de un cambio total socialista como la única manera de acabar con la pobreza y la explotación»³. La «condición necesaria para esta revolución social es la dictadura del proletariado»⁴. La revolución, según el manifiesto, produciría un cambio de «la barbarie [...] de la monarquía zarista» a «una república democrática cuya constitución garantizará la libertad»⁵.

La realidad, claro está, es que la revolución que los marxistas de 1903 efectuaron en Rusia en 1917 no solo no produjo el glorioso mundo nuevo que ellos soñaban, sino que creó una tiranía que ejecutó a casi todos los que produjeron el Manifiesto de 1903. En vez de una libertad gloriosa, todo resultó en un brutal reino de terror que continúa hasta el día de hoy.

La causa radical del fracaso del sueño marxista es que representa una *huida de la realidad*. El marxismo niega la doctrina bíblica del pecado original. En vez de tratar de manera realista con el hombre como pecador, mantiene el concepto de que la naturaleza del hombre es neutral e incluso buena, y es susceptible de ser perfeccionada. Esto significa que en vez de desconfiar del hombre y rodearlo de un sistema de controles y contrapartidas en el Estado, el marxismo deposita el poder en manos de hombres y crea un Estado totalitario. Esta incapacidad de ver al hombre tal como es, da como resultado una incapacidad de vivir conforme a la realidad. El marxista no tiene la capacidad de gobernar porque no conoce su propia naturaleza ni la naturaleza de los que le rodean. Vive bajo la ilusión de que su

3. *Ibid.*, pp. 69–73.

4. *Ibid.*, p. 68.

5. *Ibid.*, p. 69.

sueño marxista representa una verdad histórica inevitable en vez de un error. Por eso, su perspectiva mental no es diferente de la de un loco: toma sus ilusiones como realidad e insiste en vivir según sus ilusiones. Es por eso que su gobierno solo puede producir caos y destrucción; es un impedimento perpetuo para alcanzar la productividad que demanda del pueblo. El estado marxista acusa al pueblo de sabotear la economía nacional, cuando el verdadero saboteador es el Estado marxista.

Este escape de la realidad infecta más que a los marxistas de nuestro tiempo. Infecta, como hemos visto, el mundo de la universidad. También infecta al liberalismo, que se basa en la falaz premisa de la bondad del hombre. Algunas formas de conservadurismo, debido a que rechazan las bases cristianas, tienen el mismo espejismo en cuanto al hombre.

Cada vez que no reconocemos la pecaminosidad humana, cada vez que no enfrentamos la realidad tal como es antes de lidiar con ella constructivamente, no solo huimos de la realidad, sino de la vida. Huimos de la vida si no queremos enfrentarla tal como es, si demandamos que la vida se conforme a nuestros espejismos.

Dostoievsky vio muy bien lo que implicaban los pensadores radicales de su día. Partieron de una libertad ilimitada y arribaron a un despotismo ilimitado. La humanidad se dividía en dos partes desiguales: «Una décima parte disfrutaría de una libertad absoluta y un poder ilimitado sobre las otras nueve décimas. Los otros tendrían que renunciar a su individualidad y volverse como un rebaño para llegar, a través de una ilimitada sumisión y una serie de regeneraciones, a un estado de primigenia inocencia, como en el Huerto del Edén». En efecto, lo que los partidarios del mundo socialista demandan es el derecho a ser dioses y gobernar a los demás hombres. Que los hombres se crean dioses es que huyan de la realidad hacia un monstruoso espejismo. Dostoievsky pone en labios de un radical la siguiente declaración: «Cada uno pertenece a todos y todos pertenecen a cada uno. Todos son esclavos e iguales en su esclavitud [...] Esclavos atados a iguales. Sin despotismo nunca ha habido libertad ni igualdad, pero en el rebaño siempre habrá igualdad [...] Desde el momento en que uno tiene nexos familiares o amor uno anhela propiedad. Destruiremos ese anhelo.

Lo reduciremos todo a un común denominador: igualdad total, obediencia total, pérdida total de la individualidad».

Dostoievsky trató de advertir al mundo sobre lo que se avecinaba, pero los hombres no hicieron caso a sus advertencias, porque tenían las mismas ilusiones humanistas sobre el hombre. No quisieron enfrentar la realidad de la total depravación humana; eran demasiado culpables de desear ser dioses para considerar pecado este impulso en otros hombres.

Algo primordial de cada huida de la realidad es un escape de nuestra condición de criaturas y el no estar dispuestos a aceptar el hecho de que somos hombres y no dioses. La tentación básica de Satanás, y el pecado original del hombre, es la de ser como dioses y conocer o determinar el bien y el mal nosotros mismos (Génesis 3:5). Dios creó al hombre para que fuera hombre, no dios, y le dio un destino glorioso como hombre sometido a Dios. El hombre fue llamado a ser rey, sacerdote y profeta bajo Dios sobre la tierra, pero pecó al intentar ser su propio dios. En Jesucristo, el hombre es restaurado a su destino. Sin Jesucristo, el hombre vive con el engaño de que su *pecado*, ser como dios, es *un hecho*, y trata de que su verbo se haga carne, que su ilusión se convierta en realidad. La consecuencia es destrucción y caos.

Cada huida de la realidad es suicida; es huir de la vida. La vida solo puede alcanzar todas sus posibilidades bajo las condiciones que ha puesto Dios, no bajo las del hombre. Las palabras de Cristo, hablando como la Sabiduría, siguen siendo ciertas: «Mas el que peca contra mí, defrauda su alma; todos los que me aborrecen aman la muerte» (Proverbios 8:36).

VEINTIOCHO

EL ESCAPE DEL CONOCIMIENTO

Oliver Wendell Holmes, Jr. no solo fue el principal campeón norteamericano del positivismo legal, sino que también fue prominente en la hostilidad relativista hacia el conocimiento. En una carta a Harold Laski, con fecha 30 de octubre de 1930, Holmes observó: «Detesto al hombre que sabe que sabe». En parte, la observación de Holmes se refería a los fanáticos que manifestaban una insistencia irracional en la verdad de su posición, pero Holmes tenía en mente más que eso. En general su posición era la misma que la de quien fuera más tarde presidente del Tribunal Supremo, Frederick Moore Vinson, que dijo: «Nada es más cierto en la sociedad moderna que el principio de que no hay absolutos». Vinson y Holmes eran relativistas; para ellos no existía una verdad, ni un mal ni bien absolutos. Su perspectiva era pragmática y positivista, y, claro, anticristiana.

El relativismo niega la posibilidad de un verdadero conocimiento de la verdad suprema. Dicen que el hombre no puede conocer a Dios, si este existe, ni conocer de veras el mundo natural. Puede *valerse* de la realidad, pero no puede *conocerla* de veras.

No solo eso, sino que condenan el tratar de adquirir conocimiento. Según Comte, el padre de la sociología, la búsqueda de significado y conocimiento representa las etapas teológicas y metafísicas de la historia. Ahora, en la etapa científica, el hombre no se mueve en términos de mitos y significado, ni en términos de conocimiento, sino de utilidad. La verdadera cuestión, se nos dice, no es «¿Qué significa?», sino «¿De qué me sirve?». El hombre debe renunciar al significado y al conocimiento y optar por la utilización pragmática de las cosas. *La meta del aprendizaje, por tanto, no es el conocimiento, sino el poder de manipularlo.* Al tratar con hombres o cosas, nuestro propósito bajo el pragmatismo y el relativismo pasa a ser, no un conocimiento de estos, sino el poder para manipularlos.

La educación de hoy está bajo la influencia de esta filosofía relativista y es una expresión de la misma. Tanto en su aspecto existencialista, pragmatista, instrumental u otras formas, la educación moderna es hostil en su escapismo con respecto al conocimiento. Su función negativa es adoctrinar a sus súbditos con un cinismo radical hacia la familia, el patriotismo, la religión, la filosofía, la teología y todo lo demás. El estudiante debe divorciarse del significado y el conocimiento y casarse con el poder porque, dicen, el conocimiento es poder.

Como resultado, han cambiado todas las materias tradicionales. La historia ya no se trata como historia, como el conocimiento del pasado; ahora la llaman ciencias sociales, ciencia del control humano, y cuando se estudia el pasado, es para controlar el presente. La filosofía ha cambiado; ya no es, como su nombre indica, amor a la sabiduría o el conocimiento. Sus disciplinas básicas, como la epistemología y la metafísica, las tratan con desprecio. La filosofía ahora es un elemento de poder. Es instrumental para la ciencia y los controles sociales. El concepto de que el verdadero conocimiento debe ser la meta de la filosofía lo ridiculizan como una expectativa precientífica. La filosofía está también en una retirada a gran escala del conocimiento.

Una buena parte de la filosofía se ha convertido en un análisis lógico, el estudio de las palabras y su uso como instrumentos de poder. La semántica también está interesada en el lenguaje solo como instrumento. Por lo tanto, S. I. Hayakawa ha observado: «La

identificación es algo que ocurre en el sistema nervioso humano. “Ahí afuera” no hay ninguna identidad absoluta»¹. En otras palabras: no hay verdad, y el hombre es libre para ponerse a la cabeza de este mundo sin restricciones ni inhibiciones.

Por todo eso, hoy a la educación no le importa el conocimiento en su verdadero sentido, en su significado histórico, sino *las técnicas del poder*. La llamamos educación técnica o conocimiento técnico, pero no es más que la capacidad de usar las técnicas de una profesión, no el conocimiento de las cosas. Se hace cada vez más difícil en cada esfera hablar en términos de conocimiento. A la gente lo que le interesa es el poder. Aun en las iglesias, este pragmatismo básico es lo que prevalece. No es el conocimiento de Dios y su palabra lo que los hombres buscan, sino cómo vivir mejor, cómo hallar paz, cómo ganar amigos, y cosas por el estilo. La principal pregunta que se hace en cuanto a la religión es esta: «¿Qué está haciendo Dios por el hombre?». La gente no va a la iglesia a adorar, ni a someterse a Dios ni a aprender más de la Biblia, sino a progresar psicológica y socialmente. Y se dice cada vez más que la iglesia no es de veras la iglesia si no promueve la revolución social. La iglesia misma ha pasado a ser un instrumento pragmático del humanismo.

El alejamiento del conocimiento en sí es un movimiento antisocial. Negar que existe una verdad absoluta y un conocimiento absoluto es negar que existe un Dios que es el centro y el Señor de todas las cosas, y cuyo orden y verdad rigen y son la fuente de toda verdad y conocimiento. Si no hay un conocimiento absoluto en Dios y de Dios y su revelación, el único absoluto en la vida de un hombre es el hombre mismo. Cada hombre es su propio dios, su propia ley y su propia fuente de conocimiento. Su conocimiento de sí mismo es el único conocimiento que puede tener, porque entonces no hay otra verdad sino ese hombre. El propósito del hombre es entonces tener poder sobre los demás hombres, para que ese control sobre el mundo de hombres y cosas le demuestre que él es el dios que cree ser. El resultado es que se aísla de todos los hombres, y se entrega a la soledad de su imaginaria divinidad. Y, junto con

1. S. I. Hayakawa, «How Words Change Our Lives,» *Saturday Evening Post*, 27 de diciembre de 1958.

los demás hombres que se engañan con las mismas pretensiones de divinidad, se convierte en miembro de la «cofradía solitaria». En vez de ser un hombre como los demás, se cree un dios entre los hombres, y su meta se convierte, no en amar ni aborrecer a las personas (tener relaciones *personales* con ellas), sino en utilizar a los hombres, *manipularlos* desde el anonimato. En nombre de la humanidad, este hombre-dios trata a la humanidad como un objeto que usa y manipula.

El humanismo moderno vive alejado de la sociedad. Huye del conocimiento y se aísla por entero de la realidad. El humanista tiene por fuerza que negar la posibilidad de conocer, porque esa es la única manera que tiene de negar a Dios. David declaró: «Los cielos cuentan la gloria de Dios, y el firmamento anuncia la obra de sus manos. Un día emite palabra a otro día, y una noche a otra noche declara sabiduría. No hay lenguaje, ni palabras, ni es oída su voz» (Salmo 19:1-3). Como dijo San Pablo, «lo que de Dios se conoce les es manifiesto, pues Dios se lo manifestó. Porque las cosas invisibles de él, su eterno poder y deidad, se hacen claramente visibles desde la creación del mundo, siendo entendidas por medio de las cosas hechas, de modo que no tienen excusa» (Romanos 1:19-20). Todo conocimiento humano testimonia de Dios, así que el hombre en todas partes se ve frente al conocimiento ineludible de Dios. El conocimiento de Dios es ineludible, porque Dios creó todas las cosas y ellas testifican de Él. Toda la realidad es creación de Dios y no puede sino testificar de Él. No hay nada que haya surgido espontáneamente en el universo; todo lo ha creado y ordenado Dios. Por lo tanto, todo proclama a Dios cuando se conoce bien.

La única manera en que el humanista piensa que puede escapar de Dios es negando la posibilidad del conocimiento. El propósito del relativismo en todas sus formas es tirarle la puerta en la cara a Dios, para negar la posibilidad de todo conocimiento, porque todo conocimiento testimonia de Dios. No es solo la *negación* del conocimiento sino la *huida* del conocimiento lo que caracteriza al relativismo. El relativismo es una forma moderna de ateísmo. Es más radical que el antiguo ateísmo, que negaba la existencia de Dios; el relativismo no solo niega a Dios, sino todo conocimiento.

El relativismo por tanto da riendas sueltas a las fuerzas de la negación. Crea hostilidad en todos los frentes contra toda ley y orden, contra toda institución excepto el poder del estado. Ataca a la familia porque aborrece los lazos del amor familiar. El amor familiar implica subordinación a una ley y un orden aceptados, a los padres, a la responsabilidad de ser esposo o esposa. Tal subordinación y responsabilidad es intolerable para estos dioses humanistas. La única relación que les es tolerable es el «amor libre», o sea, una relación sin obligación ni responsabilidades, una relación que se establece con facilidad y se rompe con la misma facilidad. Estar encadenados a las responsabilidades domésticas es un concepto intolerable para estos dioses humanistas.

Una negación total es un aborrecimiento total. Por eso, el relativismo ataca todo tipo de lealtad, fe y responsabilidad. El amor es afirmación; el amor es lealtad y asociación; quiere decir responsabilidad. Para que los hombres mantengan la ilusión de que son dioses de la creación, les es importante mantener su independencia de los demás hombres y de todo lazo y responsabilidad. Por eso, el humanismo guía al hombre a aislarse los demás, a aborrecer todo cuanto pueda atarlo, cualquier amor que quiera exigirle. La negación total es el aborrecimiento total.

La negación total es también ignorancia total. Huir del conocimiento, lógicamente, puede culminar solamente en la ignorancia, porque el relativismo y el pragmatismo se han dedicado a una ignorancia sistemática de ciertos conocimientos. No sorprende, pues, que la educación progresista produzca ignorancia académica, ni que el existencialismo genere un sucio, tosco e ignorante rebaño de seguidores.

El rechazo del conocimiento, sin embargo, está condenado a la frustración. Como el hombre también es una realidad que Dios creó, el hombre no puede eludir el conocimiento de Dios o el mundo ni en las más profundas intimidades de su ser. David expresó con claridad este ineludible conocimiento de Dios en el Salmo 139:7-12:

¿A dónde me iré de tu Espíritu? ¿Y a dónde huiré de tu presencia?

Si subiere a los cielos, allí estás tú; y si en el Seol hiciere mi estrado, he aquí, allí tú estás.

Si tomare las alas del alba y habitare en el extremo del mar,

Aun allí me guiará tu mano, y me asirá tu diestra.

Si dijere: Ciertamente las tinieblas me encubrirán; aun la noche resplandecerá alrededor de mí.

Aun las tinieblas no encubren de ti, y la noche resplandece como el día; lo mismo te son las tinieblas que la luz.

El hombre no puede rehuir a Dios ni el conocimiento de Dios. San Pablo declaró que llegará un día en que «en el nombre de Jesús se doble toda rodilla de los que están en los cielos, y en la tierra, y debajo de la tierra; y toda lengua confiese que Jesucristo es el Señor, para gloria de Dios Padre» (Filipenses 2:10-11).

La conclusión de este rechazo del conocimiento será la triste realidad del ineludible conocimiento del juicio. Cada individuo y cada generación se enfrentarán con el hecho de que el conocimiento es ineludible. O se dedican a conocer a Dios y todas las cosas referentes a Él, o enfrentarán el conocimiento de Dios en forma de castigo.

VEINTINUEVE

EL SOCIALISMO COMO UNA GUERRA CIVIL PERMANENTE

El socialismo y el comunismo suponen que su sistema representa el verdadero orden de las épocas y la solución a los problemas del hombre. Esta suposición asume que los problemas del hombre no son espirituales, sino materiales; no el pecado sino el ambiente. Cambiémosle el ambiente y lo estaremos rehaciendo. La solución a los problemas del hombre no es la regeneración espiritual que produce Jesucristo, sino la reorganización de la sociedad en un estado socialista *científico*.

Algo esencial en la teoría del socialismo científico es su concepto de la infalibilidad. Todo sistema ideológico tiene un concepto de infalibilidad, pero pocos se dignan reconocerlo. Una suprema, definitiva e inerrante autoridad se inserta en el sistema como árbitro fundamental y seguro de la verdad o realidad. El Estado socialista *científico* ve el socialismo científico como la infalible verdad de la historia; su aplicación asegura un perfecto orden social. Si algo falla

en un estado socialista *científico*, no es culpa del socialismo científico, que por definición es infalible y verdadero, sino de las personas hostiles, remanentes de la clase capitalista o miembros traicioneros del partido. Como el estado socialista *científico* no se puede acusar a sí mismo, debe librar una guerra civil contra alguna parte de sí mismo. Así que, *primero*, la reacción socialista a cualquier problema es la guerra civil. Cualquiera tiene la culpa, menos el socialismo.

Los ejemplos son muchos. La Unión Soviética ha enfrentado una situación de continuas purgas. Las purgas de la década de 1930 fueron más dramáticas que las de rutina. Cada crisis en la Unión Soviéticas demandó un chivo expiatorio, y se libró una guerra contra algunos segmentos del partido, la burocracia o las masas.

En la China comunista, según un informe del viernes 24 de marzo de 1967, se desató una gran epidemia, y muchas enfermedades contagiosas se difundieron por todo el país. La reacción del régimen comunista a una crisis ya de por sí seria fue amenazar a los médicos de China con una purga. Los médicos tenían la culpa, declaró Radio Shanghai, porque habían ignorado las políticas sanitarias de Mao»¹. Las consecuencias de esa política, la purga de doctores en un país con una seria escasez de médicos, agravó la ya precaria situación, pero cualquier cosa era preferible a reconocer que el socialismo podía cometer errores y ser una teoría errónea.

En los Estados Unidos, la inflación se debe a que el gobierno federal se ha apartado de las normas de moneda sólida, de oro a papel, y también a su endeudamiento o el financiamiento del déficit. En esencia, el gobierno federal tiene la culpa de la inflación. Pero los funcionarios federales culpan al sector privado (pues la fuerza laboral crea inflación al demandar salarios más altos, y los negocios son inflacionarios porque ponen precios más altos a los productos) y amenazan con imponer regulaciones de precios y salarios. Las demandas del capital y la fuerza laboral son, claro, los *resultados* de la inflación y las medidas para protegerse contra esta, pero la política del socialismo en las crisis es achacarle toda la culpa al pueblo y toda la sabiduría al estado.

1. Oakland *Tribune*, «China Hit by Outbreak of Pestilence», viernes 24 de marzo de 1967, p. 1.

En estos y otros casos, la respuesta sigue siendo la misma: el estado socialista está en guerra con el pueblo. Cada vez que el estado socialista científico comete un error, el pueblo sufre.

El *segundo* aspecto de este estado de guerra socialista es que es una guerra civil perpetua debido a los constantes fracasos. El socialismo no puede resolver ningún problema que enfrente en la esfera económica. Como sus premisas son falsas y totalmente erróneas, sus conclusiones siempre están equivocadas. Pero, como el socialismo es por definición la respuesta *científica* a los problemas de la sociedad, no se puede echar la culpa a sí mismo. Por lo tanto, libra una constante guerra civil como respuesta a un fracaso perpetuo.

Tercero, la consecuencia de este estado de guerra civil perpetuo es una crisis que se profundiza cada vez más. La propaganda trata de disfrazarlo. Siempre se nos dice que la Unión Soviética está progresando económica e industrialmente y que la dictadura se está suavizando, pero la realidad es que va de una crisis a la otra y ha habido una creciente escasez de alimentos como tributo a la incompetencia. Los otros socialismos del mundo tienen problemas similares. El pequeño estado socialista fabiano de Gran Bretaña se hunde cada vez más en las consecuencias económicas de sus políticas, y otros estados fabianos enfrentan una creciente crisis monetaria y económica. El socialismo nunca es la vía de escape del socialismo, y más bien garantiza un callejón económico sin salida.

Cuarto, este estado perpetuo de guerra civil puede y va a terminar en la muerte del estado, y quizá también de la civilización. Es destructor de los recursos públicos y privados del estado; el estado socialista puede a veces construir monumentos y edificios, pero no puede perpetuar la vida del orden social; solo puede matar el orden del cual se apodera o hereda. A menudo se ha visto que cuando una civilización está moribunda comienza a construir monumentos. Antes de ese momento, se preocupa más por vivir que por demostrar. Por tanto, no podemos malinterpretar la predisposición del socialismo a las construcciones monumentales como una señal de vida. Es una construcción de mausoleos.

Quinto, la guerra civil perpetua se libra en ciertas formas de violencia perpetua o represión, y como resultado, el empleo del terror no solo es aceptado sino que a veces lo justifican y exaltan. Se

defiende el terror y se tiene como necesario para acabar con los enemigos del pueblo y para evitar la destrucción del estado. Jean-Paul Sartre, en su *Crítica de la razón dialéctica*, habla del terror como «los vínculos mismos de la fraternidad». El terror lo convierten en un principio moral y una inevitable necesidad de la historia. Por eso, el «terror total» se practica como una inevitable necesidad del socialismo científico. Una increíble brutalidad, barbarie, salvajismo y degeneración se convierten en productos del socialismo científico². Luego entonces, la guerra civil perpetua que el estado socialista científico libra contra su pueblo es también una forma de *guerra total*. Es más radical que la guerra total porque una guerra total normal es por un período determinado de hostilidades, mientras que la guerra civil socialista y su guerra total terrorista nunca acaba. Es una perpetua amenaza contra el pueblo, y en diferente medida se practica continuamente. Mientras más se acerque el estado a un socialismo total, más se acercará al terror total y a la guerra civil total. Es este aspecto del estado de guerra total perpetua lo que ha hecho que socialistas como George Orwell, autor de *1984*, se aparten horrorizados del socialismo sin creer de veras en otra cosa. Lo de estos no es conversión, sino aversión al terror.

Tal situación, por supuesto, despoja a los ciudadanos del deseo de trabajar y el deseo de vivir. La esperanza de escapar o de que termine el régimen socialista se irá desvaneciendo poco a poco, y se producirá la mayor disminución de la producción agrícola e industrial. Este descenso de la productividad crea una gran crisis, y los líderes socialistas deben darle al pueblo alguna razón para creer que hay esperanza de un cambio, una disminución del terror y la opresión socialista. Después de todo, una vaca no va a dar leche si no la alimentan, y las masas, como ganado humano, recibirán suficiente forraje para volver a ser productivos. Los sufrimientos anteriores se achacarán a malos subalternos, y a malos administradores. Stalin, por ejemplo, culpó a funcionarios menores demasiado ansiosos de alcanzar un socialismo perfecto de la noche a la mañana. Al hablar

2. See Albert Kalme, *Total Terror: an Expose of Genocide in the Baltics* (Appleton-Century-Crofts, Nueva York, 1951); y Harold H. Martinson, *Red Dragon Over China* (Augsburg, Minneapolis, 1956).

de la colectivización forzosa de las granjas en una declaración en *Pravda* del 3 de abril de 1930, Stalin señala que era una medida «voluntaria», pero que, tristemente, algunos funcionarios estaban empleando amenazas y presiones³. Fue *después* de esta declaración que millones murieron de hambre por resistirse a la colectivización, pero Stalin había negado de antemano toda responsabilidad y había alentado a los que fueran hostiles a que se pronunciaran. Krushev también dio promesas de reblandecimiento, pero luego lanzó una sanguinaria campaña de terror en Hungría y contra los cristianos.

El propósito de esos breves deshielos y respiros es estratégico: sirven para dar a la población la esperanza de un cambio. Esto entonces es solo un *sexto* aspecto de la guerra civil del socialismo contra su pueblo. El deshielo produce una desviación de la política socialista solo con el propósito de reforzar dicha política.

Esto nos lleva sin duda a un *séptimo* aspecto de la guerra civil perpetua del socialismo: la verdad es siempre la víctima principal. Como no hay verdad separada del estado socialista científico, cualquier artificio, cualquier mentira, cualquier estrategia que promueva el experimento socialista es válida. La mentira se dice para engañar a las masas y al enemigo; los pronunciamientos no tienen como propósito expresar la verdad, sino servir a la dictadura del proletariado como un arma de guerra. Por eso la semántica es de gran interés para el socialismo. Hay que emplear el lenguaje; es un arma formidable. Ciertas palabras tienen un enorme significado para muchos hombres, y una manera de utilizar la mente de los hombres contra sí mismos es usar mal las palabras que tienen un significado especial para ellos. Esperar que el lenguaje tenga el mismo significado para un socialista que para un cristiano es iluso. Para el socialista, el lenguaje es un instrumento; es una herramienta de la revolución. En vez de ser un medio para comunicar una verdad objetiva, el lenguaje es para ellos un instrumento de poder. Para el estado socialista, el descuidar el uso del lenguaje como instrumento de poder es ser culpable de albergar sentimientos e ilusiones burgueses.

3. W. R. Werner, ed., *Stalin Kampf: Joseph Stalin's Credo, Written by Himself* (Howell, Soskin and Company, Nueva York, 1940), pp. 252–257.

Luego entonces, la guerra civil perpetua es el curso de acción que requiere el Estado socialista científico para mantener su apariencia de infalibilidad. Esta perpetua guerra civil es consecuencia de su alejamiento de Dios y su socialismo. Es un rumbo suicida, rumbo que nuestro Señor describió desde la antigüedad cuando declaró: «El que peca contra mí, defrauda su alma; todos los que me aborrecen aman la muerte» (Proverbios 8:36).

TREINTA

LA POLÍTICA Y LA EDUCACIÓN

A principios de 1967, durante una manifestación de los estudiantes de Berkeley contra la posibilidad de que hubiera que pagar por la matrícula, algunos estudiantes acuñaron una excelente frase: *Dejen la política fuera de la educación*. Ya es hora de que demos una seria consideración a este principio. Tenemos que mantener la política fuera de la educación. El estado no tiene más derecho a manejar las escuelas que a manejar las iglesias, ni tiene más base para financiar la educación que para financiar las iglesias. Lo que se necesita con urgencia es la desnacionalización de las escuelas, la separación de la escuela y el estado.

La Educación no es una función del estado, es una función de los educadores. Un abogado, un barbero, un clérigo, un geólogo petrolero o un ganadero operan sin los beneficios de subsidio de ninguna rama del gobierno. Sobreviven porque, primero, se necesitan sus servicios, y segundo, porque sus servicios son mejores que los de sus competidores. Los subsidios destruyen la calidad al no permitir que se pague el precio de haber fallado, ni que por sus

errores un negocio cierre sus puertas. Como el subsidio permite que los fallos continúen, mantiene viva la incompetencia y la coloca por lo menos al nivel de la competencia.

Sí, la Educación es necesaria en la sociedad, pero las iglesias son también muy necesarias, y lo mismo los médicos, los abogados, los mecánicos y la mayoría de las profesiones y negocios. ¿El que sean necesarios los hace merecedores de subsidio? Un subsidio es una forma de nacionalización; también es una manera de capturar. Cada vez que un gobierno financia algún tipo de actividad, tiene un derecho legal y moral de controlar esa actividad. Si el estado financia las iglesias, tiene el derecho de controlarlas. Si financia las escuelas, los institutos y las universidades, tiene el derecho y el deber de controlarlos.

Sin embargo, algunos dirán que no todo el mundo puede costearse los estudios. La respuesta es que antes que el estado comenzara a subvencionar la educación en los Estados Unidos, todos los niños norteamericanos recibían educación. Los hijos de los pobres y de los inmigrantes estudiaban con las sociedades misioneras educativas. Además, es un error pensar que no pagamos por nuestros estudios cuando el estado los subvenciona. No solo pagamos, sino que pagamos más. Hace poco se construyeron dos escuelas en una comunidad para el mismo número de chicos, pero la escuela cristiana costaba la mitad de lo que costaba la escuela pública y daba una educación mejor. Se debe añadir que la carga de impuestos para la educación que pagaba el pobre es mucho más pesada que cualquier cuota en una escuela cristiana; el pobre paga ese impuesto directa o indirectamente cada vez que da una vuelta.

La educación que mantiene el estado es una educación totalitaria. La esencia del totalitarismo es simplemente esta: que dice que el estado tiene todas las respuestas en la vida, y que casi todas las esferas de la actividad humana deben estar reguladas por el estado. El totalitario cree que la educación, la economía, el comercio, la familia, el bienestar infantil, el bienestar de los ancianos, la medicina, la ciencia y todo lo demás necesita el control y la mano orientadora del estado. Hay diferentes tipos de totalitarismo —marxista, democrático, fascista, fabiano y otros por el estilo—, pero sus diferencias

no son básicas, aunque sí sus similitudes. Algo común a todas las formas de totalitarismo es el concepto del control estatal de la educación. Desde el anteproyecto de Platón de un estado comunista al presente, la planificación totalitaria ha contado mucho con el control de la educación.

El liberalismo cristiano se opone a la política en la educación. Tampoco está a favor de la iglesia en la educación. La escuela es una agencia tan libre ante Dios como la iglesia y el estado. Ni la iglesia ni el estado tienen derecho a controlar al otro, ni a la familia, la economía, la agricultura, el arte ni ninguna otra esfera de la actividad humana. Ninguna institución tiene el derecho de ser el dios y guardián de las demás instituciones de la sociedad. El que una institución afirme tener este derecho es totalitarismo. La familia no pertenece a la iglesia ni al estado; cada una responde a Dios por aparte. De igual manera, la escuela tiene derecho a una existencia libre y separada. Es un campo independiente, con una función marcadamente distinta de las de la iglesia y el estado.

La función de la escuela y el maestro es enseñar, educar. Si el estado o la iglesia controlan la escuela, esta tiene que cumplir con los propósitos del estado o la iglesia. La propaganda empieza a regir a la educación. En vez de realizar la función de la escuela o universidad, el maestro cumple con los propósitos del estado o la iglesia que ejercen el control. Además, la calidad de la escuela sufre, porque la escuela entonces subsiste gracias a otra institución, no porque esté haciendo un buen trabajo.

Una escuela que de verdad tiene éxito es aquella cuyos propósitos y enseñanzas satisfacen tanto a cierto grupo de personas que voluntariamente la sostienen, pagan sus matrículas y sienten que su existencia es tan importante que hay que promoverla.

Bajo el sistema de escuelas libres —sin subsidio— algunas escuelas enseñarán conforme a la fe cristiana, otras conforme al humanismo, pero todas dependerán de sus méritos y del respaldo popular para seguir adelante. Así es como subsisten las iglesias y no nos quedamos sin ellas. Así subsisten los negocios: satisfaciendo las demandas del público con un producto superior que de veras vende.

La educación que no es estatal es el movimiento social de mayor crecimiento en los Estados Unidos. Cada año se establecen más escuelas cristianas y privadas, y muchas tienen una larga lista de espera. Estas escuelas no representan solo a las clases más pudientes. Algunas de las mejores escuelas que he visitado están en pueblos pequeños, y la mayoría de los niños son de familias obreras, casi todas de ingresos modestos. Estas escuelas las están estableciendo porque los padres están demandando una educación que satisfaga sus requisitos, no los del estado. Hoy entre el 25 y el 30 por ciento de los niños de todos los grados no están en escuelas públicas, sino en escuelas privadas, parroquiales y cristianas. El 10 por ciento de todos los estudiantes de bachillerato están en escuelas que no son estatales. El porcentaje aumenta rápidamente. Esta es la más importante revolución social de nuestros días, pero los periódicos apenas la mencionan. Desde 1950, el ámbito de la educación ha visto un gran alejamiento de las escuelas estatistas en las escuelas primarias y superiores, pero pocos están conscientes de esa realidad revolucionaria. Al ritmo de crecimiento presente, a finales de siglo la escuela pública habrá desaparecido y las escuelas independientes habrán tomado su lugar.

La consigna *Mantengamos la política fuera de las escuelas* es buena y necesaria. La educación necesita libertad para sobrevivir. Por demasiado tiempo el mundo académico ha sido refugio para los inadaptados que se desarrollan en un mundo subsidiado. Hoy en día el profesor promedio no es un erudito. Está dispuesto a estudiar más si es necesario para que lo asciendan. Cuando ya está fijo como profesor, no le interesa seguir estudiando, porque su mundo su mundo es más un refugio *para no* aprender que un lugar *para* aprender. Pocos profesores están bien capacitados; no tienen suficiente interés en la enseñanza ni en la erudición para esforzarse en progresar. Karl Jasper, un filósofo existencialista y profesor universitario, ha reconocido que la universidad moderna básicamente es anti-intelectual y hostil a la excelencia. Debido a que es el refugio de hombres mediocres, dice Jasper, «Los excelentes son excluidos instintivamente por miedo a la competencia»¹.

1. Karl Jaspers, *The Idea of the University*, p. 71.

En las ciencias, aunque todos los años se invierten millones en las escuelas de postgrado y centros de investigación de nuestras universidades, los resultados son bien pobres. Los principales avances en las investigaciones provienen de laboratorios privados, de hombres cuya producción debe ajustarse al mercado. Las ciencias no progresan más cuando las subsidian, sino cuando tienen la necesidad de competir para obtener ganancias.

La educación subsidiada es productiva, no con respecto a las necesidades del mundo en general, sino con relación a las demandas de los políticos. La escuela se enfoca en las necesidades del estado, no en las del mundo trabajador. El resultado es una creciente incompetencia en la educación pública. Mientras más se desarrolla según los propósitos que dicta el estado, más incompetente se vuelve. Cuando la política se impone en la educación, la política es la ganadora y la educación es la perdedora. La educación ha declinado porque el control de la política sobre ella ha aumentado. Por eso, el *National Fifth Reader* [Nota del traductor: manual para enseñar a leer] preparado en la década del 1850 es tan adelantado que el *McGuffey Fifth Reader* no se le compara; sin embargo, hoy muchos miran al *McGuffey* como superior a los manuales que se están produciendo en la actualidad. La decadencia es real, porque las escuelas están orientadas hacia la política y no hacia la educación, y el problema aumentará con más rapidez en los próximos años.

Las escuelas independientes están ganando terreno con celeridad porque ofrecen una educación superior. En vez de mejorar la calidad de la educación que ofrecen, algunos educadores estatales han expresado la opinión de que el estado debe prohibir o intervenir las escuelas independientes. Esta es la respuesta totalitaria a los problemas: prohíbase la competencia. En 1925, en el Caso Oregón, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos determinó: «La teoría fundamental de la libertad en la cual descansan todos los gobiernos en la Unión excluye cualquier autoridad del estado para estandarizar a los muchachos forzándolos a recibir instrucción solo de maestros públicos». En otras palabras, una educación independiente es vital para la libertad norteamericana. Pero John L. Childs, profesor emérito de la Escuela Normal de Columbia, cuestionó esta decisión declarando: «A menos que las prácticas educacionales

de la iglesia que se suponen aprobadas por esa histórica decisión del Tribunal Supremo se examinen y revisen, el futuro de la escuela ordinaria no promete mucho». Contra esta actitud debemos insistir con firmeza: *saquemos la política de la educación*; apoyemos la separación del Estado y la escuela.

TREINTA Y UNO

LA PLANIFICACIÓN DEL HAMBRE

Un distinguido norteamericano, E. Parmalee Prentice, escribió dos importantes obras sobre el tema del hambre: *Farming for Famine*, en 1936, y *Hunger and History* en 1939. En ellas presentó un vívido cuadro del espantoso papel del hambre en la historia del hombre. En página tras página, relata centenarias historias de horror y muerte por inanición, de personas que comían cortezas de árboles, que recurrían al canibalismo al comerse a sus propios hijos, y se morían de todos modos por decenas de miles y por millones. Esto fue común a través de los siglos y hasta el siglo 18.

El mundo en ese tiempo no estaba muy poblado. No había escasez de tierra ni de espacio para crecer, pero la gente vivía en la miseria la mayor parte del tiempo. El hambre amenazaba a todos los continentes y era común. En un solo siglo, según Prentice, hubo quince hambrunas en Inglaterra, y otras en Escocia e Irlanda. Estas hambrunas estuvieron acompañadas de los horrores de siempre: personas que comían corteza de árboles y grama, que se volvían caníbales y morían por todas partes. Durante el reinado de Eduardo I, una escasez de veintitrés años dejó a las iglesias sin vino para la comunión.

En China, a través de los siglos, el hambre ha sido parte de la vida del pueblo, y parte normal de la tasa de mortalidad. Lo mismo era válido para Europa, antes del comienzo del siglo 19: el hambre era una de las principales causas de muerte y parte normal de la vida.

El único lugar del mundo que no ha sabido lo que es una hambruna son los Estados Unidos. Después de los primeros años de colonización, en vez de hambre ha alcanzado normas de alimentación desconocidas por las realezas de antaño. Una de las descripciones más vívidas de la vida en las granjas nos la ofrece *La autobiografía de Mark Twain*. Al escribir de su niñez, Mark Twain dice:

Era un lugar paradisíaco para un chico, esa granja de mi tío John. La casa era doble, con un espacioso piso (techado) que se conectaba con la cocina. En el verano se ponía la mesa a la sombra en aquel piso que la brisa bañaba. Y las suntuosas comidas —ay, lloro al recordarlas. Pollo frito, cerdo asado; pavos, patos y gansos domésticos y salvajes; venado recién sacrificado, ardillas, conejos, faisanes, perdices, pollos de la pradera, bizcochos, tortas calientes de merengue y de alforfón, mazorcas de maíz tierno hervidas, habas limas, habichuelas, tomates, arvejas, papas, boniatos; mantequilla derretida, leche azucarada, cuajada; sandías, melones de almizcle, melones de castilla— todo fresco de la huerta; pastel de manzana, pastel de durazno, pastel de calabaza, manzanas empanizadas, dulce de melocotón—. No recuerdo el resto. La manera en que todo se cocinaba era quizá su mayor esplendor...».

Antes de dejar el cuadro que pinta Mark Twain diciendo que Estados Unidos era entonces joven, rico y no muy poblado, recordemos que antes de que el hombre blanco llegara a América, los indios, que eran quizá unos 300,000 en todo el continente, solían pasar hambre. La hambruna era parte normal de la vida de los indios, y la razón no era el exceso de población. La realidad es que el mito del exceso de población no tiene nada que ver con la comida y el suministro de alimentos. Época tras época, la gente ha muerto de

hambre en regiones con poca población y buen terreno, y también ha vivido en la abundancia en regiones muy pobladas.

Prentice y Cornelius Walford han señalado que las causas básicas de las hambrunas no son las que por lo general se mencionan, sino más bien «los disparates y la ignorancia del hombre». Las tormentas y las sequías son parte normal de la existencia humana; la naturaleza es una condición en la vida, y el hombre puede protegerse en una medida considerable de los desastres naturales. Además, los desastres naturales tienden a estar confinados a una región, a una zona en particular. No se inunda en todas partes, sino en una zona. Un ciclón azota a una región, no a toda una nación. Las causas fundamentales las produce el hombre, y el problema más grande del hombre es protegerse de sí mismo.

Según Walford y Prentice, cuatro importantes causas del hambre son las siguientes:

1. La prevención del cultivo o la destrucción voluntaria de las cosechas.
2. Una mala agricultura causada por el control socialista de la tierra.
3. Interferencia del gobierno con regulaciones e impuestos.
4. Restricciones monetarias, incluyendo la devaluación de la moneda.

La suma de estos cuatro factores da una cosa: *socialismo*. Un importante producto del socialismo es el caos en la agricultura y el hambre. La antigua Rusia era el granero de Europa. Después que se implantó el comunismo ha padecido varias hambrunas y de problemas crónicos en la agricultura.

En los días de Mark Twain, los Estados Unidos eran un país libre, y su producción de alimentos era la envidia del mundo. La mayor parte del mundo tiene terreno fértil, pero pocas partes del mundo tienen hombres libres que usen bien esas tierras. Hoy los Estados Unidos se están dirigiendo hacia el socialismo, hacia problemas de escasez de alimentos. Hemos estado acumulando alimentos producidos aquí para regalar y al mismo tiempo importando los mismos alimentos. Estados Unidos es ahora el segundo importador

de productos agrícolas, después de Gran Bretaña. Los mismos artículos que el gobierno federal dice que estamos produciendo en exceso son los que estamos importando, porque no tenemos suficientes. Los controles nos están conduciendo a un caos económico y algunos de los mismos funcionarios federales están ya hablando de la posibilidad de escasez de alimentos y hambre.

En el siglo 19, Europa imitó a los Estados Unidos en liberar a su economía del control estatal, y Europa, como los Estados Unidos, disfrutó de un siglo libre del hambre aunque su población en algunas partes creció más del doble. Juntos, Europa y los Estados Unidos establecieron normas de libertad y seguridad económica en libertad para todo el mundo, y todos los continentes empezaron a experimentar cierta medida de victoria sobre la maldición del hambre. En todo el mundo, con el aumento de la libertad, los pueblos crecieron y el suministro de alimentos aumentó. Fueron agricultores libres los que lograron un nuevo crecimiento en el bienestar humano.

Sin embargo, en el siglo 20, el socialismo ofreció un supuesto atajo hacia un paraíso en la tierra: el control estatal. Cuando la balanza se inclinó hacia el socialismo, el hambre también comenzó a reaparecer. Mientras más recio el socialismo, más recia el hambre. En vez de culpar del hambre al socialismo, los socialistas empezaron a presentar excusas. El exceso de población es un mito que los estadistas crearon para excusarse de su creciente incapacidad de alimentar a la gente. Pero los indios norteamericanos, como ya hemos visto, pasaban hambre a menudo antes de la llegada del hombre blanco. Era muy común que se volvieran al canibalismo; por cierto, la palabra *caníbal* viene del nombre de los indios caribe de Haití que Colón encontró. A la práctica de comer carne humana de los indios caribes se le llamaba *práctica caribe*, y la palabra *caribe* poco a poco cambió a *caníbal*. Las tribus indias carecían de libertad; el tribalismo en sus diferentes formas era un tipo de comunismo primitivo. Aun las tribus más libres, donde existía algo de propiedad privada, no tenían la libertad que es necesaria para tener iniciativa. Por eso los indios morían de hambre en un continente rico.

Pero los colonos blancos sobrepoblaron a América, en comparación con la población india, y vivieron en abundancia. La

diferencia la marcaron la libertad, la fe y el arduo trabajo. Con el sudor de su frente, los colonos hicieron productiva y rica la tierra. Convirtieron el nombre de Norteamérica en sinónimo de libertad y riqueza en la mente todos los pueblos de la tierra.

Sin embargo, se cree que vamos a vencer todos los problemas del hombre con leyes, regulaciones y botones. El que fuera secretario de agricultura Orville L. Freeman predijo que «cosecharemos por satélite». Allá por el año 2000, los satélites espaciales brindarán a los agricultores información básica para su trabajo. Según Freeman, «Mientras los agricultores se presentan por la mañana en sus oficinas climatizadas, libres del esfuerzo físico y la ansiedad del trabajo que les han sido tan característicos, y el secretario de agricultura tiene un desacostumbrado respiro en su escritorio en Washington, esto brillantes satélites, equipados con los más sofisticados aparatos de teledetección, les estarán proporcionando la información que necesitan para tomar decisiones». Freeman fue más allá y dijo en una convención de la Asociación Nacional de Maestros de Ciencia lo siguiente: «La información que se recopile a través del mundo se transmitirá a las computadoras para su análisis y uso inmediato. Todas las tierras del mundo estarán inventariadas, y cada cosecha crecerá en el suelo más apropiado o en terrenos modificados químicamente para una mayor productividad [...] Gracias a la información que obtengan los satélites, el gobierno podrá formular predicciones certeras para dirigir la comercialización y distribución de los productos y evitar desperdicios, escaseces y excedentes»¹. Lo que Freeman está diciendo es que el gobierno federal, valiéndose de los satélites, analizará, controlará y determinará todo lo que se coseche según un plan global. Esto, claro, no es libertad, sino socialismo. Y es planificar el hambre, porque nada producirá más pronto un caos agrícola que ese plan central. El hambre siempre ha sido ajena a los Estados Unidos. Desde los primeros asentamientos no se ha sentido en estas playas. Pero el hambre pudiera volver pronto a nuestra historia si continuamos haciendo planes para que haya hambre.

1. «Coming Up—Farming By Satellite», en el *Tribune*, de Oakland, California, lunes, 20 de marzo de 1967, ES9.

TREINTA Y DOS

LA VOLUNTAD DE MORIR

En un libro que escribí, *Freud*, analizo las teorías del fundador del psicoanálisis y expresé mi radical desacuerdo con ellas. En un punto, Sigmund Freud dijo algo con lo cual podríamos estar de acuerdo. Freud habló de dos fuerzas motivadoras fundamentales en un hombre: la voluntad de morir y la voluntad de vivir. De estas dos él creía que la más fuerte y fundamental era la voluntad de morir, un impulso suicida de acabar con su vida que domina el inconsciente de los hombres. Albert William Levi, al comentar a Freud, concluye: «Tenemos entonces que decir que la meta de la vida es la muerte»¹.

Estamos de acuerdo con eso, por supuesto, hasta un punto. Para un cristiano, como Jesucristo es la nueva manera de vivir en él, su nuevo, su anhelo básico es vivir piadosamente en obediencia a Dios. Mientras más crece en la gracia, más florece su anhelo de vivir. El cristiano fuerte se deja llevar no solo por su deseo de vivir, sino por su deseo de triunfar. El salmista declaró: «No moriré, sino que viviré, y contaré las obras de JAH» (Salmo 118:17). San Juan

1. Albert William Levi, *Philosophy and the Modern World*, p. 165.

declaró que «esta es la victoria que ha vencido al mundo, nuestra fe» (1 Juan 5:4).

Cuando los hombres están sin fe, se rigen por una avasalladora aunque inconsciente voluntad de morir. En un estudio que es bien importante, aunque defectuoso a veces desde una perspectiva cristiana, el psicólogo Samuel J. Warner estudia *The Urge to Mass Destruction* [«La compulsión a la destrucción en masa»]. En este impulso hacia la destrucción masiva, la voluntad de morir del individuo procura llevar a todos los hombres a su senda suicida. Warner menciona «dos factores dinámicos importantes» que participan en la causalidad de este impulso a la destrucción masiva: *primero*, «el deseo vehemente de poder», solo para satisfacer su ego, y *segundo*, «el deseo de venganza». Nietzsche dijo en *La voluntad de Poder* que «el nihilismo es [...] creer que todo merece morir». Además, Nietzsche declaró: «El nihilismo total es la convicción de que la vida es absurda a la luz de los más altos valores ya descubiertos» y «el producto del nihilismo [...] es suicidio». No debe sorprendernos que los radicales de hoy, con su relativismo y su nihilismo, estén exigiendo que, como individuos y como nación, sigamos el rumbo hacia un suicidio deliberado. Si ellos mismos se rigen por la voluntad de morir, para ellos es lo más lógico».

Warner habla de la necesidad de entender la «más maligna perversión de la mentalidad humana. Actuamos con un concepto de la mentalidad humana en el que *aborrecer todo lo que vive* es un sentimiento subyacente clave, *el poder individual* es un deseo sobresaliente, y *vengarse de todo lo que vive* es un factor importante. Dicho con otras palabras, estos zombis, estos muertos vivientes, odian a los vivos con toda la pasión de sus malignas y corruptas almas. Dedicán la vida a la destrucción de toda vida y quieren que todo perezca.

Para un hombre dirigido por la voluntad de morir, dice Warner, es «más importante derrotar a los demás que triunfar». Tal persona envidia el triunfo de los demás, los aborrece por eso, pero teme y evita el triunfo; busca la derrota y el fracaso. Halla placer en la infelicidad y la desdicha, en la derrota y en la ansiedad. De hecho, dice Warner, «*la victoria por medio de la derrota* puede ser la forma más segura de alcanzar la victoria». Una persona así puede

conscientemente estar buscando la victoria, pero inconscientemente procurar y alegrarse con la derrota. Por eso, porque muchos millones en todo el mundo tienen este deseo de morir, tenemos un estado de salud mental nacional e internacional de morir que Warner describe mejor que nadie en su título *The Urge to Mass Destruction* [«La compulsión a la destrucción en masa»]. Tenemos ahora lo que Warner llama «los esfuerzos del hombre por organizar un autodestrucción masiva [...] por buscar una tumba para todos». Reconoce que su odio hacia el Dios de la Biblia es básico en su voluntad de morir. El odio a Dios, podemos añadir, manipula a los hombres que están fuera de Cristo. Como su pecado primordial es un intento de convertirse en dioses, de determinar el bien y el mal sin tener en cuenta a Dios, ven a Dios como un obstáculo en su intento de independizarse. Por eso desean la muerte de Dios, y en sus mentes enfermas, se imaginan que Él ha sido abolido y está muerto. Pero como el hombre es criatura de Dios, no puede desear la muerte de Dios, que es la base de la existencia humana, sin desear con ello su propia muerte. Todo ateísmo, por lo tanto, está involucrado en este deseo de morir.

Las respuestas que ofrece Warner a este problema de la compulsión a la destrucción en masa no son cristianas y por lo tanto son falaces, aunque su análisis es excelente y hacen una importante contribución.

Vemos esta compulsión a la destrucción masiva por todos lados. Domina al hombre en su vida política, cuando se traza un rumbo suicida en la política exterior. La vemos en nuestras vidas personales, y muchos hombres, al sentarse tras el timón, parecen verdaderos suicidas. Vemos la voluntad de morir en los jóvenes rebeldes que se juegan la vida a propósito con sus desenfrenos y sus drogas, y llaman «vida» a su ceguera. Vemos esta voluntad de morir en la educación, donde se sustituyen los valores probados por programas destinados a aumentar la ignorancia y la necedad; y la vemos en la vida familiar, donde el uso flojo y descuidado de la autoridad de los padres destruye la vida de la familia.

Además, la tasa de suicidios va aumentando y con más rapidez de lo que indican las estadísticas. En casi todas las comunidades, solo los casos más obvios se reportan como suicidios. Para soslayar

la vergüenza colectiva o evitarle problemas religiosos a la familia, el informe usual oculta que es un suicidio.

Pero hoy se dice que el suicidio es la segunda causa de muerte entre los estudiantes universitarios, y la tercera causa de muerte entre los jóvenes de quince a diecinueve años de edad². La explicación que dan los suicidas en sus notas tienen una particularidad interesante: todas son baladías. Los viejos y los jóvenes suelen suicidarse por las causas más insignificantes y triviales.

Es obvio que lo que dicen en sus notas no son los verdaderos motivos. Como son pecadores, están agobiados por sentimientos de culpa, y las personas que lo están quieren morir. Cualquier pretexto los lleva al suicidio, porque sus sentimientos ya los han estado llevando a eso.

Pero los que no se suicidan abierta y obviamente no están menos dominados por el deseo de morir. Demandan cursos de acción, personal y nacionalmente, que solo pueden conducir a una destrucción en masa, a un suicidio en masa. Están dominados por el deseo ardiente de hacer partícipes a otros y al mundo en su caída de cabeza hacia la destrucción.

Exigen la muerte en todo como su verdadera moralidad. Favorecen un rumbo de suicidio político y militar. Quieren un desarme moral, espiritual, económico y militar como una manera rápida de morir.

Esta compulsión a la destrucción en masa también está presente en la demanda del aborto. Es significativo que las épocas en las que se ha favorecido el aborto también hayan sido grandes épocas de suicidios. Los dos van de la mano. Ambos representan el odio a la vida. Joshua Lederberg, profesor de genética de Stanford, ha dicho lo siguiente a favor del aborto: «No podemos insistir en que un trozo de tejido tenga un derecho absoluto a la vida porque presente ciertos rasgos humanos». El próximo paso, claro está, será negarle a cualquiera el derecho de vivir. Si la ciencia tiene el derecho a segar la vida prenatal, tiene el derecho a segar la vida postnatal, porque se han convertido en jueces de la vida.

2. Bernard Gavzer, «Suicide Increases Among Young», Oakland, California, *Tribune*, miércoles 9 de noviembre de 1966, p. 24-A.

No solo van juntos el suicidio y el aborto, sino que la misma gente que exige el derecho a abortar, el derecho a matar una vida prenatal, dice también que está contra la pena capital. Esto no nos sorprende. Si favorecen la muerte mediante el aborto, ¿por qué castigar a los asesinos postnatales con la pena capital? Dicen que están a favor de la vida, pero en realidad demandan libertad para la voluntad de morir.

Jesucristo, hablando como la Sabiduría, declaró que «el que peca contra mí, defrauda su alma; todos los que me aborrecen aman la muerte». Este amor a la muerte y esa voluntad de morir son consecuencia de apostatar de Dios. Como Dios dijera a Israel: «Te perdiste, oh Israel, mas en mí está tu ayuda». El hombre trae sobre sí castigo y muerte con su apostasía. Los pecadores, según San Pablo, son «murmuradores, detractores, aborrecedores de Dios, injuriosos, soberbios, altivos, inventores de males, desobedientes a los padres, necios, desleales, sin afecto natural, implacables, sin misericordia; quienes habiendo entendido el juicio de Dios, que los que practican tales cosas son dignos de muerte, no sólo las hacen, sino que también se complacen con los que las practican» (Romanos 1:30–32).

El único antídoto contra esta voluntad de morir es Jesucristo, quien declaró: «Yo soy la resurrección y la vida» (Juan 11:25); solo en Él tenemos novedad de vida y voluntad de vivir. En Él nuestro ser, desde sus partes más íntimas, es gobernado por la vida, y la justicia y la resurrección de Jesucristo. La voluntad de morir entonces se despedaza, y la voluntad de vivir recibe el timón.

Índice de pasajes bíblicos

Génesis

1:27-28, 54
1:28, 69
2, 47
3:5, 47, 69, 73, 164
9:6, 10
28:1, 96

Éxodo

19:5, 81
20:12, 87, 97
20:14-15, 87
20:15, 82
20:17, 82, 87
21:12, 10
22:18, 71

Levítico

19:26, 71
19:31, 71
20:6, 71
20:27, 71
25:23, 83

Números

15:29-31, 13
35:16-18, 10

Deuteronomio

1:17, 11
5:16, 126, 138
6:24, 54
16:20, 54
18:10-11, 71
28:2-14, 127
28:15-19, 127
30:19, 13
32:39, 10

1 Samuel

8:7-18, 82

Salmos

2:9, 74
2:12, 74
19:1-3, 168
19:7, 12
37:11, 85
39:7-12, 170
47:7, 61
50:7, 81
50:10-12, 81
62:11, 120
82:0, 11
82:7, 11
97:1, 61
118:17, 190
125:1, 61
127, 109
127:1, 7, 14, 26, 31, 37, 49, 55,
91, 103, 121
128, 109
128:4-6, 109

Proverbios

3:18, 12
8:36, 13, 78, 133, 164, 176, 193
11:30, 12
13:22, 94
28:4, 12
28:9, 12

Isaías

6:10-11, 146
8:19, 71

Daniel

- 2:21, 120
4:32, 120
- Oseas*
13:9, 193
- Miqueas*
5:12, 71
- Malaquías*
3:5, 71
- Mateo*
7:24-27, 43
12:30, 98
- Marcos*
7:12-13, 139
- Juan*
8:32, 79
8:36, 79
11:25, 193
14:6, 79
- Romanos*
1:19-20, 168
1:30-32, 193
3:31, 46
7:10, 46, 78, 126
7:12, 46
7:14, 47
13:1, 120
13:1-4, 7
13:1-6, 10
13:8, 85
- 13:10, 107
- 1 Corintios*
10:26, 81
10:28, 81
- 2 Corintios*
5:18, 81
- Gálatas*
5:20, 71
- Efesios*
6:1, 138
4:24, 54
5:5, 48
6:1-3, 138
6:4, 138
- Filipenses*
2:10-11, 170
- Colosenses*
3:5, 85
3:14, 54
- 1 Timoteo*
5:8, 139
- Hebreos*
13:8, 127
- 2 Pedro*
2:10, 13
- 1 Juan*
5:4, 190

Índice

- Aarón, 156
aborrecer a Dios, 13, 71, 19111
aborto, 192-193
absolutos
 la doctrina cristiana comparada con libertad académica, 67
 ley evolucionista y, 54-55
 marxismo y, 55, 129-130
 relativismo y, 165-167
abuelos, 137-139
Adán, 34, 47-48
adolescencia, 138
adopciones, 135
adoración. *Véase también* dioses de los antepasados, 91
 el pragmatismo y la, 167
adulterio, 23-24, 46, 82-83, 87, 97
Advice from an Outsider» (Lenin), 151
agnosticismo, 27, 36
agricultura, 89, 174-175, 185-187
Agustín, San 120-121
 La ciudad de Dios, 117
Alejandro VI (papa), 155
alquimia social, teoría de la, 58-61
alquimia, 57-61
Alquimista, El (Johnson), 58
Alternativa cristiana al socialismo (Howard), 125
Altizer, Thomas J. J., 63-64
 Mircea Eliade and the Dialectic of the Sacred, 123-124
ambiente
 causa de problemas en la sociedad, 35, 171
 causa de problemas en las familias, 136
 concepto marxista del, 152
amor romántico, 105-107
amor
 concepto marxista del, 95-96
 el concepto bíblico comparado con el humanista, 105-107
 el relativismo y el, 169
 en la familia, 100, 102, 136-138
 hacia los delincuentes, 120
 platónico, 4, 54
Anarquía
 la autoridad y la, 39-40
 la doctrina marxista de la ley y la 133
 la moralidad y la, 23-24
 la naturaleza y la, 30-31
 la pornografía y la, 24-25
 las costumbres y la 145
 límites a la libertad y la, 17-19
 ruptura con la familia y la, 108-109
Anás (sumo sacerdote), 157
Anderson, Jack, 153, 156
animales

- dar nombre a los, 47-48
- los hombres como, 53-54
- Antepasados, adoración de, 91
- apariencias sociales, 141-146
- Aristóteles, 30
- arte, 60, 71-72
- asesinato, 9
- Asociación Nacional de Maestros de Ciencia, 187
- Asociación Norteamericana de Profesores Universitarios, 66
- ateísmo
 - de filósofos orientales, 27
 - el relativismo como una forma de, 169
 - en las universidades, 66-67
 - estatal, 36
 - la voluntad de morir y el, 191
- Autobiografía de Mark Twain, La* (Twain), 184
- autonomía, 23, 75-77, 79, 101, 161
- autoridad
 - de las familias, 99-103, 156, 191
 - de los padres, 42, 90, 94-97
 - del estado, 11, 171-172
 - el derecho de propiedad y la, 90-91
 - el dominio propio y la, 24
 - la ley y la, 39-43
 - reto de los criminales a la, 52
- Babilonia, 57, 60-61
- bancos, centralización de los, 89
- bendiciones de la obediencia, 125-127
- beneficencia del estado, 101-102
- Berkeley Baptist Divinity School, 64
- Berkeley, Universidad de California, 177
- Between Christ and Satan* (Koch), 70
- Bienestar del Niño, Liga Americana para el, 135
- bolcheviques, 132, 145, 149. *Véase también* comunismo
- Bruce, Lenny, 30
- Budismo, 4
- Caifás (sumo sacerdote), 157
- cambio
 - concepto de ley y, 51
 - como factor de eneración social, 48
- canibalismo, 183, 186
- Cannon, William R., 64
- caos
 - alquimia y, 58-61
 - como fuente y origen de todo, 45-49
 - como resultado del socialismo, 163, 185
 - doctrina marxista sobre la ley y el, 133
 - la autoridad de la familia y el, 139
 - nepotismo y, 158
- capitalismo, 129-131, 145, 149, 151, 159, 171-172
- caribes de Haití, indios, 186

- censura, 15-16
 Cervantes, Lucius F., 94-96
 Childs, John L., 181
 China, 57, 129, 132, 172, 174, 184
 ciencia, 34, 36, 40-41, 46, 52, 58, 60, 69-71, 73, 100, 166, 178, 181, 193
 cimientos familiares, 105- 109
Ciudad de Dios, La (San Agustín), 117
 Clark, H. B., 94
 clasificación de los animales, 47-48
 codicia, 85, 87
 Cole, G. D. H., 71
Columbia Encyclopedia, 65-67, 93
 Columbia Teachers College, 181
 Coming Up—Farming By Satellite”, 187
 computadoras, 187
 Comte, Auguste, 166
 The Positive Philosophy, 54
 comunicaciones, centralización de las, 89
 comunismo. *Véase también* Marxismo; socialismo
 doctrine legal y, 129-133
 el caos agrícola y, 185-187
 el derecho de propiedad y el, 84-85, 88-90
 el humanismo científico y el, 34
 el pensamiento de Lenin, 147-152
 guerra civil en el, 171-176
 la educación y el, 178-179
 la familia y el, 94-95
 la función de las familias y el, 102
 puntos de vistas convencionalistas, 145
 regeneración social en el, 46
 Conant, James Bryant
 Education in a Divided World, 157
 condición vital, 12-13, 185
 conocimiento, 165-170
 Constitución de Connecticut, 120
 Constitución de los EE.UU., 35, 89-114, 129-130
 constituciones
 comparadas con la ley positiva, 30
 de Connecticut, 120
 de los estados Unidos, 35, 89, 113-114, 129-130
 Convención Bautista Americana, 64
 convencionalismos, 144-145.
Véase también costumbres
Conversaciones con Stalin (Djilas), 131-132
 Cooley, Charles H. «The Social Self», 53
 Corwin, Edward S., 130
 cosmogonía, 59
 costumbres sociales, 51-52, 141-146
 costumbres, 51-52, 141-146
 Cotton, John, 18

- creacionismo, 45-49, 51, 61, 67, 168-170
- crédito, 89
- cristianismo. *Véase también* Ley bíblica
 definición de gobierno, 76
 doctrina marxista de la ley y el, 131
 educación, 179-181
 el derecho común y el, 6
 el Movimiento de la muerte de Dios y el, 124-125
 escapismo de los intelectuales, 159
 la ley natural y el, 30
 la libertad y el, 23-24, 26
 la política y el, 71
 la violencia del estado socialista y el, 175
 libertad académica y, 60-61
 los convencionalismos y el, 145
 visión del futuro y, 33-35
Critique of Dialectical Reason (Sartre), 174
- darwinismo, 29-31, 46, 55. *Véase también* evolución
- David (rey de Israel), 156, 168, 170
- de Sade, Marqués, 24-25
- Declaración de Derechos, 113-114
- delito
 anarquía moral, 24
 concepto humanista del, 120
- derecho de los criminales, 11-12
- doctrina marxista de la ley y el, 131
- la evolución de la ley y el, 52-53
- la pornografía y el, 15-16
- los estados como delincuentes, 118-121
- democracia
 conceptos de Lenin sobre la, 148
 educación, 43
 el positivismo legal y la, 31
 la autoridad en la, 40, 42-43
 la justicia y la, 119
 la revolución socialista y la, 162
 libertad académica y la, 65
- derecho común, 6, 111-115
- desastres naturales, 185
- destrucción en, 190-193
- deudas, 85, 172
- Dewart, Leslie *The Future of Belief*, 124
- Diez Mandamientos
 el derecho de propiedad y los, 82, 87, 89, 91
 las leyes morales y los, perspectiva sobre matar sobre honrar a los padres, 138
Digest of the Divine Law (Rand), 82
- dinero, 172, 185
- Dios Está Muerto, Movimiento 63, 123-127

- dioses
- como productos del caos, 45
 - del humanismo, 37, 41, 124-125
 - del socialismo, 55, 163-164
 - el estado marxista como, 131
 - jueces como, 31
 - la alquimia y los, 58-59
 - la ciencia como, 34
 - la magia y, 69, 71, 73
 - los jueces son como, 11
 - negación de la verdad absoluta
 - y el conocimiento, 167-169
- distribución del trabajo, 102
- divorcio, 108, 137
- Djilas, Milovan
- Conversaciones con Stalin, 131-132
- Dostoievsky, Fyodor, 163-164
- Durkheim, Emile
- The Rules of Sociological Method, 52-53
- economía, la, 66, 178-179
- concepto marxista de la, 130
 - controles en la, 186-187
 - el caos programado y la, 60
 - funciones de las familias y la, 101-102
- Edén, 47-48, 163
- Eduardo I (rey de Inglaterra), 183
- educación
- compulsión a la autodestrucción masiva, 191
 - conceptos de Lenin, 149
 - efectos de la beneficencia pública en la, 101-102
 - efectos del relativismo y el pragmatismo, 169
 - el caos programado y la, 60
 - el escapismo y la, 159-160
 - El estado y la, 43, 72-73, 97, 177-182
 - el marxismo y la, 89
 - la autoridad paternal y la, 94-95
 - la libertad académica y la, 63-64
 - la magia y, 72-73
 - la política, 177-182
 - la religión en la, 6
 - las funciones de la familia y la, 100
 - los cimientos de la, 108
 - metas del relativismo, 166-167
- Education in a Divided World* (Conant), 157
- Edwards, Fleurette, 1
- Ehrlich, J. W.
- The Holy Bible and the Law, 112
 - Eight Essays* (Wilson), 159
- Eleazar (High Priest), 157
- Elements of Civil Government.* (Peterman), 76-77
- Eliade, Mircea, 59, 123
- The Forge and the Crucible, 58
- Emory University, 63-64
- Engels, Friedrich, 46

- El origen de la familia, la propiedad privada y el estado, 83, 96
- Enrique VIII (rey de Inglaterra), 112
- envejecimiento, 57-58
- escapismo, 159-160
- escuelas. *Véase también*
- educación
 - como gobierno, 75-76
 - educación privada, 179-181
 - el marxismo y las, 89
 - funciones de la familia y la, 100
 - la democracia y las, 43
 - la libertad académica y las, 63-68
 - la magia en las, 72-73
 - la política y las, 177-182
 - religión en las, 6
 - suicidio en las, 192
- estado, el
- como dios 124-125
 - como ministro de justicia, como 10-11
 - efectos de las leyes estatales sobre los padres, 135-139
 - el derecho de propiedad y el, 82-84, 90-91
 - el gobierno y el, 75-79
 - la anarquía moral y el, 23-24
 - la autoridad de la familia y el, 102-103
 - la autoridad y el, 11, 40-41, 171-172
 - la doctrina marxista de la ley y el, 130
 - la educación y el, 43, 72-73, 97, 177-182
 - la guerra civil y el, 173-174
 - la herencia y el 93-97
 - la justicia y el, 117-121
 - la ley evolucionista y el, 54-55
 - la ley humanista y el, 6-7
 - la ley positiva del, 28-31
 - separación de Dios y el, 36
- estatismo. *Véase estado*
- Eva, 48
- evolución
- concepto de lo que es la ley y la, 51-55
 - el caos y la, 45-46, 48-49
 - el derecho de propiedad y la, 84
 - la alquimia y la, 57-61
 - la ley natural y la, 29-31
- existencialismo, 12, 28, 60, 125, 166, 169, 180
- experiencia, como base para la, 29-30
- fabianos, socialistas, 55, 71, 173
- familiares, empleo de, 153-158
- familias. *Véase también* hijos;
- padres
 - autoridad de la, 99-103, 156, 191
 - cimientos de las, 105-109
 - como gobierno, 75-76
 - compulsión a la destrucción en masa, 191
 - concepto socialista de las, 163-164

- efecto de las leyes estadistas
 en las
 el derecho de propiedad y
 las, 82-83, 87-91
 el relativismo y las, 169
 funciones de las, 99-103
 la herencia y las, 93-98
 nepotismo, 153-158
 padres, 135-139
Family and Civilization (Zimmerman), 108
 Fariseos, 115, 139
 filosofía griega, 27-28
 Flanagan, Grayce, 1
 Franklin, Benjamin, 78
 fraude, 154
 Freeman, Orville L., 187
 frenos
 como función de la ley, 7
 la pornografía y los, 22
Freud (Rushdoony), 189
 Freud, Sigmund, 189
 futuro, visiones del, 33-37
- Galer, Roger Sherman
 Old Testament Law for Bible
 Students, 83
- Gavzer, Bernard
 "Suicide Increases Among
 Young", 192
- gobierno civil. *Véase también* go-
 bierno; El State
 como ministro de justicia,
 10-11, 13-14, 118
 el derecho de propiedad y el,
 90, 120-121
 el nepotismo y el, 153-158
 el plan de Dios en cuanto al
 gobierno, 76-77
 financiación de la educación,
 177-182
 ley positiva del, 28-31
 punto de vista humanista en
 cuanto al, 6, 76-78
 gobierno. *Véase también* gobier-
 no civil; el estado
 como Dios, 124-125
 como ministros de justicia,
 10-11, 13-14, 118
 dominio propio, 23-24
 las familias como, 100-101
 según el plan de Dios, 75-79
- Goethe, Johann Wolfgang von,
 53
- Gollnick, Arlene, 1
- guerra civil, 132-133, 171-176
- Guerra de Independencia de
 EE.UU., 76
- guerra, estado de
 guerra civil, 132-133, 171-
 176
 santidad de la vida y la, 9, 12
- Hackstedde, Paul R., 1
- hambre, 183-187
- hambrunas, 183-187
- Hamilton, William, 124-125
- Hayakawa, S. I., 167
- Hegel, Georg Wilhelm Fried-
 rich, 55
- Henry, Patrick, 78, 113
- heredero. *Véase* herencia
- herencias

- derechos de propiedad y las, 82-83, 90, 93-98
- el marxismo y las, 88
- hijos. *Véase también* familias;
 - efectos de la ley estatista en los padres, 135-139
 - funciones de la familia y los, 100-101
 - las herencias y los, 94-97
 - padres
- hinduismo, 4
- historicidad, 123-125
- Holmes, Oliver Wendell, 28-29, 165
 - The Common Law, 114
 - The Holy Bible and the Law (Ehrlich), 112
- honor a los padres, 138-139
- How Words Change Our Lives” (Hayakawa), 167
- Howard, Irving
 - The Christian Alternative to Socialism, 125
- Huerto del Edén, 47-48, 164
- humanismo
 - dioses del, 37, 41, 124-125
 - huida del conocimiento y el, 168-169
 - la anarquía y el, 23-24
 - la autoridad y el, 41
 - la ciencia y el, 34
 - la doctrina marxista de la ley y el, 130
 - la justicia y el, 118-120
 - la libertad académica y el, 67
 - la magia y el, 73
 - la santidad de la vida y el, 14
 - los fundamentos morales y el, 5-7
 - visión de futuro y el, 36-37
- humanismo científico, 34, 36, 40
- Hunger and History* (Prentice), 183
- Hyman, Stanley Edgar
 - «In Defense of Pornography”, 25
- Idea of the University, The* (Jaspers), 180
- idioma, 100, 175-176
- iglesias
 - como gobierno, 75
 - efectos de las costumbres, 142-143
 - la autoridad y las, 42
 - la doctrina marxista de la ley y las, 131
 - la educación y las, 179
 - la libertad académica y las, 60-61
 - pragmatismo en las, 167
- Ilustración, 30, 58, 65, 67, 106
- imagen de Dios, 48, 53
- importación, 185-186
- impuestos
 - el marxismo y los, 88
 - exenciones para los padres, 136
 - motivos antifamiliares en los, 156
 - para la educación, 178
 - sobre la agricultura, 185
 - sobre la herencia, 93-94

- sobre la propiedad, 82
- «In Defense of Pornography» (Hyman), 25
- incesto, 24, 46
- inconformismo, 60
- indios norteamericanos, 184, 186
- inflación, 137, 172
- Inocencio XI (papa), 155
- Inocencio XII (Pope), 155
- intelectualismo, 60, 106-107
- Islam, 4
- Jaspers, Karl, 180
- Jesucristo
 - bendiciones de la obediencia, 127
 - como autoridad, 41, 43
 - como principio de libertad, 78-79
 - el futuro y, 33
 - el verdadero conocimiento y, 170
 - historicidad y, 125
 - la justicia y, 119-120
 - la regeneración y, 46-47, 171
 - la restauración y, 164
 - la voluntad de vivir y, 189-190, 193
 - poder de, 98
 - redención por, 161
 - salvación en, 6, 36, 48
 - sobre la ley de Dios, 13
- Johnson, Ben
 - The Alchemist, 58
- Juan, San 189
- jueces. *Véase también* tribunales
- la ley común y los, 11, 112
- la ley natural y los, 29
- ministros de justicia, 11
- positivismo legal y los, 31
- jurado, 113-114
- jurado, juicio con, 113-114
- justicia
 - de Dios, 54
 - definiciones, 118
 - derecho común y la, 111-115
 - doctrina marxista de la ley y la, 130
 - el propósito de la ley y la, 4, 7
 - importancia de la, 117-121
 - los gobernantes como ministros de, 11, 13-14, 118
 - los tribunales como ministros de, 112, 120-121
 - justicia, definición, 118
- Kalme, Albert
 - Total Terror: an Expose on genocide in the Baltic, 174
- Kierkegaard, Søren, 123
- Kinsey Report, 106, 108-109
- Koch, Kurt, 69-70
- Kruschev, Nikita, 175
- Lederberg, Joshua, 192-193
- Lenin* (Shub), 149
- Lenin, Vladimir, 94-95, 129, 131-132, 147-152
- Let's Kick Relatives Off Congressional Payrolls" (Anderson), 153

- Levi, Albert William, 189
- Lewis, Anthony
 "Sex – and the Supreme Court", 25
- ley bíblica. *Ver también*
 cristianismo
 planificación social, 34-37
 bendiciones y maldiciones, 125-127
 como base de la libertad, 12-13, 41-43
 como condición para vivir, 54
 comparada con la ley humanista, 4-7
 creacionismo, 46-49, 51, 61, 168-170
 derechos de propiedad y la, 81-85, 87-91, 93-98
 el derecho común y la, 111-115
 gobierna la naturaleza, 30-31
 herencias, 93-98
 ignorancia cristiana de la, 36
 justicia y, 118, 120-121
 la familia y la, 93-103, 106-109, 138-139, 156-158
 propósitos de la ciencia y la, 70
 propósitos del gobierno y la, 42-43, 75-79, 100-101
 santidad de la vida y la, 9-14
- ley estatutaria, 111-115
- ley musulmana, 4
- ley natural, 27-31
- ley precedente, 113
- ley superior, 28-31, 54, 118, 130.
 Véase también ley bíblica; derecho común, 28
- ley
 definición, 51
 derecho común.
 doctrina marxista de la, 129-133
 el caos y la, 45-49
 el gobierno y la, 75-79
 el nepotismo y la, 153-158
 evolución y, 51-55
 la alquimia y la, 57-61
 la autoridad y la, 39-43
 la ley bíblica. véase Ley bíblica
 la libertad académica y la, 63-68
 la magia y la, 69-74
 la moralidad por ley, 3-7
 la naturaleza y la, 27-31
 ley superior, 54
 los precedentes y la, 112
 por estatuto, 111-115
 véase derecho común
 visión del futuro y la, 33-37
- libertad académica, 63-68
- libertad
 bajo las autoridades de este mundo, 41
 la ley bíblica y la, 12-13
 el derecho común y la, 115
 definición de, 16-17
 educación y, 181-182
 bajo Dios, 41-42, 61, 79

- bajo Dios comparada con el plan social, 36
 hostilidad hacia, 24, 65, 72
 límites en cuanto a la, 15-20
 el marxismo y, 162
 el derecho de propiedad y la, 81-85, 89-91, 94, 96
 seguridad o, 78
 el pecado y la, 22
 bajo el plan social, 70
 libertad académica, 63-68
 libertades, 17-19, 161-162. *Véase también* libertad académica
- magia, 69-74
 maldiciones por la desobediencia, 127
 Manifiesto Comunista, 88-89, 161
 maniqueísmo, 23
 María, 156
 Marqués de Sade, 24-25
Marriage and the Family (Zimmerman and Cervantes), 95
 Martinson, Harold H. *Red Dragon Over China*, 174
 Marx, Karl, 40, 46. *Véase también* marxismo
 la revolución y, 161-164
 la violencia programada y el, 150-151
 Manifiesto Comunista, 88-90
- marxismo. *Véase también*
 comunismo
 absolutos de correcto e incorrecto, 55, 129-130
 democracia y, 40
 doctrine de ley, 129-133
 el pensamiento de Lenin y el, 147-152
 escapismo y revolución, 161-164
 la anarquía moral y el, 23-24
 la educación y el, 178-179
 los derechos de propiedad y el, 84-85, 88-90
 los tribunales y el, 121
 negación de la ley natural, 28
- matrimonio. *Véase también*
 familias
 el marxismo y la, 88
 fundamentos de la familia y el, 105-109
 las herencias y el, 95
 los pactos y el, 100, 102
 responsabilidades en la, 48
 santidad del, 22
- metamorfosis, 59
 Miller, Henry, 21-22
Mircea Eliade and the Dialectic of the Sacred (Altizer), 123-124
 Moisés, 13, 54, 156
Mona Lisa's Mustache: A Dissection of Modern Art (Robsjohn-Gibblings), 71-72
- moneda, 185
 moral, anarquía. *véase* anarquía
 moralidad
 comparada con las costumbres. 141-146
 el comunismo y la, 148-151, 174

- el derecho de propiedad y la, 85
- el intelectualismo y la, 107-108
- el nepotismo y la, 154-158
- la anarquía y la, 23-24
- la ciencia y la, 70
- la compulsión a la destrucción en masa y la, 193
- la evolución la, 51-54
- la ley natural y la, 30-31
- la pornografía y la, 18-19, 21-26
- la santidad de la vida y la, 9-10
- legislación de la, 3-7
- responsables de la, 47
- morir, voluntad de, 13, 189-193
- Muerte de Dios, 63, 123-127
- Naciones Unidas, 130
- nativos americanos, 184, 186
- naturaleza. *Véase también*
- creacionismo
 - cambio de, 58
 - la ley y la, 27-31
- Nechayev, Sergey, 147
- nepotismo, 153-158
- Nicholas III (Pope), 154
- Nietzsche, Friedrich
- The Will to Power, 190
 - Thus Spoke Zarathustra, 73
- nihilismo, 149, 190-193
- obscenidad, 21-22. *Véase también* pornografía
- Old Testament Law for Bible Students* (Galer), 83
- Origen de la familia, la propiedad privada y el estado, El* (Engels), 83, 96
- Origen de las especies* (Darwin), 46
- oro, base de moneda sólida, 172
- Orwell, George
- 1984, 174
- Out of Revolution: An Autobiography of Western Man* (Rosenstock-Huessy), 112
- Pablo, San
- sobre el poder del gobierno civil, 120
 - sobre el propósito de la ley, 46
 - sobre el testimonio de la creación, 168
 - sobre honrar a los padres, 138-139
 - sobre la avaricia, 85
 - sobre la ley de Dios, 78
 - sobre la salvación, 7
 - sobre la voluntad de morir, 193
- pacto matrimonial, 100, 102
- padres. *Véase también* familias
- autoridad de los, 42, 90, 94-97
 - efectos de la ley estatista, 99, 135-139
 - el derecho de propiedad y los, 87-91
 - el nepotismo y los, 157

- las herencias y los, 94-97
 - tareas de los, 99-103
- paganismo, 46
- Pao Chao
 - The Ruined City, 27
- Paracelso, 58
- Paraíso, 47-48, 71, 161, 164
- parlamentarismo, 151
- pena capital, 4, 9-11, 193
- pena de muerte, 10-11, 24, 193
- Penn, William, 78
- Peterman, Alex L.
 - Elements of Civil Govern-
ment, 76
- plan social, 34-37, 70-71
- Platón, 4, 31, 178-179
- población, exceso de 184, 186
- poder
 - Cristo como la fuente de, 79
 - de la familia, 99-103
 - de la naturaleza, 30
 - de los gobiernos como mi-
nistros de justicia, 11
 - del gobierno civil, 120, 125
 - el conocimiento como, 166-
167
 - el derecho de propiedad y el,
83-84, 88-91, 93-98
 - el estado marxista y el, 130-
131, 148-149, 161-163
 - el lenguaje como, 175-176
 - el nihilismo y el, 190-193
 - la ciencia como fuente de,
70-71
 - libertad académica, 67
 - límites al, 18
 - y el caos, 45-46, 48, 59
- policía, 4
- política
 - compulsión a la destrucción
en masa y la, 191
 - de la pornografía, 21-26
 - el escapismo y la, 160
 - la educación y la, 177-182
 - la magia y la, 69, 71, 73
 - social images and, 142
- Political Assassination*
(Raschhofer), 133
- pornografía
 - la política de la, 21, 26
 - limites a la libertad y la, 15-
16, 18-20
- positivismo legal, 28-31
- positivismo
 - en la ley, 28-31
 - y el escape del conocimiento,
165-170
- Prentice, E. Parmalee, 183, 185
 - Farming for Famine*, 183
 - Hunger and History*, 183
- producción, 89, 161, 174-175
- profesores, 39, 66. *Véase también*
universidades
- progreso, 160, 173
- propaganda, 173, 179
- propiedad privada
 - de los medios de produc-
ción, 161
 - véase derecho de propiedad
- psicoanálisis, 58-59, 189
- puritanos, 18
- Rand, Howard B.
 - Digest of Divine Law*, 82

- Raschhofer, Hermann
Political Assassins, 133
- realidad, 145
 escapismo y, 160-164
- Red Dragon Over China*
 (Martinson), 174
- regeneración, 7, 43, 45-46, 48,
 58-61-
- relaciones exteriores, 191
- relativismo, 28, 165-170, 190.
Véase también positivismo
 efecto de las costumbres,
 143-145
 el caos y el, 45-46
 el pragmatismo, 167
 fe en la ciencia y el, 40
 intelectualismo y, 107-108
 la planificación del caos y
 el, 60
 Lenin y el, 148-149
 los fundamentos morales y
 el, 4-7
- Religion of Revolution, The*
 (Rushdoony), 45
- Renacimiento, 28, 106
- responsabilidad
 el dominio propio y la, 24
 en cuanto al trabajo y la,
 47-48
 la familia y la, 97, 158, 169
 la justicia y, 12, 115
 la libertad académica y la, 64
 la libertad y la, 19
 los hijos y la, 136
- restitución, 114
- revolución
 del sistema jurídico, 28, 35,
 111-113
 el caos y los, 58-61
 el comunismo y los, 37, 46,
 95, 147-152, 161-164
 el lenguaje como instrumen-
 to, 175-176
 la evolución y los, 48-49
 la pornografía y los, 21, 24-
 25
 las escuelas privadas, 180
 las iglesias y los, 167
- robo, 4, 19, 118-120
- robo, 4, 24, 84, 118-120
- robo, 87, 118-120
- Robsjohn-Gibblings, T. H.
*Mona Lisa's Mustache: A Dis-
 section of Modern Art*, 71
- romana, sociedad
 beneficencia y, 101
 conceptos del amor y la,
 105-106
 justicia en la, 117
 saturnales, 46
- Rosenstock-Huessy, Eugen, 111-
 112
- Rousseau, Jean-Jacques, 40
- Rushdoony, Dorothy, 1
- Rushdoony, R. J., works of
 Freud, 189
This Independent Republic,
 75
- Salomón, 11
- salvación
 por decreto, 3-7
 por el gobierno civil, 77

- por el pecado, 22, 34
 por gracia a través de Jesu-
 cristo, 7, 36, 48
 por la ciencia, 35
 por revolución, 49
 santidad de la vida, 9-14
 saquemos a los familiares de la
 nómina del Congreso», 153
 Sartre, Jean-Paul, *Critique of
 Dialectical Reason*, 174
 Schweitzer, Albert, 9
 sectas, 46
 seguridad social, 97, 158
 seguridad
 el derecho de propiedad y
 la, 82
 en la familia, 158
 funciones de la familia y,
 102
 sexualidad, 21-26, 105-108
 Shub, David
 Lenin, 149
 siembras, 89, 174-175, 185, 187
 Sixto VI (papa), 154
 "The Social Self" (Cooley), 53
 socialismo científico, 34, 36, 71,
 171, 174
 socialismo. *Véase también* comu-
 nismo, 71
 anarquía moral, 23-24
 el caos agrario y el, 185-187
 el derecho de propiedad y el,
 81-84
 escapismo y revolución, 161-
 164
 guerra civil en el, 171-176
 humanismo científico y el,
 34
 la doctrina marxista de la ley
 y el, 130-133
 la educación y el, 178-179
 la familia y el, 107-108
 la justicia y, 118-120
 la ley evolucionista y el, 55
 pensamiento de Lenin, 147-
 152
 ruptura de la familia y el,
 139
 teoría de la alquimia social,
 59-60
 sociedad planificada, 70-71
 sociología, 53, 166
 Stalin, José, 131-132, 145, 174-
 175
 subsidios, 177-178
 suicidio, 10, 190-193
 «Suicidio, Increases Among
 Young» (Gavzer), 192
Summa Perfectionis, 57
 tasa de natalidad, 135-136
 tecnología, 34, 36, 187
 teoría social evolucionista, 54-55
 terror. *véase* violencia
*The «Higher Law» Background of
 the American Constitutional
 Law* (Corwin), 130
The Common Law (Holmes), 29,
 114
The Conquest of Power (Weis-
 bord), 130
The Forge and the Crucible (Eli-
 ade), 58

- The Future of Belief* (Dewart), 124
- The Positive Philosophy* (Comte), 54
- The Ruined City* (Pao Chao), 27
- The Rules of Sociological Method* (Durkheim), 52
- The Two Major Works of Charles H. Cooley: Social Organization and Human Nature and the Social Order* (Cooley), 53
- This Independent Republic* (Rushdoony), 75
- Thus Spoke Zarathustra* (Nietzsche), 73
- tiranía. Véase totalitarismo
- Tkachev, Petr, 147
- Torre de Babel, 61
- Total Terror: an Expose of Genocide in the Baltic* (Kalme), 174
- totalitarismo
- el comunismo y el, 130-131
 - el derecho de propiedad y el, 90
 - el gobierno civil y el, 77
 - el poder en el, 162
 - la anarquía moral y el, 23-24
 - la educación y el, 178-179
 - la escogencia de autoridad y el, 43
 - la familia y el, 94-95
 - libertad académica y el, 67
 - ruptura con la familia y el, 108-109
- trabajo infantil, 89, 162
- trabajo, 89
- tradiciones. Véase también costumbres
- transmutación, 59-60
- transporte, centralización del, 89
- Tribunal Supremo
- el positivismo y la ley natural, 28-31
 - la educación independiente y el, 181-182
 - la ley precedente y el, 113
 - la pornografía y el, 25
 - surgimiento de la ley estatutaria y el, 115
- tribunales
- el derecho común comparado con una ley estatutaria, 111
 - la doctrina marxista de la ley y los, 131
 - la ley natural y los, 30
 - leyes morales, 4-6
 - ministros de justicia, 113, 120-121
 - positivismo y ley natural en los, 28-31
- Trotsky, León, 145, 148
- Twain, Mark
- La autobiografía de Mark Twain, 184
- Unión Soviética. Véase también comunismo
- capitalismo y, 145
 - doctrina marxista de la ley, 130-131
 - el humanismo científico y la, 34, 36

- la familia y la, 95
- la revolución socialista-
de 1917, 147
- purgas en la, 172
- universidades
 - carga financiera para los pa-
dres, 137
 - desacato a la autoridad, 39
 - el escapismo y las, 159-160
 - financiamiento estatal de las,
178, 181
 - la libertad académica y las,
57, 61
 - suicidio en las, 192
- universidades
 - como carga económica para
los padres, 137
 - el desdén por toda autoridad
y las, 39
 - el escapismo y las, 159-160
 - el suicidio en las, 192
 - financiamiento estatal de las,
178, 181
 - la libertad académica y las,
63
- Valentine, Basil, 59
- vida
 - condición para la, 13, 54
 - el escapismo y la 159-164
 - la muerte y la, 189-193
 - santidad en la, 9-14
- Vinson, Frederick Moore, 165
- violencia
 - el pensamiento de Lenin y
la, 148-151
 - en los estados socialistas,
173-174
 - la doctrina marxista de la ley
y la, 132-133
- Vishinsky, Andrey, 130-131
- voluntad de poder, La* (Nietzsche), 190
- voluntad de vivir o morir, la, 13,
189-193
- Vreeland, Frederick, 1
- Walford, Cornelius, 185
- Warner, Samuel
 - The Urge to Mass Destruction,
190-191
- We* (Zamiatin), 37
- Weisbord, Albert
 - The Conquest of Power, 130
- Whitney, Thomas P.
 - The Communistic Blueprint
for the Future..., 161-162
- Wilson, Edmund
 - Eight Essays, 159
 - y el pragmatismo, 28, 166-
170
- Yutang, Lin, 78
- Zamiatin, Eugene
 - We, 37
- Zimmerman, Carle C., 94-96
 - Family and Civilization, 108

Acerca del Autor

Rousas John Rushdoony (1916-2001) fue un conocido erudito y escritor norteamericano, autor de más de treinta libros. Obtuvo los grados de Bachiller en Artes y Máster en Artes en la Universidad de California, y recibió su preparación teológica en la Escuela de Religión del Pacífico [Pacific School of Religion]. Como ministro ordenado, trabajó entre los indios paiutes y shoshones, además de pastorear dos iglesias en California. Estableció la Fundación Calcedonia, una organización educacional dedicada a la investigación, la publicación y la transmisión convincente de una erudición marcadamente cristiana al mundo en general. Sus escritos en *The Chalcedon Report* y sus numerosos libros dieron origen a una generación de creyentes que están activos en la reconstrucción del mundo para la gloria de Jesucristo. Hasta su muerte residió en Vallecito, California, donde se dedicó a la investigación, a dar conferencias y a ayudar a otros a desarrollar programas para poner en acción la fe cristiana.

El ministerio de la Fundación Calcedonia

La Fundación CALCEDONIA es una organización educacional cristiana dedicada exclusivamente a investigar, publicar y a transmitir de manera convincente una erudición cristiana al mundo en general. La Fundación ofrece una amplia gama de servicios y programas, todos enfocados a las necesidades de los ministros, estudiosos y laicos interesados que comprenden el llamamiento que hace Jesucristo a la mente y al corazón, y que Sus derechos se extienden más allá de los estrechos confines de las distintas Iglesias institucionales. Existimos con el propósito de apoyar los esfuerzos de todas las Iglesias y denominaciones ortodoxas. Calcedonia deriva su nombre del gran concilio ecuménico de Calcedonia (451 d. C.) que elaboró una crucial definición cristológica: «Nosotros, entonces, siguiendo a los santos Padres, todos de común consentimiento, enseñamos a los hombres a confesar a Uno y el mismo Hijo, nuestro Señor Jesucristo, el mismo perfecto en Deidad y también perfecto en humanidad; verdadero Dios y verdadero hombre...» Esta formulación desafía directamente todas las pretensiones a la divinidad de cualquier institución humana: el Estado, la Iglesia, la secta, la escuela o la asamblea humana. Solamente Cristo es al mismo tiempo Dios y hombre, el único vínculo entre el cielo y la tierra. Por tanto, todo poder humano es derivado; solo Cristo puede proclamar: «Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra» (Mateo 28:18). Por consiguiente, desde el punto de vista histórico, el Credo de Calcedonia ha sido el fundamento de la libertad occidental, ya que establece límites a todas las instituciones autoritarias del hombre al reconocer la validez de las pretensiones de Aquel que es la fuente de la verdadera libertad humana (Gálatas 5:1).

La Fundación Calcedonia edita libros bajo su propio nombre y bajo el de Ross House Books. Publica una revista, Faith for All of Life y un boletín, The Chalcedon Report, ambos bimensualmente. Todas las donaciones a Calcedonia son deducibles de impuestos. Para regalar suscripciones provisionales u obtener información acerca de otros libros, por favor contactarnos en:

Chalcedon
Box 158
Vallecito, CA 95251, USA
Tel. (209) 736-4365
www.chalcedon.edu